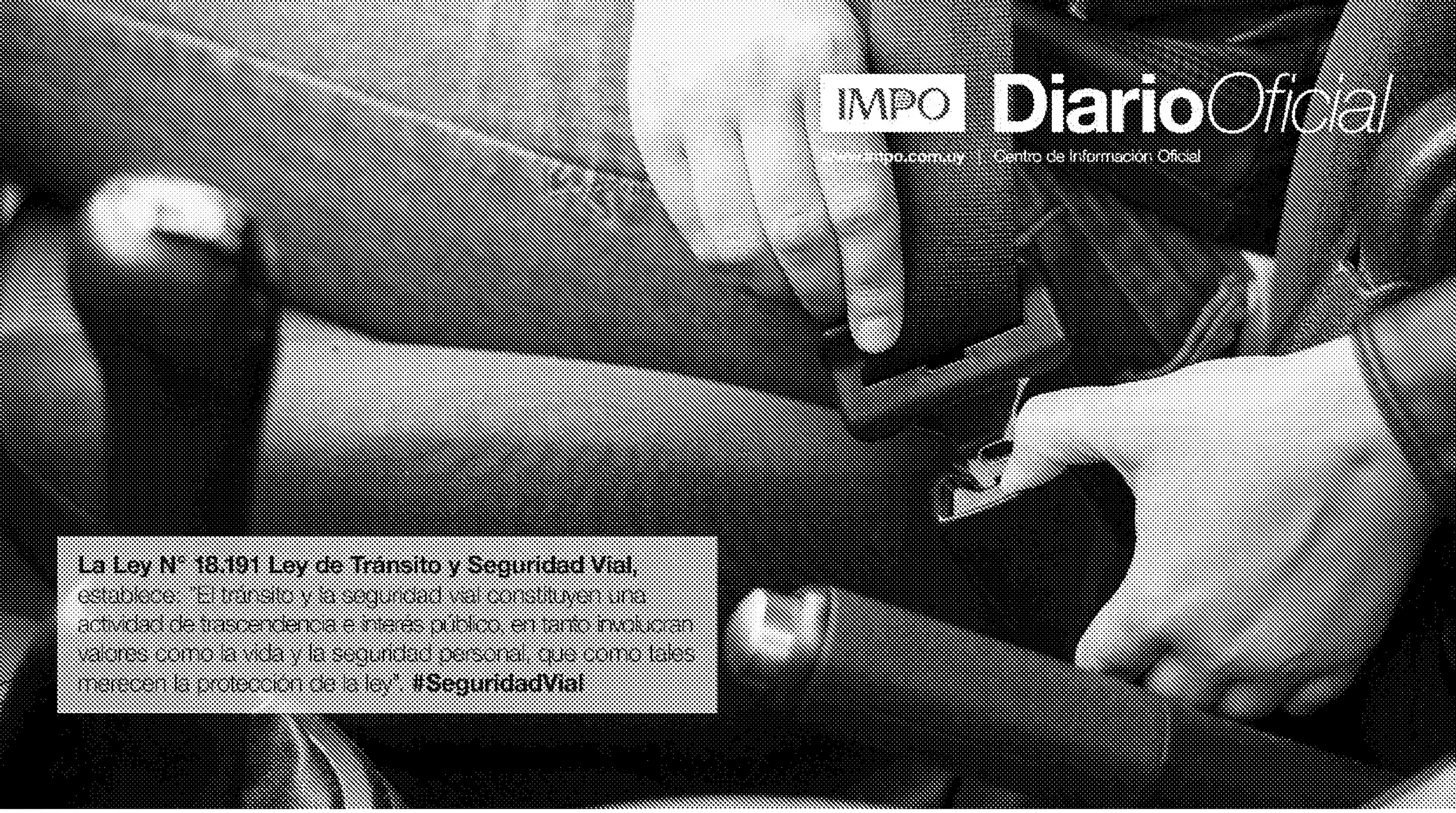


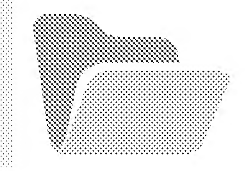
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 30.011 - Montevideo, miércoles 22 de agosto de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED SOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 17 y 20 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
1
Circular 2.305

Dispónense nuevas formas para fijar la remuneración de los encajes en moneda extranjera y la remuneración de los saldos excedentes de los requisitos de encaje en moneda extranjera de las cuentas corrientes a la vista a que refieren los arts. 1 y 2 del Libro I de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos.

(4.178*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de agosto de 2018

Ref: REMUNERACIÓN DEL ENCAJE EN MONEDA EXTRANJERA.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 15 de agosto de 2018, la Resolución Nº D/180/2018 que se transcribe seguidamente:

1) Establecer que la remuneración de los encajes en moneda extranjera, a constituir a partir del 1 de setiembre de 2018, se fije de acuerdo con la siguiente regla: RE = TPM - 0,60%.

Donde:
RE: remuneración de encajes en moneda extranjera.
TPM: Tasa de Política Monetaria de la autoridad monetaria emisora de la divisa, vigente al primer día de cada mes que se remunera. En caso de existencia de una banda de tasa de política monetaria, se tomará el techo de la banda. En el caso de inexistencia de la tasa de política monetaria objetivo, se tomará la tasa de referencia a un día.

2) Establecer que la remuneración de los saldos excedentes de los requisitos de encaje en moneda extranjera de las cuentas corrientes a la vista a que refieren los artículos 1 y 2 del Libro I de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos, se fije, a partir del 1 de setiembre de 2018, de la siguiente manera:

a) Cuenta corrientes en dólares americanos: 0%.
b) Cuentas corrientes en moneda extranjera distinta del dólar americano: de acuerdo con la siguiente regla: RCC = TPM - 0,60%.

Donde:
RCC: remuneración de las cuentas corrientes en moneda extranjera.
TPM: Tasa de Política Monetaria de la autoridad emisora de la divisa, vigente al primer día del mes que se remunera. En caso de existencia de una banda de tasa de política monetaria, se tomará el techo de la banda. En el caso de inexistencia de una tasa de política monetaria objetivo, se tomará la tasa de política monetaria de referencia a un día.

3) Dejar sin efecto lo resuelto por las resoluciones D/149/2016 y D/151/2016 de 15 de junio de 2016.
EC. ALBERTO GRAÑA, Gerente Política Económica y Mercados.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Resolución 68/018

Dispónese no hacer lugar a la petición formulada por Sodexo SVC Uruguay S.A., y adjudícase a la firma Econstar S.A. la Licitación Pública Nº 92/2017 "Suministro de hasta 16.000 tarjetas de dinero electrónico canjeables por artículos de la canasta familiar sobre una base de pago aproximado de $ 2.000".

(4.176)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Enero de 2018

Visto: que tratan estos obrados de la Licitación Pública Nro. 92/2017 con el objeto del "Suministro de hasta 16.000 tarjetas de dinero electrónico canjeables por artículos de la canasta familiar sobre una base de pago aproximado de $ 2000", canjeable por todo tipo de artículos excepto efectivo;

Resultando: I) que al acto de apertura de fecha 21/11/2017 se presentaron tres oferentes: Sodexo SVC Uruguay S.A., Luncheon Tickets S.A. (Edenred) y Econstar S.A. (Prex);

II) que dentro del plazo establecido por el Pliego de Condiciones Particulares (num. 7.3) se presenta Sodexo y Edenred formulando observaciones a la oferta presentada por Econstar, expresando a modo de síntesis que dicha firma no se encuentra autorizada por el Banco Central del Uruguay como institución emisora de dinero para alimentación, incumpliendo con las disposiciones del Pliego, ya que le permitiría al beneficiario adquirir con la tarjeta otros bienes y servicios que no integren la canasta familiar, agregando que no presentó garantía de mantenimiento de oferta;

III) que habiéndose reunido la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CAA) con fecha 28/11/017, tomando en cuenta el Pliego, las ofertas y el informe de la Asesoría Contable Financiera y el Registro de Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico del BCU, aconseja la adjudicación a la firma Sodexo;

IV) que conferida la vista de precepto dispuesta por el artículo 67 del TOCAF presenta escrito Econstar (PREX) argumentando, entre otros puntos, que la CAA fue inducida en error ya que el Pliego establece que se pueda adquirir artículos de todo tipo, con la única excepción del efectivo; y por lo tanto es la única propuesta que está en condiciones de ser aceptada. El hecho de que no se permita la reconversión a efectivo no resulta un impedimento de que el instrumento sea dinero electrónico y asimismo es la oferta de menor precio;

V) que reunida en una nueva instancia la CAA con fecha 7/12/017, informa que atendiendo a la amplitud del objeto del llamado, el cual refiere a tarjetas de dinero electrónico canjeable por artículos de la canasta familiar, reconsidera lo expresado en pronunciamiento anterior, aconsejando adjudicar a la firma ECONSTAR S.A.;

VI) que conferida nueva vista según el artículo 67 del TOCAF presenta escrito Sodexo expresando fundamentalmente que Econstar no podría impedir lícitamente la convertibilidad del dinero electrónico mixto en dinero en efectivo (Artículo 2 de la Ley 19.210 y Artículo 80 literal a) de la Circular del BCU Nº 2198), ya que la única excepción a la regla de la convertibilidad refiere al dinero electrónico para alimentación, instrumento que Econstar S.A. no estaría autorizada

a emitir. Concluye que si esta Administración acepta dicha oferta violentaría lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley 18.172;

Considerando: I) que el Artículo 27 de la Ley 18.172 no resulta de aplicación a la Licitación de obrados ya que el objeto es más amplio que el descrito en dicha norma y no refiere exclusivamente a alimentos como lo entiende la compareciente;

II) que el artículo 19 de la Ley 19.210 tampoco resultaría aplicable en el caso, ya que específicamente alude a prestaciones alimentarias reguladas por el artículo 167 de la Ley 16.713, lo cual refiere a una prestación de naturaleza salarial, no resultando asimilable a lo que ASSE abona a sus dependientes una vez al año, que es la denominada "Canasta Familiar", siendo aprobada en el corriente ejercicio por Resolución del Directorio Nº 5895/2017 de 06/12/2017;

III) que en consecuencia la Administración se encuentra amparada en las prerrogativas legales emanadas de la Ley 18.161, el TOCAF y los Pliegos tanto General como Particular de la Licitación en cuestión y que Sodexo no podría cumplir con el objeto licitado ya que según el BCU solamente estaría autorizada a emitir dinero electrónico para alimentación a diferencia de la empresa Econstar S.A. que estaría autorizada a emitir dinero electrónico mixto, el que no solo se podría canjear por alimentos, sino por "todo tipo de productos", tal como lo establece el Pliego;

IV) que respecto al descargo referido a la convertibilidad del dinero electrónico en efectivo, sin perjuicio de que como lo indica Sodexo, la regla de la Ley 19.210 sería la convertibilidad (Art. 2º Literal D); en el presente la Administración exigió, atendiendo a la motivación del servicio licitado, la inconvertibilidad del dinero en efectivo y que dicho requisito fue aceptado por Econstar en su oferta;

V) que concluye que por lo antedicho la Administración actuó acorde a derecho, no siendo de recibo los descargos de la empresa Sodexo;

VI) que enviadas las actuaciones al Tribunal de Cuentas observa el gasto por lo siguiente: 1) El período de antelación entre la publicación del llamado en la Página Web de Compras Estatales y la apertura del mismo, es de 7 días hábiles, incumpliéndose el plazo previsto por el artículo 51 del TOCAF. En este aspecto corresponde informar que con fecha 2/11/017 se autorizó por el Gerente Administrativo de A.S.S.E., que dado la urgencia del procedimiento se realice con plazos reducidos, por ende el plazo de la publicación no fue inferior a cinco días, ajustándose a lo previsto por el inciso segundo del artículo citado, no compartiéndose el contenido de esta observación;

2) Econstar S.A. no cuenta con los tres años de antigüedad en el ramo como lo solicita el numeral 9 del PCP. Al respecto correspondería remitirse a la información emitida por el Banco Central del Uruguay (fojas 123 a 124) de donde surge que ninguna de las empresas cumple con la antigüedad referida en relación al objeto, ya que la antigüedad no se podría desprender de la fecha en la que el BCU las autorizó como emisoras de dinero de dinero electrónico (sin perjuicio de contar las tres oferentes con una antigüedad mayor a tres años funcionando en el mercado);

3) Dicha firma no ha presentado listado de comercios adheridos en los departamentos, como lo exige dicho Pliego. Este punto exigido por el numeral 1.1 literal f) del PCP fue presentado por la empresa como información confidencial, tal como consta a fojas 60, la cual se encuentra previsto en el numeral 7.4 del Pliego y encuentra su amparo legal en lo dispuesto por el artículo 10 literal I) de la Ley 18.381 y artículo 12.2 del Decreto Nº 131/014, debiendo ser ingresada como confidencial y en forma separada a la parte pública de la oferta, estableciéndose específicamente como pasible de ser declarada confidencial la información "relativa a sus clientes", Por lo cual se considera que dicho requisito fue correctamente cumplido por Econstar S.A.;

4) No presenta garantía de mantenimiento de oferta por el monto cotizado y dado que el monto básico es de 32.000.000 más lo que coticen las empresas por su servicio, debió haber cumplido con el otorgamiento de dicha garantía como lo establece el Pliego. En este aspecto, se consideró por la Administración que el monto a tomarse en cuenta en lo relativo a la garantía de mantenimiento de oferta, era el objeto del contrato y por lo tanto se tomó como base la cotización de cada una de las empresas por el servicio licitado, y no el monto básico de $ 32.000.000;

VII) que por lo anteriormente expresado, corresponde no hacer lugar a la petición formulada por Sodexo SVC Uruguay S.A., procediendo a la adjudicación a la firma Econstar S.A., según lo aconsejado por la Comisión Asesora actuante y reiterar el gasto ante las observaciones del Tribunal de Cuentas por un monto total de 33.029.680 impuestos incluidos;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 7º de la Ley 18.161 del 29/07/2017 y 30 y 318 de la Constitución;

La Presidente de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) No hacer lugar a la petición formulada por Sodexo SVC Uruguay S.A.

2º) Adjudícase a la firma Econstar S.A. la Licitación Pública Nro. 92/2017 con el objeto del "Suministro de hasta 16.000 tarjetas de dinero electrónico canjeables por artículos de la canasta familiar sobre una base de pago aproximado de $ 2000", por un monto total de 33.029.680 (treinta y tres millones veintinueve mil seiscientos ochenta pesos uruguayos) impuestos incluidos.

3º) Reiterase el gasto correspondiente a la presente Licitación.

4º) Pase al Área de Auditores Delegados de A.S.S.E. Posteriormente, pase a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de A.S.S.E. a fin de notificar a las firmas.

Res: 68/2018
Dra. MN/ac
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

3

Resolución 674/018

Créase el Mando Medio Administrativo de Encargado del Servicio de Recaudaciones y Control de Empresas Tercerizadas en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.195)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección Región Sur, con relación a la creación del mando medio Administrativo del Servicio de Recaudaciones y Control de Empresas Tercerizadas para la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, en virtud de que el mismo no se encuentra contemplado en la Estructura Salarial definida por resolución del Directorio Nº 256/2010;

Considerando: I) que de acuerdo a lo informado por la Dirección Administrativo Financiera de Recursos Humanos de A.S.S.E. la presente solicitud cuenta con financiamiento;

II) que dicha solicitud tiene el visto bueno de la Gerencia General y la Dirección Regional Sur, así como la amplia fundamentación realizada por la Gerencia Financiera del citado Centro, por lo cual se estima conveniente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase el Mando Medio Administrativo de Encargado del Servicio de Recaudaciones y Control de Empresas Tercerizadas en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Incorpórase en la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 256/2010 de fecha 20/01/2010, asimilando el cargo a la Estructura Salarial prevista para los mandos medios de Servicios Administrativos del mencionado Centro.

3º) Comuníquese a la U.E. 004. Tomen nota las Gerencias General, de Recursos Humanos de A.S.S.E., sus Oficinas competentes y la Dirección Región Sur de A.S.S.E..

Nota: 004/586/2017

Res.: 674/2018
/fv
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

4

Resolución 1.228/018

Rescíndese el contrato de la Sra. Verónica Leticia Martínez Masi, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.183)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Abril de 2018

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre la funcionaria Sra. VERONICA LETICIA MARTINEZ MASI y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004 de A.S.S.E;

RESULTANDO: I) que la citada funcionaria cumple funciones de "Auxiliar de Enfermería" en el Servicio de Internación del Hospital de la Mujer perteneciente al citado Centro Asistencial, habiendo ingresado al mismo con fecha 21 de febrero de 2017;

II) que según surge del "Formulario de evaluación de desempeño", fue evaluada en dos oportunidades, con calificaciones de "bueno" en los factores "Rendimiento" y "Comportamiento" (primera evaluación correspondiente al período comprendido entre el 21/02/2017 y el 21/05/2017) y "regular" en ambos factores (segunda evaluación correspondiente el período comprendido entre el 22/05/2017 y el 21/08/2017) de las cuales se notifica con fecha 23/05/2017 y 14/09/2017 respectivamente;

III) que en virtud de las evaluaciones de desempeño realizadas a la funcionaria, la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell recomienda la rescisión de su contrato;

IV) que una vez notificada de su evaluación de desempeño así como de la solicitud de rescisión de su contrato, la funcionaria presenta nota de descargos;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) que surge plenamente acreditado en autos (mediante informe producido por la Oficina de Personal del Centro Hospitalario Pereira Rossell, de fecha 03/01/2018, y la agregación de "Planillas de Asistencia" de la funcionaria) que la misma incumplió con su "deber de asistencia" al Servicio, el cual importa no solo la asistencia al lugar de trabajo en los días y horas establecidas por la Administración, sino la permanencia en el mismo durante toda la jornada de trabajo (artículo 1 del Decreto 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993, aplicable a A.S.S.E. en función de lo dispuesto por el artículo 716 de la Ley 18.719 del 27/12/2010), habiendo computado 21 inasistencias injustificadas en el período comprendido entre el 21/02/2017 y el 03/01/2018;

III) que si bien la funcionaria en su nota de descargos aduce que las inasistencias fueron debido a problemas de índole personal, vinculados a su separación e hijos, dichos motivos no resultan conducentes a efectos de justificar las inasistencias en las cuales incurrió la misma, que de tratarse de un funcionario presupuestado la harían pasible de destitución, conforme lo prevenido por el artículo 73 de la Ley 17.556 del 18/09/2002 en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 18.834 del 04/11/2011;

IV) que se ha cumplido con la garantía del "debido proceso" consagrada en el artículo 66 de la Constitución de la República, en tanto la funcionaria fue debidamente notificada de sus evaluaciones de desempeño, así como de la solicitud de rescisión de su contrato, con la oportunidad de articular su defensa, lo cual hizo mediante la presentación de descargos, que fueron analizados por la Asesoría Legal del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Legal del Centro Hospitalario Pereira Rossell y la Asesoría Legal de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E y a lo dispuesto por el artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 1 del Decreto 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato de la Sra. VERONICA LETICIA MARTINEZ MASI, C.I. 3.866.711-3, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, ESPECIALISTA VII EN SERVICIOS ASISTENCIALES, Esc. D, Gdo. 3, Correlativo 15930; perteneciente a la U.E 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota los Departamentos de Sueldos e Historial Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 1228/2018
Ref.: 29/004/3/648/2017/0/0
Dr. RV / lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 1.233/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Margarita Suárez Castro como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Cerro Largo.

(4.188)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Abril de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria MARGARITA SUAREZ CASTRO, C.I. Nº 3.894.247-0, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 080 - Red de Atención Primaria de Cerro Largo - AUX. IV SERVICIO. - Escalafón "F"- Grado 02 - Correlativo 912, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 52,71% a partir de 23/11/2015, debiendo realizarse examen definitivo al 23/11/2018;

CONSIDERANDO: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 54 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARGARITA SUAREZ CASTRO, C.I. Nº 3.894.247-0, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 080 - Red de Atención Primaria de Cerro Largo - AUX. IV SERVICIO. - Escalafón "F"- Grado 02 - Correlativo 912, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de mayo de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1233/2018
Ref: 29/017/3/68/2016/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6
Resolución 1.483/018

Autorízase la contratación de la Sra. Rosana Morales, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Sthepanie Muñiz perteneciente al Centro Departamental de Canelones.

(4.189)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Departamental de Canelones respecto a la suplencia de la Sra. Sthepanie Muñiz C.I. 4.836.563-4, como Auxiliar de Enfermería, quién se encuentra con certificación médica;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función;

II) que cuenta con llamado vigente, pero ninguno de los inscriptos acepta cubrir la acefalía;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Departamental de Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Rosana Morales C.I. 3.841.398-6 por el período del 16/02/2018 al 28/02/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Rosana Morales C.I. 3.841.398-6 por el período del 16/02/2018 al 28/02/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Sthepanie Muñiz C.I. 4.836.563-4.

2º) Comuníquese a la Dirección del Centro Departamental de Canelones a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1483/2018
Ref.: 29/016/2/54/2018
BS./lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7
Resolución 2.064/018

Autorízase la inclusión del Sr. Willy Píriz Giménez en la Estructura Salarial correspondiente a los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de ASSE.

(4.184)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Abril de 2018

Visto: que por Resolución Nº 6098/2015 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 02/12/2015 se aprobó la Estructura Salarial para los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de A.S.S.E.;

Resultando: I) que dicha resolución establece una serie de condiciones y particularidades respecto a la adecuación de los salarios de dichas funciones en los CTI de A.S.S.E. y al cumplimiento efectivo de funciones en esos Servicios;

II) que la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos solicita la incorporación en dicho complemento el funcionario Sr. Willy Piriz Giménez (C.I. 2.727.420-8);

Considerando: que según informe de las Direcciones intervinientes no existen impedimentos económico para incluir en la Estructura Salarial referida según los criterios fijados, al funcionario Sr. Piriz;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la inclusión del funcionario Sr. Willy Piriz Giménez (C.I. 2.727.420-8) en la Estructura Salarial correspondiente a los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de A.S.S.E., de acuerdo a Resolución Nº 6098/2015 del Directorio de A.S.S.E.

2º) Establécese que existen rubros para atender dicha erogación, de acuerdo a lo informado por la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3º) Comuníquese a la U.E. 102 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario interesado. Pase a sus efectos a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes. Tome nota la Dirección de Región Este de A.S.S.E.

Nota: 29/102/3/22/2018
Res.: 2064/2018
/mcm
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

8
Resolución 2.194/018

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Dra. Marcela de los Santos Doldán.

(4.185)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Abril de 2018

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Dra. Marcela de los Santos Doldán;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por la Dra. Marcela de los Santos Doldán.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Ref.: 58/2018
Res.: 2194/2018

mmf

Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

9

Resolución 2.374/018

Auspíciase la "Jornada de Adolescencia del Litoral".

(4.190)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Abril de 2018

Visto: la solicitud de auspicio presentada por la Unidad de Atención a Adolescentes - SMQS - IAMPP, de la "Jornada de Adolescencia del Litoral", que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2018, en la ciudad de Salto;

Resultando: I) que se trata de jornadas científicas que reunirán a profesionales de distintos lugares de nuestro país y contarán con la presencia de extranjeros especialistas en las temáticas actuales;

II) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Norte y de la Gerencia General de A.S.S.E.

Considerando: que se estima pertinente auspiciar dicho evento;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspíciase la "Jornada de Adolescencia del Litoral" que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2018, en la ciudad de Salto.

2º) Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para A.S.S.E

3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección Regional Norte.

Nota: 084/1/2018
Res.: 2374/2018
/ mmf

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 2.577/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Piñero De León como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de San José.

(4.191)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria MARIA DEL CARMEN PIÑERO DE LEON, C.I. Nº 3.539.169-2, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José - ADMINISTRATIVO III ADM. - Escalafón "C"- Grado 03 - Correlativo 3600, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 04/09/2017, con un porcentaje de baremo del 67,63%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIA DEL CARMEN PIÑERO DE LEON, C.I. Nº 3.539.169-2, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José - ADMINISTRATIVO III ADM. - Escalafón "C"- Grado 03 - Correlativo 3600, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de julio de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 2577/2018
Ref.: 29/068/1/2593/2014/0/0
MB/lp

T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 2.578/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Margot Rivarola Arregui como Administrativo II Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(4.192)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria MARGOT RIVAROLA ARREGUI, C.I. Nº 2.766.759-0, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano - ADMINISTRATIVO II ADM. - Escalafón "C"- Grado 04 - Correlativo 2860, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 60,06% a partir de 21/07/2016, debiendo realizarse examen definitivo al 20/07/2019;

CONSIDERANDO: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 22 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARGOT RIVAROLA ARREGUI, C.I. Nº 2.766.759-0, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano - ADMINISTRATIVO II ADM. - Escalafón "C"- Grado 04 - Correlativo 2860, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de julio de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 2578/2018
Ref: 29/068/3/60/2016/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12
Resolución 2.677/018

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Claudia Olivera Ferreira.

(4.193)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2018

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Sra. Claudia Olivera Ferreira.

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Claudia Olivera Ferreira.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Ref.: 503/2018
Res.: 2677/2018
NFC
Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

13
Resolución 2.837/018

Autorízase a actuar como Ordenadora de Gastos de la RAP de Paysandú, a la Sra. Karina Fogetto.

(4.177)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Mayo de 2018

Visto: que la Ordenadora de Gastos de la R.A.P. Paysandú, Lic. Mónica Rodríguez, se encuentra con certificación médica desde el 10/05/2018 al 31/05/2018 inclusive;

Considerando: que es necesario nombrar como Ordenadora de Gastos a la Adjunta a la Dirección Sra. Karina Fogetto;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5673/14 de fecha 18/12/14;

La Dirección Región Oeste de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase a actuar como Ordenador de Gasto de la R.A.P. Paysandú a la Sra. Karina Fogetto en el período comprendido entre el 10/05/2018 al 31/05/2018.

2º) Comuníquese a la R.A.P. Paysandú a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E..

Nota.: 041/38/2018
Res: 2837/2018
ac
Dr. VICTOR FOMICHOV, Adjunto, Dirección Región Oeste, A.S.S.E.

14
Resolución 2.966/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia Graciela Saldaña Roverano como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.194)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Alicia Graciela Saldaña Roverano, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ALICIA GRACIELA SALDAÑA ROVERANO - C.I.: 3.393.946-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 15341), a partir del 1º de julio de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2966/18
Ref.: 29/004/2/558/2017
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15
Resolución 3.163/018

Declárase de Interés de ASSE la participación del Dr. Alarico Rodríguez en el "40TH Health Technology Assessment HTA Roundtable-Latin América", a realizarse en Lima, Perú.

(4.171)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2018

Visto: la invitación cursada por ISPOR HTA, para participar

en el "40th Health Technology Assessment HTA Roundtable-Latín América", a realizarse en Lima - Perú, el día 27 de julio de 2018;

Resultando: I) que el Gerente General de A.S.S.E. Dr. Alarico Rodríguez, participará de dicha actividad considerando de su interés la temática tratada;

Considerando: I) que la asistencia al mismo redundará en gran aporte de conocimientos los cuales serán volcados en beneficio de la calidad de atención que se brinda a la población;

II) que dicha concurrencia no genera gastos para esta Administración;

III) que se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el Artículo Nº 72 de la Ley 17.556 de fecha 18/9/02, Artículo 40 de la Ley 16.104 de 23/01/90 y Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Declárase de Interés de A.S.S.E. la participación del Dr. Alarico Rodríguez, en el "40TH Health Technology Assessment HTA Roundtable-Latin América", a realizarse en Lima-Perú, el día 27 de julio de 2018.

2º) Repútase en comisión de servicio los días 26 al 29 de julio de 2018 en el cual el citado Profesional participará en dicho evento.

3º) Establécese que dicha concurrencia no generará gastos para éste Organismo.

4º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos de A.S.S.E..

Nota: 4165/18
Res.: 3163/2018
me
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

16

Resolución 3.169/018

Desígnase interinamente a la Dra. Victoria Lafluf como Directora del Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.172)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1 de Junio de 2018

Visto: la renuncia presentada por la Dra. Mara Castro a la Encargatura de la Dirección del Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Resultando: I) que la citada profesional adopta la referida decisión a los efectos de cumplir con lo establecido en las Bases del Llamado a Concurso para las Funciones de Director de Hospital;

II) que la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE por resolución Nº 2947/2018 en ejercicio de las atribuciones delegadas, aceptó dicha renuncia;

Considerando: que se estima pertinente designar interinamente de la función de Directora de la referida Unidad Ejecutora, a la Dra. Victoria Lafluf;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 3162/18 de fecha 30/05/18;

El Gerente General de ASSE
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente a la Dra. Victoria Lafluf, Técnico III Médico, (Escalafón A, Grado 8, Correlativo 3925, C.I. 3.343.055-9, de la U.E. 004), en la función de Directora del Hospital de la Mujer - Centro Hospitalario Pereira Rossell, hasta las resultancias del Llamado a Concurso para las Funciones de Director del citado Hospital.

2º) Adécuase el salario que percibe la Dra. Lafluf a las nuevas funciones asignadas.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060) El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

4º) Comuníquese a la UE 004 para conocimiento y notificación de la funcionaria y al Departamento de Sueldos. Tomen conocimiento la Dirección Regional Sur, el Departamento de Comunicaciones, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Dirección de Desarrollo Humano de RRHH.

Res.: 3169/2018
jb
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

17

Resolución 3.185/018

Encárgase de la Gerencia General de ASSE por el período que se determina, a la Dra. María Miralles.

(4.173)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2018

Visto: la Comisión de Servicio autorizada al Gerente General de A.S.S.E., Dr. Alarico Rodríguez, en el período comprendido entre el 26 de julio y el 29 de julio de 2018 inclusive;

Considerando: que se estima pertinente designar cómo Encargada de la Gerencia General la Dra. María Miralles en el citado período;

Atento: a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Encárgase de la Gerencia General de A.S.S.E. en el período comprendido entre el 26 de julio al 29 de julio de 2018 a la Dra. María Miralles;

3º) Notificase a la Profesional interesada. Tomen nota la Oficina de Personal de la U.E. 068 y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 4165/18
Res: 3185/2018
me
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18

Resolución 3.188/018

Acéptase la renuncia de la Dra. Valeria Celada Vasconsellos como Directora Regional Norte de ASSE, y dispónese el pase de la citada funcionaria a cumplir las funciones inherentes a su cargo.

(4.182)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2018

Visto: la nota de renuncia presentada por la Dra. Valeria Celada Vasconsellos de cesar en sus funciones como Directora de la Región Norte de A.S.S.E.

Considerando: que por lo expuesto, se estima pertinente proceder en consecuencia.
Atento: a lo expuesto y al Artículo 5 º de la Ley 18,161 del 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Aceptase la renuncia a la Dra. Valeria Celada Vasconsellos, Técnico III Médico (Presupuestada), como Directora Regional Norte de A.S.S.E.
2º) Exclúyase a la Dra. Celada de la Escala Salarial de A.S.S.E.
3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.
4º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
5º) Comuníquese el Departamento de Personal de la U.E. 068, a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado. Tome nota Gerencias General, Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., sus oficinas competentes y el Área de Auditores Delegados.

Res.: 3188/2018
gdm
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

19
Resolución 3.202/018

Auspíciase la actividad académica de "Bioética Práctica: Confidencialidad".

(4.174)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2018

Visto: la solicitud de auspicio realizada por la Comisión de Bioética de la SMQS IAMPP - HRS y el Comité de Educación Médica de Salto, responsables de la organización de la actividad académica "Bioética Práctica: Confidencialidad", que se llevará a cabo el día 8 de junio de 2018, en Casa de Gobierno, Salto;
Resultando: que se cuenta con la anuencia de la Dirección Técnica y la Gerencia General de A.S.S.E.;
Considerando: que se entiende altamente conveniente el auspicio y participación de la Administración en esta jornada, sin que ello genere gastos para la Administración;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspiciar la actividad académica de "Bioética Práctica: Confidencialidad", que se llevará a cabo el día 8 de junio de 2018, en Casa de Gobierno, Salto.
2º) Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para A.S.S.E..
3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 084/16/2018
Res.: 3202/2018
NFC
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

20
Resolución 3.203/018

Desígnase interinamente a la Dra. María Amparo Paulos Ramilo como Directora de la Región Norte.

(4.175)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2018

Visto: que se encuentra acéfala la Dirección Región Norte;
Considerando: I) que se estima pertinente designar interinamente de la función de Director de la referida Región, a la Dra. María Amparo Paulos (C.I. 1.845.065-1), quien cumple con la experiencia y conocimiento necesarios para desempeñar dicha tarea;
II) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General;
Atento: a lo expuesto y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente a la Dra. María Amparo Paulos Ramilo, Técnico III Médico, (Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 3984), perteneciente a la U.E. 068, en la función de Director de la Región Norte, sin perjuicio de las tareas que viene realizando como Adjunta en la Gerencia General y Directora Técnica de A.S.S.E.
2º) Mantiénese la misma carga horaria y remuneración que viene percibiendo dicha profesional.
3º) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068 para conocimiento y notificación de la funcionaria y al Departamento de Sueldos. Tomen conocimiento las Gerencias General, Administrativa, Recursos Humanos y sus oficinas competentes, Direcciones Regionales Sur, Este y Oeste, Dirección de Auditoría y Transparencia, Dirección Salud Mental y Poblaciones Vulnerables y el Departamento de Comunicaciones,.

Res.: 3203/2018
sr
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

21
Resolución 3.204/018

Mantiénese en reserva a partir de la fecha que se determina, el cargo de Técnico IV Licenciado en Laboratorio perteneciente al Centro Departamental de Colonia, ocupado por el Sr. Pablo Daniel Cabrera Stellatelli.

(4.186)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2018

Visto: que por resolución de la Presidencia de la República de fecha 22/05/2018 se designó como miembro en Representación de los Trabajadores en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado al Sr. Pablo Cabrera;
Resultando: que corresponde mantener en reserva el cargo de Técnico IV Licenciado en Laboratorio, Presupuestado, de la U.E. 018 - Centro Departamental de Colonia (Programa 7 - Escalafón A - Grado 7 - Correlativo 1261);
Considerando: I) que la presente autorización se encuentra

amparada por lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005;

II) que dicha norma establece que los funcionarios públicos designados para ocupar cargos políticos o de particular confianza, quedarán suspendidos en el ejercicio de los cargos presupuestados o funciones contratadas de los que fueren titulares al momento de la designación, con la excepción de los docentes;

Atento: a lo antedicho, a lo establecido en el Art. 21 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19/12/05 y al Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Mantiénese en reserva a partir del 22/05/2018, el cargo de Técnico IV Licenciado en Laboratorio, Presupuestado, de la U.E. 018 - Centro Departamental de Colonia (Programa 7 - Escalafón A - Grado 7 - Correlativo 1261), que ocupa el Sr. Pablo Daniel Cabrera Stellatelli, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19/12/05.

2) Comuníquese. Notifíquese. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..

Res.: 3204/18
/fv

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

22

Acordada 7.990

Dispónese que la posesión de los cargos de los Magistrados que se determinan, se hará efectiva con el juramento que presten ante la Suprema Corte de Justicia.

(4.179*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Elena Martínez Rosso -Presidente-, Jorge Chediak González, Felipe Hounie Sánchez, Eduardo Turell Araquistain y Bernadette Minvielle Sánchez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane;

DIJO:

I) que el artículo 55 num. 3 de la ley 15.750 establece que le corresponde a la Suprema Corte de Justicia dar posesión de sus cargos a los Jueces del Poder Judicial, previo juramento habilitante;

II) que, al amparo de lo previsto en esa misma norma, hace años que la Corporación ha delegado en los Jueces Letrados del Interior el ejercicio de dicha atribución con respecto a los Jueces de Paz del Interior;

III) que la Suprema Corte de Justicia, interpretando el referido artículo 55 num. 3 de la ley 15.750, entiende que cumple efectivamente con la competencia atribuida por dicha norma al tomarle juramento a los Magistrados cuando son ascendidos a Juez Letrado Suplente del Interior, cuando son trasladados a su primer destino como Juez Letrado titular de una sede del Interior, cuando son ascendidos a Juez Letrado Suplente de la Capital, cuando son trasladados a su primer destino como Juez Letrado titular de una sede en la Capital, cuando son ascendidos a Ministro de Tribunal de Apelaciones Suplente y cuando son designados como integrantes de un Tribunal de Apelaciones;

IV) en consecuencia, la Corporación considera que cuando los Jueces Letrados que ya son titulares de una sede y que cuando los Ministros de los Tribunales de Apelaciones que ya integran un Tribunal son trasladados a otra sede, en rigor, no toman posesión de otro cargo distinto al que ya ostentan, por lo que no se requiere que presten juramento ante la Suprema Corte de Justicia para desempeñarse en sus nuevos destinos.

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 239 ordinal 2º de la Constitución de la República y 55 num. 6 de la ley 15.750 del 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

1º.- La posesión de los cargos de los Magistrados que sean ascendidos a Juez Letrado Suplente del Interior, que sean trasladados a su primer destino como Juez Letrado titular de una sede del Interior, que sean ascendidos a Juez Letrado Suplente de la Capital, que sean trasladados a su primer destino como Juez Letrado titular de una sede en la Capital, que sean ascendidos a Ministro de Tribunal de Apelaciones Suplente y que sean designados como integrantes de un Tribunal de Apelaciones se hará efectiva con el juramento que presten ante la Suprema Corte de Justicia.

2º.- Fuera de los casos indicados en el numeral anterior, la posesión de los cargos de los Jueces Letrados y de los Ministros de los Tribunales de Apelaciones que sean trasladados a otra sede se hará efectiva en la fecha que se indique en la resolución correspondiente de la Suprema Corte de Justicia.

3º.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo e insértese en el sitio *web*.

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge CHEDIAK GONZÁLEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Eduardo J. TURELL ARAQUISTAIN, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

23

Acordada 7.991

Extiéndese lo determinado en la Acordada 7.989 a todas las materias no penales cuya alzada tramite ante los Tribunales de Apelaciones en lo Civil, del Trabajo y de Familia y cuyas causas, eventualmente, sean susceptibles de llegar a la etapa de casación.

(4.180*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Elena Martínez Rosso -Presidente-, Jorge Chediak González, Felipe Hounie Sánchez, Eduardo Turell Araquistain y Bernadette Minvielle Sánchez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane;

DIJO:

I) que, por Acordada Nº 7989 del 30 de julio de 2018, la Suprema Corte de Justicia dispuso que, tratándose de causa cuya primera instancia se hubiera cumplido íntegramente ante Juzgados Letrados de Primera Instancia del interior con competencia en materia penal, la legitimación para interponer los recursos de apelación y de casación la ostenta el Defensor Público del interior que haya patrocinado al imputado;

II) que, en la misma Acordada, la Corporación dispuso que lo establecido anteriormente es sin perjuicio de que, al interponer el recurso de apelación, el Defensor Público del interior constituya domicilio en Montevideo, a los efectos respectivos, y sin perjuicio de la colaboración de la Defensoría Pública en lo Criminal de la Capital para la presentación de los escritos correspondientes y para el seguimiento del trámite en segunda instancia y en casación;

III) que, a fin de evitar interpretaciones equívocas, la Suprema Corte de Justicia considera conveniente extender la solución consagrada en la Acordada Nº 7989 a todas las materias no penales cuya alzada tramite ante los Tribunales de Apelaciones en lo Civil, del Trabajo y de Familia y cuyas causas, eventualmente, sean susceptibles de llegar a la etapa de casación;

IV) en la Capital, las Defensorías Públicas de la materia respectiva le brindarán la colaboración correspondiente a los Defensores Públicos del interior a los efectos expresados en el numeral II precedente.

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 239 ordinal 2º de la Constitución de la República y 55 num. 6 de la ley 15.750 del 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Extiéndese la solución consagrada en la Acordada Nº 7989 a todas las materias no penales cuya alzada tramite ante los Tribunales de Apelaciones en lo Civil, del Trabajo y de Familia y cuyas causas, eventualmente, sean susceptibles de llegar a la etapa de casación.

2º.- En la Capital, las Defensorías Públicas de la materia respectiva le brindarán la colaboración correspondiente a los Defensores Públicos del interior a los efectos expresados en el numeral II de la presente Acordada.

3º.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo e insértese en el sitio *web*.

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge CHEDIAK GONZÁLEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Eduardo J. TURELL ARAQUISTAIN, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

24

Acordada 7.992

Dispónese que a partir de la fecha que se determina, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 3º Turno se le asignará además competencia en asuntos referentes a la Ley 17.514 (Violencia Doméstica) y art. 66 del CNA.

(4.181*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, Elena Martínez -Presidente-, Jorge O. Chediak González, Felipe Hounie Sánchez, Eduardo J. Turell y Bernadette Minvielle, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane,

DIJO:

I) que analizada la actividad en los Juzgados Letrados del Interior de la República se advierte, particularmente, que en la ciudad de Libertad se atiende una muy elevada demanda del servicio en referencia a Violencia Doméstica y situaciones previstas en el art. 66 del CNA;

II) que por Acordada nº 7806 de 9 de junio de 2014 se declaró constituido en dicha localidad a partir del 11 de junio de 2014 el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, al que se le asignó las materias civil, contencioso administrativo, familia y laboral. Al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 1º Turno le correspondió competencia exclusiva en materia penal, adolescentes infractores, aduana y las referentes a la Ley nº 17.514 y art. 66 del Código de la Niñez y Adolescencia;

III) que por Acordada nº 7936 de 23 de octubre de 2017 y a los fines de la implementación del nuevo Código del Proceso Penal, se creó a partir del primero de noviembre de 2017 el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 3º Turno, que funcionaría en régimen de oficina única con los Juzgados Letrados de Primera Instancia existentes;

IV) que en la Acordada referida se estableció que los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Libertad de 1º y 3º Turnos actuarían conjuntamente hasta su finalización, en todos los procesos en trámite conforme al Decreto Ley nº 15.032, distribuyéndose los asuntos según lo establecido en la misma. Asimismo, entenderían en todo lo concerniente al nuevo Código del Proceso Penal, Ley nº 19.293 y modificativas, siendo también competentes para entender en materia Aduanera y Adolescentes Infractores, actuando en todo por períodos decenales;

V) que a la fecha, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 1º Turno sigue actuando en forma totalmente exclusiva en lo referente a Violencia Doméstica y situaciones previstas en el art. 66 del CNA;

VI) que la Suprema Corte de Justicia adoptará las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de la función jurisdiccional procurando una mayor equidad en la distribución de los asuntos;

ATENTO:

a lo dispuesto por los artículos 239 numeral 2º de la Constitución de la República y 55 numeral 6 de la ley Nº 15.750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- A partir del 21 de agosto de 2018 al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 3º Turno, con la misma jurisdicción y competencia del actual Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 1º Turno, se le asigna además competencia en asuntos referentes a la Ley nº 17.514 (Violencia Doméstica) y art. 66 del CNA.

2º.- Los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Libertad de 1º y 3º Turnos conocerán en las materias mencionadas por períodos decenales o aproximadamente decenales, del primero al diez, del once al veinte y del veintiuno al último día del mes respectivamente.

3º.- Los asuntos ya iniciados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 1º Turno continuarán en la misma Sede hasta su finalización.

4º.- La Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 1º, 2º y 3º Turnos tomará las previsiones del caso para comunicar correctamente los formularios de Registro de Datos Estadísticos proporcionados por División Planeamiento y Presupuesto para los asuntos de la Ley nº 17.514 y art. 66 del CNA, respecto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 3º Turno.

5º.- Cométese a la Dirección General de los Servicios Administrativos la realización de los procedimientos necesarios para el cumplimiento de lo resuelto y la confección de la planilla de turnos respectiva.

6º.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo e insértese en el sitio web.

Dra. Elena MARTÍNEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge O. CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Eduardo J. TURELL, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO

25

Resolución 6.651/018

Corrígese la categorización de los padrones 1.064 de la manzana 74 de la localidad Faro José Ignacio y 21.041 (rural).

(4.187*R)

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 06651/2018	2018-88-01-13018	01516/2018

VISTO: la categorización y subcategorización de suelo dispuesta en el Decreto Departamental Nº 3927 - "Plan Local de Ordenamiento Territorial para la protección y desarrollo sostenible del territorio entre las lagunas José Ignacio y Garzón desde la ruta nacional Nº 9 al Océano Atlántico" aprobado el 25 de marzo de 2014;

RESULTANDO: I) que el padrón 1064 manzana 74 (antes rural 16594) de la localidad Faro de José Ignacio y el padrón rural 21041 se han categorizado como "Suburbano" en la Zonificación Primaria (lámina OR 06), "Suburbano periurbano potencialmente transformable en suelo urbano" en la zonificación secundaria (lámina OR 07 y 08) y definido como "Zona de Ordenamiento Concertado" (lámina OR 10); la única actividad permitida en el área en que se implantan los padrones de referencia es la residencial según definición dada en Decreto Departamental Nº 3866 -"Reglamentario sobre disposiciones de suelos para el territorio del departamento: Implementación de la Ley

de Ordenamiento Territorial y desarrollo Sostenible en el Departamen (actuación 1);

II) que el artículo 10º) del Decreto Departamental Nº 3866 "Reglamentario sobre disposiciones de suelos para el territorio del departamento: Implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial y desarrollo Sostenible en el Departamento de Maldonado" ha definido las características del Suelo suburbano periurbano indicando que serán calificadas como SSU aquellas "áreas o partes de territorio adyacentes a suelo urbano con contigüidad espacial o en sus infraestructuras, pero con nula o escasa localización residencial, baja densidad de ocupación o cierto predominio de utilización rural" - en igual sentido se establece en el artículo 24º) litera d) del Decreto Departamental Nº 3927/2014;

III) que en el artículo 32º) de la Ley Nº 18308 se define al Suelo Categoría Urbana de la siguiente manera "...comprenderá las áreas de territorio de los centros poblados, fraccionadas, con las infraestructuras y servicios en forma regular y total, así como aquellas áreas fraccionadas parcialmente urbanizadas en las que los instrumentos de ordenamiento territorial pretenden mantener o consolidar el proceso de urbanización"; y mas adelante especifica "b)Suelo categoría urbana no consolidado, cuando se trate de áreas en las que aún existiendo un mínimo de redes de infraestructuras, las mismas no sean suficientes para dar servicio a los usos previstos por el instrumento". Asimismo, el artículo 12º) del Decreto Departamental Nº 3866 establece "Suelo urbano. El suelo urbano comprende aquellas partes del territorio del departamento de los centros poblados. Comprende áreas amanzanadas y fraccionadas, tanto las que poseen las infraestructuras y servicios en forma regular y total como aquéllas áreas parcialmente urbanizadas que se pretenden consolidar como tales. Se distinguen en el suelo urbano tres subcategorías particulares: suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo urbano no consolidado de fragilidad ecosistémica. La denominación suelo urbano se abrevia con las letras SU."; y, en el Decreto Departamental Nº 3927 en su artículo 25º) literal b) se define al "suelo urbano no consolidado, categorizando el resto del territorio urbano, incluyendo las áreas y zonas del territorio en las que, existiendo como mínimo redes de infraestructuras, las mismas no sean suficientes para dar el servicio a los usos previstos, identificado por las iniciales SUN";

IV) que el literal b) del artículo 29º del Decreto 3927 define a las zonas de ordenamiento concertado: "ámbitos de suelo en régimen especial de gestión considerados como áreas de oportunidad para su desarrollo. Se plantea su desarrollo por iniciativa privada y se aspira su planeamiento y ejecución por cooperación público - privada." En el literal b) Artículo 72º) se menciona específicamente la ZOC definida para el padrón 1064 y se establecen pautas para la concertación público privada: "es un área de reserva para la expansión del casco amanzanado. Por ello las características de su estructura deberá reproducir los rasgos generales del tejido, originando la transición con los tejidos linderos de la urbanización Santa María de los Médanos y Faro Bahía. La estructura territorial del sector a urbanizar deberá garantizar la continuidad de la infraestructura, en particular la circulatoria, tanto vehicular como peatonal (un atravesamiento vehicular entre el casco amanzanado y Santa María de los Médanos y senda peatonal en el borde con la playa), además del ensanche de ambas calles perpendiculares a la costa. El amanzanado, la ocupación de suelo y la densidad de edificación deberán integrarse a la morfología del Pueblo José Ignacio. Los parámetros de edificación se establecerán sobre la base de los vigentes para la subzona 2.2.1. Se incorporarán áreas de estacionamiento público en las proximidades de la intersección del camino Agrimensor Eugenio Saiz Martínez y la calle Los Cisnes." (actuación 1);

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Ordenamiento Territorial, teniendo presente las disposiciones referidas dictaminó "De estas definiciones surge que el suelo periurbano debe ser adyacente a la ciudad, contiguo al área urbana, con escasa o nula ocupación residencial o con algún uso agropecuario.Los suelos de transición entre lo urbano y lo rural podrán ser entre otros: suburbanos, periurbano, rururbano, etc... La denominación "periurbano" hace alusión a la condición de periférico, suelo periférico a la ciudad, conforme lo expresado en diversas definiciones -que cita-;

II) que en "...En el Plan Local el padrón 1064 es un enclave de suelo suburbano en suelo urbano. Lo rodea suelo urbano por el norte (Santa María de los Médanos), por el oeste (Fraccionamiento Faro bahía) y por el sur (Casco fundacional), hacia el este es frentista al Océano Atlántico. El padrón 21041 se implanta al Sur de la ruta 10 entre el Fraccionamiento Faro Bahía y el Barrio privado del padrón 929 (ex-Settai), el primero es suelo urbano y el segundo suburbano. Al Norte de la Ruta se desarrolla la localidad La Juanita, (Suelo urbano) y al sur el Océano Atlántico. Se concluye que ninguno de los dos padrones se ubica en suelo periurbano, por nos estar implantados en áreas periféricas al balneario José Ignacio, ambos están insertos en la trama urbana y rodeados de suelos urbanizados...";

III) que "De acuerdo con el Artículo 25 del Decreto 3866 en el PAI se deberá de justificar la incorporación del suelo al sistema de centros poblados del departamento, el Art. 26 del decreto 3927 establece que se aplicará en territorios contiguos a suelo urbano, en los casos de referencia el suelo ya está incorporado al centro poblado, no es un área de Hinterland, de crecimiento del balneario, de expansión de la mancha urbana..."

IV) Y, respecto a las zonas de ordenamiento concertado, señaló "Con relación a este punto se informa que el Plan Local no ha definido a las ZOC de los padrones 1064 de la manzana 74 (antes rural 16594) y Padrón rural 21041, de ejecución obligatoria, quedando a criterio de cualquiera de las partes (publico o privado) proponer su ejecución o no. En el caso del padrón 1064 se ha presentado el expediente 2018-88-01-08118 con un proyecto de fraccionamiento que adopta los lineamientos establecidos en el referido artículo 72 , no siendo de interés ni para el privado, ni para la intendencia, la adopción de un régimen especial de gestión, el planeamiento y la ejecución mediante cooperación publico - privada. No obstante, la Intendencia le ha solicitado al gestionante: a) La cesión de la tierra necesaria para crear el ensanche de la calle Los Cisnes entre el Camino Saiz Martínez y la ante - playa y un àrea de estacioamiento anexa. b) La cesión de área para el ensanche a 17 mts. de la calle lindera al Barrio Santa María De Los Médanos, la que se interrumpirá en la calle C a efectos de impedir el acceso vehicular a la faja de ante - playa de 150 mts. c) La construcción de dos pasarelas de madera peatonales similares a las realizadas por la Intendencia en el Faro, entre la calle C y la playa, a continuación de la calle mencionada en b y en la vereda norte de la Calle Los Cisnes (a) d) La cesión de tierra para el ensanche del Camino Saiz Martínez y un àrea de estacionamiento anexa. b) La cesión de área para el ensanche a 17 mts. de la calle lindera al Barrio Santa María De Los Médanos, la que se interrumpirá en la calle C a efectos de impedir el acceso vehicular a la faja de ante - playa de 150 mts. c) La construcción de dos pasarelas de madera peatonales similares a las realizadas por la Intendencia en el Faro, entre la calle C y la playa, a continuación de la calle mencionada en b y en la vereda norte de la Calle Los Cisnes (a) d) La cesión de tierra para el ensanche del Camino Saiz Martínez y un àrea de estacionamiento anexa" (actuación 1);

V) que "los padrones 1064 de la manzana 74 (antes rural 16594) y el Padrón 21041 se encuadran en la definición de suelo urbano y en tanto se pretende que se consolide el proceso de urbanización, deberían estar calificados como suelo urbano no consolidado en sus actuales condiciones. La definición establecida en el Decreto 3866 Artículo 5º) para Suelo suburbano. ("Comprende partes del territorio y fracciones individuales cuyo destino sea usos, actividades o instalaciones de tipo urbano que no integran centros poblados.") no es compatible con la única posibilidad de actividad permitida en el área: la residencial";

VI) que la Comisión referida, concluyó su informe señalando "Considerando que de la aplicación práctica del decreto 3927 y del análisis de la normativa vigente (Ley 18308 - Decreto 3866 - Decreto 3927) surge que la categorización de -suelo suburbano periurbano potencialmente transformable en suelo urbano - asignada exclusivamente a los padrones 1064 de la manzana 74 (antes rural 16594) y al Padrón 21041, no refleja la realidad territorial de estos. Su permanencia como suburbano podría generar un error de interpretación relativo a las pretensiones del plan, en cuanto a que según definición de Art. 5 del d 3866 el destino del área suburbana son las -actividades o instalaciones de tipo urbano que no integran centros poblados- , es decir actividades que poseen externalidades que distorsionan o interfieren con la actividad residencial (talleres, aeropuertos, industrias, etc)..." y remitió las actuaciones "...

sugiriendo que en aplicación del Artículo 85 del decreto 3927 se modifique la categorización de suelos de los padrones padrones 1064 de la manzana 74 (antes rural 16594) y Padrón rural 21041, asignándole el carácter de Suelo urbano en la zonificación primaria y Suelo categoría urbana no consolidado en la zonificación secundaria" (actuación 1);

VII) que en el Artículo 85º) del Decreto Departamental Nº 3927, se estableció "Errores materiales. En caso de detectar errores materiales como consecuencia de la aplicación práctica de las disposiciones del presente Decreto, en lo referente a la categorización, subcategorización, zonificación o subzonificación, a nivel de padrón, se habilita expresamente al Ejecutivo Departamental para que los corrija por medio de resolución en la que se exprese el fundamento de la medida. Dichas resoluciones serán publicadas en el Diario Oficial y notificadas expresamente a la Junta Departamental";

VIII) que ponderando el informe emitido por la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial en el que detectó errores materiales que encuadran en la previsión del artículo 85º) del Decreto Departamental Nº 3927 y la sugerencia de la misma, se estima pertinente el dictado de un acto administrativo en ese sentido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo estabecido en el artículo 85º) del Decreto Departamental Nº 3927;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1) Corríjase la categorización de los padrones números 1064 de la manzana 74 (antes rural 16594) de la localidad Faro José Ignacio y 21041 (rural), de la siguiente manera:

Zonificación Primaria. Categoría Urbana.

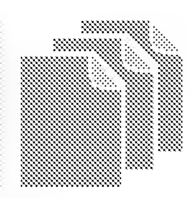
Zonificación Secundaria. Subcategoría suelo urbano no consolidado.

2) Desígnase al Pro Secretario General Dr. Álvaro Villegas para refrendar la presente Resolución con el suscrito Intendente.

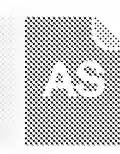
3) Comuníquese a DINOT (MVOTMA), Comisión de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Urbanismo y Dirección de Información Geográfica. Notifíquese a la Junta Departamental y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el Diario Oficial.

Resolución incluída en el Acta firmada por Álvaro Hernán Villegas el 15/08/2018 15:25:50.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 15/08/2018 16:31:00.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO PEDRO FERNÁNDEZ OVIEDO (IUE 2-25899/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22303 Ago 22- Set 04

DANIEL BRANÁA FORMENTO (IUE 2-24123/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22109 Ago 21- Set 03

MARÍA CLADELINA LÓPEZ NÚÑEZ (IUE 2-27903/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 21993 Ago 20- Ago 31

AMANDA ELENA LOPEZ PAEZ (IUE 2-27224/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 21459 Ago 16- Ago 29

BENITO VICTORIO RESTAINO MARCHESE (EXPEDIENTE IUE 0002-23746/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21443 Ago 16- Ago 29

OLIVE SILVA BURGOS (IUE 2-26559/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 21427 Ago 16- Ago 29

CLEOFE CUSTODIO y JUAN ANTONIO GODOY (EXPEDIENTE IUE 2-18350/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21398 Ago 15- Ago 28

JACINTO ALANO EGUILIOR (IUE 2-25703/2018).
Montevideo, 23/07/2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 21056 Ago 13- Ago 24

TERESA GONZÁLEZ CAMPOS (EXPEDIENTE IUE 0002-19985/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21022 Ago 13- Ago 24

ELSA ZACCAGNINO SARRO (IUE 2-25473/2018).
Montevideo, 26/07/2018
Susana BARREIRO SEIJAS
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20683 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

LUZ ISABEL MACEDO VAZQUEZ (FICHA 2-25837/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22357 Ago 22- Set 04

RITA SANTANA (FICHA 2-1207/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22284 Ago 22- Set 04

NELLY VIEYTES BENZO (FICHA 2-29294/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22165 Ago 21- Set 03

VICTOR DANIEL RODRIGUEZ MOREIRA (FICHA 2-21556/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22069 Ago 22- Set 04

HILDA CELINA BARRAGAN MENDEZ (FICHA 2-23582/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21963 Ago 20- Ago 31

MARY EDA BOGGIO GARCIA (FICHA 2-29927/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21939 Ago 20- Ago 31

JUANA MUZZI ABRAMSON BALKIN o KROPMAN (FICHA 2-1298/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21773 Ago 17- Ago 30

LORENZO MARIO SCROPPO JODINA (FICHA 2-25447/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21580 Ago 16- Ago 29

JULIO MARIA ROSARIO GULLI y MARIA DEL CARMEN SAINE PREZIOSI (FICHA 2-27889/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21559 Ago 16- Ago 29

JUAN DE LA CRUZ TEJERA GAVIER o JAVIER (FICHA 2-27292/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21403 Ago 15- Ago 28

LUIS ENRIQUE VIÑAS ACOSTA (FICHA 2-28041/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21397 Ago 15- Ago 28

HERNANI ORLANDO STUONE MEDEROS (FICHA 2-26792/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21189 Ago 14- Ago 27

ANATOLIO CIPRIANO FERRARI AVILLEIRA (FICHA 2-24805/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21110 Ago 14- Ago 27

MARIA ANITA LIGERINI TRAVERSA (FICHA 2-12263/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20974 Ago 13- Ago 24

IGINIA o HIGINIA GOMEZ NUÑEZ (FICHA 2-27146/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20860 Ago 10- Ago 23

JORGE OMAR LENA ARCIBALDI (FICHA 2-27107/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20735 Ago 09- Ago 22

HERNAN MARIO PESQUERA SAGASETA (FICHA 2-23380/2018).

Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20633 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ARMONIA ESTHER MÉNDEZ GRELA (IUE 2-29204/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22398 Ago 22- Set 04

LILIA ANA CANTERA ARCOS (IUE 2-30569/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22178 Ago 21- Set 03

PEDRO OMAR LARRAÑAGA RIBERO o RIVERO (IUE 2-38487/2017).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22122 Ago 21- Set 03

JORGE VALVERDE CAMIÑO (IUE 2-11381/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21977 Ago 20- Ago 31

HILDA IRENE GALARRAGA LOITEY (IUE 46-169/2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21942 Ago 20- Ago 31

YOSELINE MARÍA CARMENES PAIS (IUE 2-21987/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21932 Ago 20- Ago 31

ANTONIA HAYDÉE MORENO IRIGOYEN y JUAN CARLOS DEL HOYO MORENO (IUE 2-12961/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21654 Ago 17- Ago 30

MICAELA LA PAZ BURGUEZ (IUE 2-26615/2018).
Montevideo, 30 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21462 Ago 16- Ago 29

BEATRIZ ROSA GATTI RECOUSO (IUE 2-16024/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21387 Ago 15- Ago 28

BLANCA ROSA LOPEZ IGLESIAS (IUE 2-40506/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21341 Ago 15- Ago 28

HUGO TABEIRA, MIGUEL ÁNGEL TABEIRA GARCÍA y LUIS MIGUEL TABEIRA MARSICO (IUE 2-25936/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21340 Ago 15- Ago 28

MIRTHA o MIRTA GLADYS AGUIAR CROSSA (IUE 2-23575/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21271 Ago 15- Ago 28

OLGA MARINA BUSCONI BACIGALUPPE o BACIGALUPPI y LUIS ANDRES DELUCCHI TIPA (IUE 2-21816/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21270 Ago 15- Ago 28

JUAN CARLOS CUITIÑO BARBITTA (IUE 2-20994/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21263 Ago 15- Ago 28

ANA ADELA RAPOLOS CIECKO (IUE 2-23831/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21209 Ago 14- Ago 27

VISITACIÓN MARTÍNEZ CARBALLO (IUE 2-24997/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21168 Ago 14- Ago 27

IRIA PILAR ROLDAN SOSA (IUE 2-10783/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20930 Ago 10- Ago 23

ALBERTO YDEN o IDEN SALABERRY SILVEIRA (IUE 2-52352/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20907 Ago 10- Ago 23

MIGUEL ANGEL NUÑEZ GARCIA (IUE 2-22798/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20903 Ago 10- Ago 23

BERNARDO BORDAD (IUE 2-21328/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20839 Ago 10- Ago 23

EDUARD DANIEL CARRACEDO WIENS (IUE 2-28681/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20718 Ago 09- Ago 22

NANCY ELIZABETH ALONSO de CASTRO (IUE 2-24035/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20708 Ago 09- Ago 22

OMAR VICENTE DIEPA CABRERA (IUE 2-26057/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20655 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

JULIO RAMON GÜIMIL PAREDES (IUE 2-28695/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22382 Ago 22- Set 04

ZELMIRA ESPERANZA RODRÍGUEZ MARQUES (IUE 2-29056/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22312 Ago 22- Set 04

NELIDA VIOLETA ROJAS DEL RIO (IUE 2-14612/2007).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22205 Ago 21- Set 03

TERESA MATO SOUTO (IUE 2-17548/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22197 Ago 21- Set 03

TERESA MARIA o MARIA TERESA PASTORINO CASAÑA (IUE FICHA 2-28474/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22192 Ago 21- Set 03

JUAN YAKIMENKO TKACHENKO o THACHENKO, NATALIA SARA LAPIDO o LAPIDO PIMIENTA y ALFREDO PABLO YAKIMENKO LAPIDO (IUE 2-22704/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22169 Ago 21- Set 03

JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ (IUE 2-14041/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21933 Ago 20- Ago 31

HUGO OMAR FRANCO LOPEZ (IUE 2-30900/2018).

Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21787 Ago 17- Ago 30

MARÍA JUDITH TILVE DAVI (IUE 2-21522/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21655 Ago 17- Ago 30

ALANÍS PINTOS FERNÁNDEZ (IUE 2-39.161/2017).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21444 Ago 16- Ago 29

LUIS ARIEL GARCIA BARRIOS (IUE 2-18266/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21402 Ago 15- Ago 28

GERMAN MAURICIO TATE CINQUEGRANA y ELCIRA IVY PEREIRA MENDIOLA (IUE 2-24676/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. NATALA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21067 Ago 13- Ago 24

JOSÉ PEDRO RAPETTI BEGINO (IUE 2-25242/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20829 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

ENRIQUE PEREZ VICO (IUE 2-21825/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22369 Ago 22- Set 04

ANNA o ANA FIUME FARINA (IUE 2-22994/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22356 Ago 22- Set 04

RAMON DARIO GUILLEN PALOMEQUE (IUE 2-16903/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22239 Ago 22- Set 04

ETEL TILDE RODRIGUEZ LABAT (IUE 2-25746/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22194 Ago 21- Set 03

HEBER JESUS BERMOLEN PEREZ (IUE 2-28871/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22144 Ago 21- Set 03

VICENTE JACINTO ROVETTA PEDRONCINO (IUE 2-29151/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22123 Ago 21- Set 03

MARIA GENOVEVA ITUARTE CABRERA (IUE 2-25908/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21986 Ago 20- Ago 31

ITTE PIREZ IGNACIO o ITTE PIRES IGNACIO y NELCI SILVA CASTRO (IUE 2-21676/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21793 Ago 17- Ago 30

JOSE MIGUEL CASELLA IURRAMENDI (IUE 2-27941/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21766 Ago 17- Ago 30

ADRIANA ERREA BORDONE (IUE 2-24319/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21696 Ago 17- Ago 30

CHABANEAU RODRÍGUEZ, ALBERTO ENRIQUE (IUE 2-20.512/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21662 Ago 17- Ago 30

JUAN LUZEBAL o LUZABAL SARACHO RODRIGUEZ (IUE 2-23427/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21401 Ago 15- Ago 28

LUCIO EDGARD GARCIA BATISTA (IUE 2-29532/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21393 Ago 15- Ago 28

OMAR ESTEBAN TOMICH RODRIGUEZ (IUE 2-23578/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21274 Ago 15- Ago 28

ESTELA TESSA GASPARINI (EXPEDIENTE 2-30979/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 21255 Ago 16- Ago 29

EMILIO RICCOBONI ROLANDI (IUE 2-28999/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21180 Ago 14- Ago 27

SANDRA MARIEL AMARAL RODRIGUEZ (IUE 2-28181/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21019 Ago 13- Ago 24

JUANITA MARISSA SANTANA DALMAO (FICHA 2-28533/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20982 Ago 13- Ago 24

ALBERTA MARIA ESMERALDA DELSOLE VIERA ó DELSOLE VIERA de PELUFFO ó DELSOLE de PELUFFO (IUE 2-29413/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20975 Ago 13- Ago 24

JUAN FRANCISCO PIAZZA ALFONSO (IUE 2-26.340/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20917 Ago 10- Ago 23

RICARDO TURCONI ANSELMI (IUE 2-24661/2018).
Montevideo, 5 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20889 Ago 10- Ago 23

EDUARDA MIRYAN o MIRYANS o MIRYAM PIEDRABUENA CARBAJAL (IUE 2-35516/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20664 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

NIEVES AURORA TIJERO o TIGERO (IUE 2-17080/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22285 Ago 22- Set 04

INÉS ELVIRA FERREYRA CASALAS (IUE 2-27258/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22278 Ago 22- Set 04

ONIMA ELIODORA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-27043/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22277 Ago 22- Set 04

GLADYS ESTHER FRANZI ECCHER y NOEMI ISOLINA FRANZI ECCHER (IUE 2-29133/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22206 Ago 21- Set 03

MARÍA ANGÉLICA PIAGGIO OTEGUI (IUE 2-24410/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22201 Ago 21- Set 03

MIGUEL ISRAEL PÉREZ LÓPEZ (IUE 2-16540/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22196 Ago 21- Set 03

IRINEA SILVESTRE (IUE 2-26751/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22182 Ago 21- Set 03

DE LEON CABRERA, GUSTAVO (IUE 2-24750/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22162 Ago 21- Set 03

MARÍA C LOBATO o MARÍA del CARMEN RUIBAL CASTRO (IUE 2-6322/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21985 Ago 20- Ago 31

OLGA FAJARDO ALVEZ (IUE 2-25002/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21946 Ago 20- Ago 31

MARTHA DIBARBOURE PASTORINI (IUE 2-22370/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21577 Ago 16- Ago 29

JULIA SIRE FERNÁNDEZ (IUE 2-15524/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21471 Ago 16- Ago 29

JUAN PABLO REYES VALVERDE (IUE 2-10797/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21196 Ago 14- Ago 27

ALBERTO TOMAS MUNIZ (IUE 2-2928/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernandez, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20890 Ago 10- Ago 23

WALTER ELIDIO RODRIGUEZ FLORES y BLANCA NIEVES OLIVERI GABITO (IUE 2-53468/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20590 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCO JOSE MUSETTI BERMUDEZ (FICHA 2-32276/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20754 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ TABEIRA (IUE 2-27938/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 21935 Ago 20- Ago 31

TOMAS HÉCTOR MIRANDA LOPEZ (IUE 2-24133/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21860 Ago 20- Ago 31

Gulnara Fagúndez (IUE 2-23641/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 21829 Ago 20- Ago 31

Ceferino Rodríguez Argul (IUE 2-30958/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 21828 Ago 20- Ago 31

Claudio Santiago PAOLILLO BLANCO (IUE 2-25131/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 21799 Ago 20- Ago 31

ELSA GONZALEZ LAJANETTE (EXPEDIENTE IUE 2-11409/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21772 Ago 17- Ago 30

GIUSEPPINA o JOSEFINA LUCIDI DORIA (EXPEDIENTE IUE 2-22612/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21575 Ago 16- Ago 29

Diana Isabel NOVELLA DA COSTA (IUE 2-23342/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 21555 Ago 16- Ago 29

HÉCTOR NICOMEDES DORAO AGÜERO (EXPEDIENTE IUE 2-17008/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21206 Ago 14- Ago 27

MIGUEL ANGEL MORANDO PINO (IUE 2-23441/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 20888 Ago 10- Ago 23

NELSON NOVELLI FRUGONI (EXPEDIENTE IUE 2-22806/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20730 Ago 09- Ago 22

ADIS RENEE POMBO POMBO (EXPEDIENTE IUE 2-23476/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20726 Ago 09- Ago 22

Silvia Ruth BRAVO CAMEJO (IUE 2-25946/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20549 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

JORGE EDGARDO BONILLA TIRONI (IUE 2-30886/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22142 Ago 21- Set 03

CELESTINO VILARIÑO CORRAL (IUE 2-24734/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21984 Ago 20- Ago 31

PEREGRINA GONZALEZ PAZO (IUE 2-25645/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21962 Ago 20- Ago 31

JUAN CARLOS NEMETH GASPAROTTI (FICHA 2-27397/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21781 Ago 17- Ago 30

AIDA ECILDA CABRERA HERNANDEZ (FICHA 2-27893/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21746 Ago 17- Ago 30

FREDY o FREDDY GONZÁLEZ TORT (FICHA 2-194/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21695 Ago 20- Ago 31

MARIA DA LUZ HERNANDEZ (IUE 2-29762/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21665 Ago 17- Ago 30

OLGA GAZZO PATETTA o PATTETA (IUE 2-29159/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21463 Ago 16- Ago 29

MARY OBISPO CASTRO (IUE 2-25942/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21386 Ago 15- Ago 28

JUANITA ZAVALETCHI VAITULONITE (IUE 2-23345/2018).

Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21200 Ago 14- Ago 27

ENRIQUE GLAUCO BRUSCO ECHEVARRIA (IUE 2-29650/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20977 Ago 13- Ago 24

ALFONSO SANTIAGO DÍAZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-11185/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20916 Ago 10- Ago 23

DÉCIMO TURNO

JULIÁN ALCALDE MARTINEZ (IUE 2-31043/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22362 Ago 22- Set 04

ROSA CARMEN DAROCZI (IUE 2-16771/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22279 Ago 22- Set 04

ELSA MIRTHA GRIMON BERRUTTI (IUE 2-27737/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22124 Ago 21- Set 03

GULMA TERESITA ELÍAS y ANNA SHAW ELÍAS (IUE 2-15256/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21847 Ago 20- Ago 31

CLAUDINA ILARDIA ACUÑA y RAMON ALONSO o ALONZO BENITEZ (IUE 2-19333/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21790 Ago 17- Ago 30

LUIS ALBERTO GUILLAMA VERA y NORMA BRÍGIDA MAURIMATA URES (IUE 2-22454/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21567 Ago 16- Ago 29

ESTANISLAO GODA KARVECKAS (IUE 2-22924/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21565 Ago 16- Ago 29

ESTHER BLANCA TOMADUZ PÉREZ (IUE 2-25930/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21339 Ago 15- Ago 28

ANA OVERCHUK u OWERCZUK RAIKO o RAYKO o RAICO (IUE 2-13803/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21264 Ago 15- Ago 28

MARIA NILDA o MARIA NILDA JOSEFA NARIO MAZZA (IUE 2-25819/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21193 Ago 14- Ago 27

MARÍA del CARMEN PEÑA CEJAS (IUE 2-30061/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21122 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS GHIA DARDANELLI (IUE 2-29639/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21111 Ago 14- Ago 27

RAMON CESAR PEREIRA o PEREYRA CANETTE o CAÑETTE o CANETTI (IUE 2-11195/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21065 Ago 13- Ago 24

FRANCISCO SUAREZ TECHERA (IUE 2/21483/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20976 Ago 13- Ago 24

ANTONIO PULLEIRO GARABOA (IUE 2-27991/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20923 Ago 10- Ago 23

PAULINA TRANQUILA MALUGANI MASTALLI (IUE 2-23370/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20922 Ago 10- Ago 23

MARCOS HUGO PALE DONATI o DONATTI (IUE 2-12225/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20728 Ago 09- Ago 22

CECILIA STEWART MORETTI (IUE 2-21327/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20634 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE TREVELLINI ESPONDA (IUE 2-22289/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22401 Ago 22- Set 04

WALTER OMAR ALVAREZ BLANCO (IUE 2-3726/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22187 Ago 21- Set 03

FERNANDO LÍBER de BRUM BADALA (IUE 2-23584/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21969 Ago 20- Ago 31

MARIA HOLGA FIERRO BELEBAN (IUE 2-2868/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21967 Ago 20- Ago 31

MARIA CRISTINA BERNARDI CHIAZZARO (IUE 2-28664/2018).
Montevideo, 6 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21791 Ago 17- Ago 30

ROJO PORTILLO, JORGE MILTON (IUE 2-5254/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21786 Ago 17- Ago 30

VICENTE AGUIRRE RIOS (IUE 02-21847/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21770 Ago 17- Ago 30

NELIDA AIDA ALBANO DODERA y LIDIA TERESA ALBANO DODERA (IUE 2-27907/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21272 Ago 15- Ago 28

JULIO DARWIN CARRERA (IUE 2-18722/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21250 Ago 16- Ago 29

MARÍA JOSEFINA LEUNDA ARGUL (IUE 2-23522/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21205 Ago 14- Ago 27

ELVIRA RUSKY SCHEVCHENKO o SHEVCHENKO o ELVIRA RUSKY DE CHARBONNIER (IUE 2-27450/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21194 Ago 14- Ago 27

WALTER BORGES DELGADO (IUE 2-26066/2018).

Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21043 Ago 13- Ago 24

DIONISIO DI CIOCCO CATARDO (IUE 2-16029/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20968 Ago 13- Ago 24

SELY CORREA LEMOS (IUE 2-21395/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20914 Ago 10- Ago 23

MARÍA INÉS RIUS PIÑEYRUA (IUE 2-25105/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20713 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

TERESA COLLAZO CORREA (IUE 2-29209/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22397 Ago 22- Set 04

SEGUNDO BASTOS ALONSO (IUE 2-30755/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22367 Ago 22- Set 04

MARIO ISIDORO KRAWIEC y RAQUEL RYWKA o RIWKA BRECHNER ZUKER (IUE 2-30.771/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22191 Ago 21- Set 03

GONZALEZ GONZALEZ MARIA ISABEL (IUE 2-26654/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22167 Ago 21- Set 03

COYA PEREZ ESKENAZI (IUE 2-27931/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22081 Ago 21- Set 03

HARRY ENRIQUE LEWY FENICHEL (IUE 2-29334/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21944 Ago 20- Ago 31

KETTY RUTH ARIAS DUARTE (IUE 2-26550/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21789 Ago 17- Ago 30

CARLOS LOPEZ ABELENDA (IUE 2-29831/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21758 Ago 17- Ago 30

CARMEN BEATRIZ PANIZZA CURBELO (IUE 2-13831/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21574 Ago 16- Ago 29

ELIZABETH o ISABEL STADLER NIKL (IUE 2-26357/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21571 Ago 16- Ago 29

CARLOS GERMAN GEREZ OLIVA (IUE 2-15413/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21545 Ago 16- Ago 29

IVONNE ALVAREZ RÜGNITZ (EXPEDIENTE FICHA 2-23108/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21500 Ago 16- Ago 29

ELSA LION PERCINCULA (IUE 2-29722/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21464 Ago 16- Ago 29

JULIO CESAR DIAZ LAPORT (IUE 2-28894/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luis. G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21203 Ago 14- Ago 27

DINORAHT ADRIANA PERALTA PETRONI (IUE 2-25765/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21115 Ago 14- Ago 27

ALICIA BRITO CABEZAS (IUE 2-28292/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21101 Ago 14- Ago 27

MAGDALENA WILDA LAVALLEJA ROMEGO (IUE 0002-21340/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21055 Ago 13- Ago 24

MARTHA ALFARO ALCAIDE (IUE 2-18801/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20830 Ago 10- Ago 23

ELIZABETH CASTULA BENITEZ PIAS (IUE 2-24728/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20715 Ago 09- Ago 22

BLANCA IRIS SUAREZ BOSQUIO (FICHA IUE 2-25845/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20627 Ago 09- Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

OLGA GLADYS ó GLADIS RODRIGUEZ da SILVA (IUE 2-22997/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22384 Ago 22- Set 04

CARMELA GIUDICE o GUIDICE ARENERE o ARININA (IUE 2-12581/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22383 Ago 22- Set 04

ADIS NELVA RODRÍGUEZ LEDESMA (IUE 2-29001/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22170 Ago 21- Set 03

ARSHALUS JACHUGIAN KALALLIAN (IUE 2-22795/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22118 Ago 21- Set 03

MARÍA AIDA CASTAÑO MEDEROS y TIMOTEO de los SANTOS MORENO (IUE 2-17490/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22108 Ago 22- Set 04

HUGO PEREYRA YARDINO (IUE 2-18886/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21966 Ago 20- Ago 31

JOSÉ HÉCTOR DOMINGUEZ ANDREIS (IUE 2-28663/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21792 Ago 17- Ago 30

RUBENS ANTONIO RUSSO BRAGGIO (IUE 2-23632/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21663 Ago 17- Ago 30

ALBERTO JOSÉ BOBES RIVAS (IUE 2-24391/2018).
31 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21573 Ago 16- Ago 29

HILDA GOICOECHEA VIERA (IUE 2-11529/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21388 Ago 15- Ago 28

AMALIA AURORA GIMENEZ TRINCABELLI (IUE 2-23640/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21123 Ago 14- Ago 27

SEGUNDO EDUARDO MARICHAL BRITOS (IUE 0002-20126/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21070 Ago 13- Ago 24

MARIA JOSEFA CABRERA VALDEZ (IUE 2-24688/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21062 Ago 13- Ago 24

ANDRÉS MALÁN LASTRA y ELIZABETH MALÁN HERNANDORENA (IUE 2-25455/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21057 Ago 13- Ago 24

EDEDIE ALFONSO MADERA ESCOBAR y GLADYS ELSA LAPORTA MARTINEZ (IUE 2-18864/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21049 Ago 13- Ago 24

HUGO NELSON DUQUE RODRIGUEZ y PILAR MARINA MAGANO (IUE 2-24156/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20978 Ago 13- Ago 24

JUAN MANUEL ALCAIN ANDERSON (IUE 2-27151/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20696 Ago 09- Ago 22

ALFREDO EVER CAMACHO LÓPEZ (IUE 2-15653/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20695 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

GLADYS RAMONA TOLEDO (IUE 2-12292/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5413 10/p 22207 Ago 21- Set 03

ROSA MARIA BOTTA QUINTERO (IUE 2-28218/2018).
Montevideo, 26/07/2018
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 5413 10/p 22163 Ago 21- Set 03

MARÍA CRISTINA LIETTI MARENGO (IUE 2-28006/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 22067 Ago 21- Set 03

HÉCTOR VERDUN AGUIAR REYES (EXPEDIENTE 2-13192/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21950 Ago 20- Ago 31

NELSON MENDA OSORIO (EXPEDIENTE IUE 2-16741/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21947 Ago 20- Ago 31

SERGIO DANIEL BARROS PINTOS (IUE 2-30239/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 21875 Ago 20- Ago 31

LEONOR CIRA CONCARI COWAN (IUE 2-23407/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 21636 Ago 17- Ago 30

IRMA MARGARITA DÍAZ AMORIN (IUE 2-28834/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 21535 Ago 16- Ago 29

ALEJANDRO LENIN SUAREZ LAGO (IUE 2-31057/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21502 Ago 16- Ago 29

ANA MARÍA CASSERONE CROTTI (IUE 2-27886/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21476 Ago 16- Ago 29

ARMANDO TUCCI TERRANOVA (IUE 2-29649/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21442 Ago 16- Ago 29

ANGEL SOUZA PERRONI (IUE 2-30685/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21296 Ago 15- Ago 28

EVANGELINA OTERO COMESAÑA (IUE 2-25520/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 5413 10/p 21218 Ago 15- Ago 28

RAÚL BACIGALUPI PÉREZ y LUIS ALBERTO BACIGALUPI MARIN (IUE 2-28366/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21216 Ago 15- Ago 28

NIBIA ESTHER LORENZO BAYARRES (EXPEDIENTE 2-17773/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20899 Ago 10- Ago 23

FRANCISCA MARÍA GUALTIERI FAZIO (IUE 2-27426/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20866 Ago 10- Ago 23

MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ VAZ (IUE 2-27297/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20766 Ago 10- Ago 23

MIRTHA IRIS PARADISO MALESPINA (IUE 2-23116/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20741 Ago 10- Ago 23

RENEE TERESA o TEREZA REYES AROCHA (IUE 2-7634/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20733 Ago 09- Ago 22

MOSQUEIRA RIVERO, EDELMA (IUE 2-19698/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20731 Ago 09- Ago 22

NELLY MARÍA DÍAZ FITIPALDO (IUE 2-24794/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20594 Ago 09- Ago 22

ELISA ALFAROPÉREZ (IUE 2-24092/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20592 Ago 09- Ago 22

ANA MARÍA GARCÍA ASUAGA (IUE 2-29892/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20579 Ago 09- Ago 22

MICAELA MODESTA NUÑEZ (IUE 2-25239/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20548 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ MONTAÑO (IUE 2-28452/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22360 Ago 22- Set 04

JUAN JOSE LARRASCQ ARTIGAS (IUE 2-7196/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22186 Ago 21- Set 03

HILDA GRACIELA ROCHA ESQUIO (IUE 2-16920/2018).

Montevideo, 08 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22153 Ago 21- Set 03

CARLOS ALBERTO DICONCA ANTONIAZZI (EXPEDIENTE 2-21338/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22125 Ago 21- Set 03

MARIA JOSEFA CASTRO LOPEZ Y ANGEL WALTER VIEYTO TORRES (IUE 2-27422/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22057 Ago 21- Set 03

VOLTA BONOMI MAZZA (IUE 2-31973/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22005 Ago 21- Set 03

KOSMOR O KOZMOR O KOSMOV SANTILLAN O SANTELLAN, JUAN JOSE (IUE 2-26640/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21973 Ago 20- Ago 31

RODOLFO EUGENIO PAZ IGLESIAS (EXPEDIENTE IUE 2-21897/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21970 Ago 20- Ago 31

MARIA DE LOS PLACERES AÑON SOTO (IUE 2-54776/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21760 Ago 17- Ago 30

GLORIA DE LOURDES VERGARA (IUE 2-27905/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21331 Ago 15- Ago 28

ALBERTO NOE PEDUTO CONDE Y ORFILIA LUDOVINA PUENTE CEBALLOS (IUE 2-31069/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) (Sin Costo) 10/p 21297 Ago 15- Ago 28

JULIO ALBERTO RIVAS UVIEDO (IUE 2-23298/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21219 Ago 15- Ago 28

JUAN EDUARDO GIANNOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-24353/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 21197 Ago 14- Ago 27

BERNARDINO AITA O AIDA FERRARO Y JOSEFA ROMANA O RAMONA MOSSO O MOZZO (IUE 2-19336/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21171 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR ACOSTA ROA (IUE 48666/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20979 Ago 13- Ago 24

NIEVES CONDIDE BARCA (IUE 2-29173/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 20966 Ago 13- Ago 24

ELBIO ALFREDO CARRASCO COTELO (EXPEDIENTE 2-26325/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20929 Ago 10- Ago 23

SALVADOR EXEQUIEL IZQUIERDO PEREIRA y GLADYS AZUCENA MAÑORQUI SANTO (IUE 2-23836/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20898 Ago 10- Ago 23

NESTOR HOMERO SILVA FERRARI Y SARAH MAGDALENA MOYANO SEGUI (IUE 2-24668/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 20768 Ago 10- Ago 23

ROBERTO HUGO CAMP CRAWFORD (IUE 2-25098/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 20762 Ago 10- Ago 23

EVA IRENE ZEBALLOS CAETANO (IUE 2-29578/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 20744 Ago 10- Ago 23

ELVIRA GENTIL (IUE 2-16038/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20721 Ago 09- Ago 22

BLANCA ROSA BARCO ALVAREZ (IUE 2-28653/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20669 Ago 09- Ago 22

ATILIO ANIBAL GARCIA GASCO (IUE 2-28986/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20607 Ago 09- Ago 22

INES GARCIA CARRAL (IUE 2-28850/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20547 Ago 09- Ago 22

JOSE JULIO SUAREZ PELLEGRINO (IUE 2-27262/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20546 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO CESAR BARRETO SILVERA (IUE 2-23681/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22399 Ago 22- Set 04

LUSAZINA BAKALIAN SAGRIAN O SAGERIAN (IUE 2-24412/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22389 Ago 22- Set 04

OSCAR ORLANDO PEREZ PIÑATARES (IUE 2-21741/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22374 Ago 22- Set 04

DORA CRUCHE RUA (IUE 2-27788/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22368 Ago 22- Set 04

ANDRES BARTOLO GUIDO GUISOLFI Y ANA MARIA ETCHECHURI O ETCHECHURY (IUE 2-26312/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22264 Ago 22- Set 04

DEWAR ANUBIS NUÑEZ CACERES (IUE 2-28271/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22214 Ago 22- Set 04

WALTER LEONARDO Y RUBEN DANIEL PIRIZ RIPA (IUE 2-26485/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 22160 Ago 21- Set 03

GLADYS MIRTHA OTERO BARRETO (IUE 2-19116/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22126 Ago 21- Set 03

JUAN GELIO CABRERA SILVESTRI (IUE 2-28839/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 22080 Ago 21- Set 03

MANUEL VARELA LOPEZ (IUE 2-29657/2018).
Montevideo, 09 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21994 Ago 20- Ago 31

ALFONSO OSCAR FIDELIN VIDAL (IUE 2-29512/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21936 Ago 20- Ago 31

JUAN CARLOS DI NICOLA MARTINEZ (IUE 2-28983/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 21619 Ago 17- Ago 30

MIGUEL ANGEL de MELLO LEITES (IUE 2-27321/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21544 Ago 16- Ago 29

MARIA OBDULIA FERNANDEZ GONZALEZ u OBDULIA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-42689/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21465 Ago 16- Ago 29

MARIA ELENA ARTIGAS BALADAN (IUE 2-24555/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21174 Ago 14- Ago 27

GERMAN FERNANDEZ GUATTINI (IUE 2-25826/2018).
Montevideo, 02 de agosto de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5413 10/p 21173 Ago 14- Ago 27

ELIDA GONZALEZ IGLESIAS (IUE 2-25222/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21041 Ago 13- Ago 24

JOSE LUIS LOZANO NIETO (IUE 2-28647/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20937 Ago 13- Ago 24

FERNANDO ABEL LESCANO SANCHEZ (IUE 2-24315/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20906 Ago 10- Ago 23

WASHINGTON ARIEL MILANO PITTERLY (IUE 2-24020/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20831 Ago 14- Ago 27

BLANCA CELESTE TEJERA GONZALEZ (IUE 2-25496/2018).
Montevideo, 01 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20649 Ago 09- Ago 22

DECIMOCTAVO TURNO

RAMON ANTELO PORTEIRO (IUE 2-17568/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22385 Ago 22- Set 04

RAMILO LARA, JUAN JOSE (IUE 2-27333/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22331 Ago 22- Set 04

NORMA BEATRIZ BENAVENTE BARBATO (IUE 2-27211/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 22164 Ago 21- Set 03

ALBERTO PEREZ PEREZ (IUE 2-26356/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21997 Ago 21- Set 03

FRANCISCO REGALADO FICCO (IUE 2-27454/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
01) $ 5413 10/p 21780 Ago 17- Ago 30

MARIA YEGLINSKAS PETRUSKEVIENTE (IUE 2-18761/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21579 Ago 16- Ago 29

JACQUELINE BETINA RAQUEL ELBAUM (IUE 2-26133/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21522 Ago 16- Ago 29

GUSTAVO FABIAN CAULA REBOLEDO (IUE 2-26100/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21456 Ago 16- Ago 29

JOSE RAUL CARRASCO GONZALEZ (IUE 2-24392/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21434 Ago 16- Ago 29

OLGA ARACELIS GUIDET PIOTTI (IUE 2-25269/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5413 10/p 21408 Ago 16- Ago 29

MARIA BERTA RODRIGUEZ CAIRABU (IUE 2-24070/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
01) $ 5413 10/p 21405 Ago 16- Ago 29

JUAN HORACIO ORTEGA DIAZ (IUE 2-28873/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21217 Ago 15- Ago 28

RUY BUENO CUÑA (IUE 2-27899/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21097 Ago 14- Ago 27

RODOLFO HUMBERTO RODINO LUZARDO, HECTOR TESORE GRANE, MARIA DELIA RODINO LUZARDO (IUE 2-48164/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21069 Ago 13- Ago 24

RICARDO OSPITAL (IUE 2-23560/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21011 Ago 13- Ago 24

DORILA DELIA PERERA FERREIRA (IUE 2-27167/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20935 Ago 13- Ago 24

VERONICA HUGHES BRANDO (IUE 2-56540/2017).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20920 Ago 10- Ago 23

DOMINGO MUSLERA LEAL (IUE 2-35738/2017).
Montevideo, 15 de setiembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20905 Ago 10- Ago 23

FERNANDO RODOLFO DEAREIS NUÑEZ (IUE 2-16689/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20895 Ago 10- Ago 23

BLANCA MABEL VIOTTI MATA (IUE 2-28282/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20892 Ago 10- Ago 23

HECTOR RAUL LOPEZ NISIVOCCIA (IUE 2-29409/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20848 Ago 10- Ago 23

SONIA MABEL RAMALLO FLEITAS (IUE 2-24810/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20742 Ago 10- Ago 23

FELIPE NEMER CARNEIRO PIREZ (IUE 2-29012/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20679 Ago 09- Ago 22

RICHARD GROLLMUS ANDRADE (IUE 2-28459/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20593 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTER MARTINEZ STEFAN o ESTEFAN (FICHA 2-22598/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22198 Ago 21- Set 03

JUAN HERMENEGILDO ORTIZ DE TARANCO URAGA (FICHA 2-25773/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22189 Ago 21- Set 03

BERTA ROSA DEPRATTI (FICHA 2-60545/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
ESC. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22111 Ago 21- Set 03

GLORIA MABEL PEREYRA VEGA (FICHA 2-26327/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.

Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21777 Ago 17- Ago 30

MANUEL EDUARDO ILUNDAIN IRAZABAL, AIDA TOURREILLES y MANUEL ILUNDAIN TOURREILLES (FICHA 2-7017/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 21646 Ago 17- Ago 30

RICARDO FRANCISCO MONTERO MEDINA (FICHA 2-24352/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21632 Ago 20- Ago 31

DARWIN ULISES BANDA FIGUEROA (FICHA 2-28835/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21124 Ago 14- Ago 27

CARLOS DIEGO ARISPE y AMELIA ARISPE (FICHA 2-19992/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20904 Ago 10- Ago 23

RUBEN JOSE ALBORNOZ y LETICIA RAQUEL GOMEZ PEDREIRA (FICHA 2-27409/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20894 Ago 10- Ago 23

ALCIDES MEDINA (FICHA 2-27265/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20832 Ago 10- Ago 23

DIEGO PONCE DE LEON ARMAS (FICHA 2-27718/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20636 Ago 09- Ago 22

JOSE JAVIER D'AGOSTINI CASTAGNETTO (FICHA 2-25846/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20635 Ago 09- Ago 22

MARIA DOLORES ALVAREZ CALVO (FICHA 2-122549/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20628 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

FELICIANO PEÑA MESA (FICHA 2-24887/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22396 Ago 22- Set 04

WALTER RAUL VALDENEGRO EIRALDI (FICHA 2-20026/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22386 Ago 22- Set 04

ALAN CLEVER RODGERS CARBAJAL (FICHA 2-14348/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22202 Ago 21- Set 03

WALDEMAR CIDADE CIARSOLO (FICHA 2-27765/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22177 Ago 21- Set 03

LEONCIO DICLEMENTE MORALES (FICHA 2-30033/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22161 Ago 21- Set 03

STEFAN LESNIC BALADAN (FICHA 2-26709/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21943 Ago 20- Ago 31

NATIVIDAD MARIA o MARIA NATIVIDAD GALLO GIRIBALDI o GIRIBALDE y DANTE EUGENIO DABOVE FERNANDEZ (FICHA 2-30984/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21466 Ago 16- Ago 29

TOMASA FERREYRA VAZQUEZ (FICHA 2-27880/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21396 Ago 15- Ago 28

JOAQUIN PEREZ AMORIN (FICHA 2-29094/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21374 Ago 16- Ago 29

BLANCA LILA MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-25478/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21332 Ago 15- Ago 28

EDILIO IGNACIO ACOSTA CASTRO (FICHA 2-28708/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21125 Ago 14- Ago 27

OSVALDO MARIÑO FERNANDEZ (FICHA 2-20698/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21015 Ago 13- Ago 24

CARMEN CORBO ARAUJO (FICHA 2-16735/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20969 Ago 13- Ago 24

OMAR HEBERTO MARTINEZ YONCOLI (FICHA 2-25392/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20927 Ago 10- Ago 23

ISABEL MARIANA ASCHER GRÜNEBAUM (FICHA 2-27489/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20915 Ago 10- Ago 23

GLORIA ETEL ROBAYNA OTERO (FICHA 2-28906/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20707 Ago 09- Ago 22

NICOLAS CANDIA FAVIERE (FICHA 2-22371/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20610 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR GONZÁLEZ RAVERA (IUE 2-24789/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22391 Ago 22- Set 04

OMAR PÉREZ BREGONZI (IUE 2-28.949/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22286 Ago 22- Set 04

MARIA ISABEL MARICHAL PEÑA (IUE 2-24090/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22280 Ago 22- Set 04

WASHINGTON JORGE FERNANDEZ ALAYON (IUE 2-10742/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22190 Ago 21- Set 03

FRANCISCO GRAVINA BRUFAO (IUE 2-28363/2018).

Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22112 Ago 21- Set 03

MARIA SELVA RIVERO CAMPOS (IUE 2-24437/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21767 Ago 17- Ago 30

VALERIA DARKINTAITE VASILAITE (EXPEDIENTE 2-23277/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21467 Ago 16- Ago 29

ORESTES RAMÓN CABRERA BAZZANO (FICHA 2-19671/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21400 Ago 15- Ago 28

HERON MARIO DANDRAYA MATURRO ó MATTURRO e HILDA MENDEZ LAURINO (FICHA 2-27390/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21357 Ago 15- Ago 28

CARLOS ANTONIO LORENZO MUSETTI GIANELLI (IUE 2-24119/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21090 Ago 15- Ago 28

CELESTE CIPRIANA OLIVERA ROURA (IUE 2-28221/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21060 Ago 13- Ago 24

RODOLFO CESAR MARCHESE URRUNAGA y NORMA SUSANA MARCHESE URRUNAGA (IUE 2-27680/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21013 Ago 13- Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WILSON DARIO ACOSTA DIAZ (IUE 2-26406/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22373 Ago 22- Set 04

FELIPE NELSON RAMOS FRANCO o NELSON RAMOS (IUE 2-24742/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22287 Ago 22- Set 04

EVELIA NÉLIDA CEJAS (IUE 2-29469/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22188 Ago 21- Set 03

ESTER MARÍA SALDIAS ARTEGOYTIA (IUE 2-27.495/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21948 Ago 20- Ago 31

MAURICIO ANTONIO SARACHO RICO (IUE 2-28478/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21945 Ago 20- Ago 31

JULIA PERLA ESTABLE BERETERVIDE o BERETERVIDI (IUE 2-35781/2017).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21783 Ago 17- Ago 30

HAYDEE FLORES PEREZ y HAYDEE SUSANA BRANDO FLORES (IUE 2-25963/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21656 Ago 17- Ago 30

NELLY JULIA SANGUINETTI RODRIGUEZ (IUE 2-51061/2017).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21645 Ago 17- Ago 30

HERMINIA GENOVEVA FERRARO RISSO (IUE 2-26847/2018).
Montevideo, 7 de agoto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21576 Ago 16- Ago 29

JOSE OROSMAN MARTIN GONZALEZ (IUE 2-13162/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21469 Ago 16- Ago 29

CALISTO PIO GOMEZ ROVEGNO (IUE 2-57124/2016).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21399 Ago 15- Ago 28

MARIA ELENA RAMOS CASALAS (IUE 2-26998/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21126 Ago 14- Ago 27

EDUARDO JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-52202/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21063 Ago 13- Ago 24

JORGE LUIS GEBELIN VIÑAS (IUE 2-25903/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20900 Ago 10- Ago 23

MARÍA CELIA MAIDANA CARDOSO (IUE 2-23962/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20893 Ago 10- Ago 23

YOLANDA LUZ PIERULIVO GONZALEZ (IUE 2-22344/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20732 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CLAUDIO TROBO VIERA (FICHA 2-30839/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22372 Ago 22- Set 04

ARTEMIO RODRIGUEZ SOSA y JOVELINA CORREA (FICHA 2-20699/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22281 Ago 22- Set 04

JOSE RUIZ PRIETO (FICHA 2-31743/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22203 Ago 21- Set 03

MIGUEL ANGEL RIZZO ASTRALDI (FICHA 2-30404/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 22181 Ago 21- Set 03

EUSTAQUIO LARRAMENDI REDON y GASTON LARRAMENDI IRIGOY (FICHA 2-22699/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22180 Ago 21- Set 03

GREGORIO EIDELMAN TRISIN (FICHA 2-27427/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22176 Ago 21- Set 03

DAVID YUSSIM (FICHA 2-26583/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21974 Ago 20- Ago 31

ESTELA AFRA MARTINEZ SILVERA LIMA (FICHA 2-29741/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21937 Ago 20- Ago 31

ROQUELINA SUAREZ GARCIA y CARMELO VICENTE CUELLO FASSANI (FICHA 2-28836/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21843 Ago 20- Ago 31

JULIAN JOSE MELIA VALLE (FICHA 2-29504/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21582 Ago 16- Ago 29

MARIA FERNANDEZ o MARIA JULIA BRITOS FUENTES (FICHA 2-14692/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21564 Ago 16- Ago 29

JULIO CESAR MAURENTE LOPEZ (FICHA 2-27734/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21342 Ago 15- Ago 28

GUILLERMO PAN SABIO (FICHA 2-25238/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21204 Ago 14- Ago 27

CARMELO VICENTE CACCIATORI COTELO (FICHA 2-20277/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21175 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS SILVERA BELMUDEZ (FICHA 2-19015/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21116 Ago 14- Ago 27

JUAN ANTONIO BONIFACINO SELLUSTTI (FICHA 2-28968/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21112 Ago 14- Ago 27

MARIA TERESA IBARRA MARTINEZ (FICHA 2-23388/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20913 Ago 10- Ago 23

ELIAS DO NASCIMENTO MORAIS GONCALVES o GONÇALVES (FICHA 2-23292/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20909 Ago 10- Ago 23

PENTINO TERCIO OTTOGALLI BENVENUTO (FICHA 2-26723/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20637 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA PAREJA CARAMBULA (FICHA 2-30478/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MARLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22199 Ago 21- Set 03

VICTOR CIPRIANO NIEVES FERNANDEZ y VICTOR HERMES NIEVES CARBAJAL (FICHA 2-27732/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22113 Ago 21- Set 03

NELLY JUANA CABRERA ARDANZ (FICHA 2-24402/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21971 Ago 20- Ago 31

ALVARO FABIAN GONZALEZ MORALES (FICHA 2-18552/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21940 Ago 20- Ago 31

EDUARDO WILDER LOITEY LEMES (FICHA 2-26848/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21596 Ago 20- Ago 31

ROSA EDIT o ROSA EDITH LARREA o EDITH o EDIT LARREA DIAZ o ROSA EDITH o ROSA EDIT LARREA DIAZ (FICHA 2-19088/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21568 Ago 16- Ago 29

CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-28184/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21552 Ago 16- Ago 29

GRACIELA RITA PICASSO COUTO (FICHA 2-23021/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21275 Ago 15- Ago 28

MARIA TERESA ABALDO COLOMBO (FICHA 2-22219/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21182 Ago 14- Ago 27

OLGA DIAZ o DIAS (FICHA 2-28637/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21138 Ago 15- Ago 28

DARIO MUÑOZ CASTAGNINO (FICHA 2-25790/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21089 Ago 15- Ago 28

IRMA RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-27958/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20924 Ago 10- Ago 23

ALIDA ECHAVEZ GUZMAN (FICHA 2-29470/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20911 Ago 10- Ago 23

RAMONA ROMERO GONZALEZ y JACINTO GARRIDO VIZCAINO (FICHA 2-20820/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20910 Ago 10- Ago 23

RODOLFO CARLOS ESCOFET BARANDA (FICHA 2-28923/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20714 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO LAREO ARTIGAS (IUE 2-26719/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22282 Ago 22- Set 04

JUAN KRAÑEC SIMON (IUE 2-28491/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21990 Ago 20- Ago 31

EDITH MARINA FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-13636/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21844 Ago 20- Ago 31

WASHINGTON MARCELINO PIRIZ PÉREZ (IUE 2-11763/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21578 Ago 16- Ago 29

RAMÓN HUGO MARTÍNEZ BENÍTEZ (IUE 2-21306/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21549 Ago 16- Ago 29

ORFILIA SONIA GASQUI PIÑEIRO (IUE 2-4334/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21358 Ago 15- Ago 28

VICTOR HUGO RÍOS MARTÍNEZ (IUE 2-25227-2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21337 Ago 15- Ago 28

MARIA VELIA SASTRE (IUE 2-12184/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21335 Ago 15- Ago 28

BERNARDO MILEWICH o MILEVICH (IUE 2-48258/2017).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21188 Ago 14- Ago 27

LUIS GUARINO POLIAK (IUE 2-16386/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21181 Ago 14- Ago 27

CARLOS AURELIO MONTEGHIRFO PINASCO (IUE 2-47582/2016).

Montevideo, 14 de setiembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20970 Ago 13- Ago 24

DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-23360/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20919 Ago 10- Ago 23

INES BULGARI LOPEZ y JOSE VICTORIO CURBELO CHICO (IUE 2-23273/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20663 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO FLAVIO GENTILI STURLA o PAOLO GENTILI (IUE 2-31703/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22359 Ago 22- Set 04

NICOLAS JUAN CRACIUN ORBAN (IUE 2-20855/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22204 Ago 21- Set 03

DARIO MACEDO SALVO (IUE 2-26470/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22200 Ago 21- Set 03

SIXTO CHAIN RODIL (IUE 2-20295/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22127 Ago 21- Set 03

BLANCA IRIS ARIAS BARREIRO, FERNANDO SANTOS BONDAD y ANGEL ALCIDES BONDAD ARIAS (IUE 2/16832/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21978 Ago 20- Ago 31

CELIAR SEGURA VILAR (IUE 2-18064/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21956 Ago 20- Ago 31

NORBERTO NATANZON WILOGA (IUE 2-27389/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21745 Ago 17- Ago 30

DIEGO JORGE LETTIERI SANSONE (IUE 2-13903/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21664 Ago 17- Ago 30

ARCANGELO GENTILE (IUE 2-22363/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21273 Ago 15- Ago 28

NORA BIBIANA DUPONT (EXPEDIENTE 2-24754/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21208 Ago 14- Ago 27

JORGE PEDRO SOUTERAS GONZALEZ (IUE 2-19356/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21117 Ago 14- Ago 27

SELVA CONSOLINA FACCELLO ó FACELLO ROSSI (IUE 2-20073/2017).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21058 Ago 13- Ago 24

RIAL ESCUDEIRO, CARMEN (IUE 2-18797/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21051 Ago 13- Ago 24

JUAN CARLOS GRAZIOLI CIRPUS (IUE 2-11338/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20971 Ago 13- Ago 24

ELIZABETH FERREIRA JAUNARENA (IUE 2-16379/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20638 Ago 09- Ago 22

RUBEN SARUBBI GIBIAQUE (IUE 2-22360/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20378 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALBERTO ROSSI ENRIQUEZ (IUE 2-29069/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22395 Ago 22- Set 04

HECTOR FELIX ROSSOLINO PELAEZ (IUE 2-29832/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22158 Ago 21- Set 03

ROSITA VICENTA BERNINI PARRELLA o ROSA BERNINI PARRELLA o ROSA CLARA BERNINI PARRELLA o ROSITA VICENTA CLARA BERNINI PARRELLA y RUBEN OSCAR SANZ SEVERI (IUE 2-25493/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22128 Ago 21- Set 03

MARIA ESTHER HARING (IUE 2-23999/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21965 Ago 20- Ago 31

JOSE LUIS PEAN GIOVANOLA (IUE 2-19993/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21779 Ago 17- Ago 30

JULIO CESAR ALZAGA AMORÍN (IUE 2-23227/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21768 Ago 17- Ago 30

ALTA DORA LONDYSNKA BRUN o DORA LONDYNSKA BRUN o ALTA DORA LONDYNSKY BRUN (IUE 2-30836/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21658 Ago 17- Ago 30

BLANCA OFELIA DAMASCO CITRARO (IUE 2-26259/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21657 Ago 17- Ago 30

TOMAS LORENZO BERLANGIERI PEREIRA (IUE 2-29355/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21572 Ago 16- Ago 29

ENTENICIA ISABEL PAGANINI MORENA (IUE 2-27733/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21547 Ago 16- Ago 29

RODOLFO JOSE BORDAD PAZ (IUE 2-25802/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21395 Ago 15- Ago 28

DIONISIO ALVAREZ ECHEGARAY y ELENA PACHECO MATEAUDA o MATIAUDE o MATIAUDA (IUE 2-18760/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21267 Ago 15- Ago 28

EUSEBIO ELIO PARRILLA PEREZ y DELFA BENTANCOR SANCHEZ (IUE 2-26996/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21266 Ago 15- Ago 28

GUILLERMINA LIDIA CARABELLI (IUE 2-29214/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21186 Ago 14- Ago 27

JOSEPH GUILLAUME PIERRE MARIE CUVELIER (IUE 2-24937/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21156 Ago 14- Ago 27

FRANCISCO TOMAS DIAZ CLIFFE (IUE 2-25221/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21088 Ago 15- Ago 28

JOSE MIGUEL BETANCOR MARTINEZ (IUE 2-29609/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21068 Ago 13- Ago 24

ELSA MARY FARIAS SAPPIA (IUE 2-29723/2018).

Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20980 Ago 13- Ago 24

JUAN CARLOS CURBELO PALLEIRO (IUE 2-24480/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20901 Ago 10- Ago 23

EDGARDO ROBERTO TOLEDO BOLOGNA (IUE 2-27471/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20891 Ago 10- Ago 23

ANNA RZEPKA HUDECKA y ADOLFO ROGINSKI RZEPKA (IUE 2-5873/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20709 Ago 09- Ago 22

OFELIA AGUEDA GONZALEZ MELGAR (IUE 2-23613/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20639 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRTHA DELIA RAVERA DAMIAN (IUE 2-27135/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22288 Ago 22- Set 04

SUSANA NERGUIZIAN DAVIDIAN (IUE 2-31148/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22114 Ago 21- Set 03

OMAR OSVALDO POZZI (IUE 2-20125/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21972 Ago 20- Ago 31

IRENE ESTHER SICA GOÑI y DANIEL EDUARDO SICA GURDEK (IUE 2-27706/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21949 Ago 20- Ago 31

RAUL EDUARDO ROUTIN GOURGUES o GOURGES y MARTA MARIA DEL LUJAN BASTRERI ROIG (IUE 2-26555/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21794 Ago 17- Ago 30

CARLOS BIENVENIDO CASAMAYOR RIVERO (IUE 2-27804/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21666 Ago 17- Ago 30

HUMBERTO GUSTAVO MAY SOÑORA (IUE 2-26135/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21653 Ago 17- Ago 30

SUSANA DOMINGUEZ CASALA (IUE 2-18756/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21585 Ago 16- Ago 29

IRENE GONZALEZ MARTINS (IUE 2-26167/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21560 Ago 16- Ago 29

NIEVES CAMBON LOPEZ (IUE 2-27147/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21543 Ago 16- Ago 29

NERIS o NERY MERCEDES MESA MARTINEZ (IUE 2-25286/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21468 Ago 16- Ago 29

SILVEIRO OMAR GONZALEZ LALLANA (IUE 2-25758/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21359 Ago 15- Ago 28

CHARLES FREDY AVILA SILVA (IUE 2-23020/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21276 Ago 15- Ago 28

CARLOS SERGIO MOLINA CLAVIJO (IUE 2-26683/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21268 Ago 15- Ago 28

MARIA DAL MORO PALAZZI (IUE 2-24818/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21198 Ago 14- Ago 27

CLARA ERRICO PASSARO (IUE 2-21902/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21172 Ago 14- Ago 27

LUCIA FELICIA CUADRADO PEREZ (IUE 2-24398/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21118 Ago 14- Ago 27

JORGE NICOLAS AUYANET LOTUFFO (IUE 2-24699/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21053 Ago 13- Ago 24

GUILLERMO ARIEL LOPEZ ALBERTI (IUE 2-28673/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20928 Ago 10- Ago 23

JORGE ALBERTO CEPPONE MARINI y NELLY ESTHER MACHADO MORALES (IUE 2-25958/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20834 Ago 10- Ago 23

GLADYS MABEL GUBITOSI LOPEZ (IUE 2-13338/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20833 Ago 10- Ago 23

MANUELA VAZQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-28278/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20822 Ago 10- Ago 23

SEBASTIAN COMAS ARCOS PEREZ (IUE 2-18887/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20734 Ago 09- Ago 22

ISMAEL ANIBAL VILLAR MONTEGHIRFO (IUE 2-21107/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20662 Ago 09- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIVIA CELESTE GUTIERREZ BRAZEIRO (IUE 156-431/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21926 Ago 20- Ago 31

GRISELDA NIEVES FLORES IGARZABAL (IUE 156-508/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21300 Ago 15- Ago 28

SIRLEY DA ROSA o SIRLEY ALVES DA ROSA o SIRLEY DA ROSA CALOVI (IUE 156-43/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21299 Ago 15- Ago 28

JUAN NERI SILVEIRA CORREA DE SOUZA o JUAN NERI CORREA DE SOUZA (IUE 156-261/2018).
Artigas, 20 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20840 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

MARIO CASTRO ONETTI, HERLINDA NUÑEZ LOUZADA TAFERNABERRY o

ERLINDA LOUZADA y MYRIAM CASTRO NUÑEZ LOUZADA (IUE 461-229/2018).
Artigas, 16 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22337 Ago 22- Set 04

EDILIO SILVEIRA ALVES o EDILIO SILVEIRA ALVES MACHADO (IUE 461-438/2018).
Artigas, 20 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22335 Ago 22- Set 04

CELESTE VICENTE AUST (IUE 461-440/2018).
Artigas, 24 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22225 Ago 22- Set 04

RUBEN DARIO SEVERO SILVEIRA (IUE 461-527/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22027 Ago 21- Set 03

MARIO SERAFIN DOS SANTOS ARBIZA (IUE 461-514/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21924 Ago 20- Ago 31

SERGIO RIANI CONTI (IUE 461-437/2018).
Artigas, 20 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20963 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TRABA MAQUIA (IUE 444-256/2018).
Bella Unión, 1 de agosto de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20946 Ago 13- Ago 24

BALBINO MELLO MOREIRA y MARIA ELENA TESSADRI PILATTI (IUE 157-264/2018).
Bella Unión, 5 de agosto de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20945 Ago 13- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO JOSÉ CARVE GALLO (IUE 168-304/2018).
Canelones, 16 de julio de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 21375 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

NANCY MABEL TEJERA FRANCIA (IUE 459-269/2018).
Canelones, 16 de julio de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 21132 Ago 14- Ago 27

DANIEL RIVERA ROMEO PIRIZ (IUE 459-149/2018).
Canelones, 11 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 21131 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

BENIGNA LOPEZ VAZQUEZ (IUE 526-110/2017).
Atlántida, 7 de mayo de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 21279 Ago 15- Ago 28

EDUARDO HECTOR ARAUJO MARTINEZ (IUE 526-398/2018).
Atlántida, 31 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 20896 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

BLANCA AIDA RASPINO CASTRO (IUE 541-313/2018).
Atlántida, 26 de julio de 2018.
Esc. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 21455 Ago 17- Ago 30

CARMEN MARIEL GUERRERO ECHEVERRIA (IUE 541-371/2018).
Atlántida, 26 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 21440 Ago 17- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ZENÓN JOSÉ ACEVEDO (IUE 179-401/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22115 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

MARÍA DEL CARMEN FERREIRA (IUE 180-358/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22371 Ago 22- Set 04

SEXTO TURNO

MARIO RAFAEL ROSA AGUIAR (IUE 493-350/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21199 Ago 14- Ago 27

MARTA ADORAILA DE LEÓN (IUE 193-63/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20722 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL CENTENA MARTINEZ (IUE 440-572/2018).
Las Piedras, 23 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21738 Ago 17- Ago 30

ROGELIO JUAN PEREZ o PEREZ MORA, JUAN CARLOS PEREZ GARCIA y MARIA DOLORES GARCIA GONZALEZ (FICHA IUE 440-397/2016).
Las Piedras, 27 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20943 Ago 13- Ago 24

MARINO PAREJA LEON (IUE 440-487/2018).
Las Piedras, 20 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20863 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

JOSE MOISES ADE DAHER (FICHA IUE 458-494/2018).
Las Piedras, 23 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22145 Ago 21- Set 03

MARTINA RAMONA LOPEZ NUÑEZ o NUÑES y ELIZABETH ASENCION HUMMERICH GOMEZ (FICHA IUE 458-554/2018).
Las Piedras, 6 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22047 Ago 21- Set 03

MARIA ESTHER GONZALEZ LA CRUZ (FICHA IUE 458-359/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21542 Ago 16- Ago 29

SANTA ANGELA CRETI RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-463/2018).
Las Piedras, 28 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21033 Ago 13- Ago 24

ALBERTO NERIS LIMA ROBAINA (FICHA IUE 458-532/2018).
Las Piedras, 6 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21016 Ago 13- Ago 24

PABLO WALDEMAR HEREDIA SILVA (FICHA IUE 458-468/2018).
Las Piedras, 29 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20864 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

OLGA ESTELA BARRIOS MARTINEZ (IUE 533-476/2018).

Las Piedras, 22 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22329 Ago 22- Set 04

JULIA OLGA LARROSA LARRAMENDI, RAQUEL ZIVKOVICH o ZIRCOVICH LARROSA y DANISA LILIAN ZIVKOVICH LARROSA (IUE 533-1112/2017).
Las Piedras, 31 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22328 Ago 22- Set 04

EDUARDO GUILLERMO CANOVA VIZCAINO (IUE 533-472/2018).
Las Piedras, 22 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22146 Ago 21- Set 03

EMMA VIÑOLES ó VIÑOLE ó VIÑOLI MARTINEZ (IUE 533-558/2018).
Las Piedras, 31 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21737 Ago 17- Ago 30

MARIO CORREA SPINELLI (FICHA IUE 533-588/2018).
Las Piedras, 3 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20865 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTA o MARTHA ESTELA CASURIAGA RODRIGUEZ (FICHA 175-212/2018).
Pando, 5 de junio de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22400 Ago 22- Set 04

JOSÉ GERVASIO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 175-335/2018).
Pando, 1 de agosto de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21627 Ago 17- Ago 30

FELIPE REINALDO MASTRIANI CARREÑO (FICHA 175-339/2018).
Pando, 1 de agosto de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21626 Ago 17- Ago 30

JUANA BOLINI (FICHA 175-349/2018).
Pando, 1 de agosto de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21498 Ago 16- Ago 29

LILIAN MARIA CANO EVORA (FICHA 175-491/2017).
Pando, 8 de setiembre de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21190 Ago 14- Ago 27

CRISTHIAN HERNAN CORTS ALANIS (FICHA 175-279/2018).
Pando, 21 de junio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21166 Ago 14- Ago 27

MARÍA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 175-325/2018).
Pando, 26 de julio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20838 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

VENANCIA GIUDICE RODRIGUEZ y CELIAR ROJAS GIUDICE o GUIDICE (FICHA 176-58/2018).
Pando, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21848 Ago 20- Ago 31

MELIANO o MELANIO ARMANDO ROSAS REGALAIS o MELANIO o MELIANO ARMANDO ROSAS REGALI (FICHA 176-90/2015).
Pando, 9 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21839 Ago 20- Ago 31

JUAN FRANCISCO BONILLA (FICHA 176-216/2018).
Pando, 29 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21499 Ago 16- Ago 29

CARMEN GABRIELA JARDIN GUTIERREZ y GABRIEL o GREGORIO JARDIN (FICHA 176-247/2018).
Pando, 9 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21497 Ago 16- Ago 29

ENRIQUE ANTONIO LASSO; NORBERTA ALONSO DE LASSO; ENRIQUE RUFINO LASSO ALONSO; OSCAR RUBI LASSO ALONSO (FICHA 176-278/2018).
Pando, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21278 Ago 15- Ago 28

GINGER EVELYN GARCIA FUNES (FICHA 176-214/2018).
Pando, 16 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21191 Ago 14- Ago 27

DOMINGO ABBA BELLO y HECTOR MARIO ABBA MACCIO (FICHA 176-883/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21127 Ago 14- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS RAMIREZ LUCAS (IUE 207-323/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21424 Ago 16- Ago 29

DANIRLDA ARISBELT HERNANDEZ GONSALES o GONZALEZ o GONZALES (IUE 207-311/2018).
Melo, 1 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21092 Ago 14- Ago 27

ANSELMO SANES FERNANDEZ (IUE 207-56/2018).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 20880 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

AMADO FELIPE ROCHA TUCCI (IUE 208-357/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21425 Ago 16- Ago 29

CLODOMAR MOREIRA FERNANDEZ y CARMEN GOMEZ MORALES (IUE 208-406/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20948 Ago 13- Ago 24

WALTER BARCELO DIAZ (IUE 208-309/2017).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20944 Ago 13- Ago 24

IVANOSCA OXANDAVARATZ BROGGIO (IUE 208-414/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20654 Ago 09- Ago 22

JOSE LUIS YURRAMENDI ACOSTA (IUE 208-305/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20558 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO HUGUET BEOUMONT (IUE 468-455/2018).
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22016 Ago 21- Set 03

JOBITA SALINA o SALINAS ADAM (IUE 468-281/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22012 Ago 21- Set 03

MARIA ESTHER SIMON ZAITE (IUE 468-410/2018).
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21617 Ago 17- Ago 30

DANUBIO, CORONEL RECUERO (IUE 468-243/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21616 Ago 17- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARCOS DANIEL PEREZ ROLDAN (IUE 616-232/2018).
Río Branco, 6 de agosto de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21423 Ago 16- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO URGELL PAGES (IUE 223-389/2018).
Colonia, 1 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21712 Ago 17- Ago 30

CORA IRES VERA ARMAS o ARENAS y SERGIO HUGO GONZALEZ (IUE 223-21/2018).
Colonia, 14 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21529 Ago 16- Ago 29

WALTER HEBER MARTINEZ DUFRECHU (IUE 223-274/2018).
Colonia, 8 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21233 Ago 15- Ago 28

MARIA ESTER MATO ZURBRIGG (IUE 223-365/2018).
Colonia, 26 de julio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20873 Ago 10- Ago 23

IRMA MAGDALENA CONSTANTIN GEYMONAT (IUE 223-390/2018).
Colonia, 6 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20870 Ago 10- Ago 23

NELLY IRIS URBANO BENTANCUR (IUE 223-388/2018).
Colonia, 1 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20869 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

JORGE ENRIQUE FELIX PONTET (IUE 508-186/2018).
Colonia, 1 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21908 Ago 20- Ago 31

PATRICIA LEONOR SKERL QUINTANA (IUE 508-303/2018).
Colonia, 13 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21907 Ago 20- Ago 31

IRMA SANTINA VISIO o VIZIO BEIA (IUE 508-294/2018).
Colonia, 6 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21234 Ago 15- Ago 28

JUAN IGNACIO PEREZ OLANO (IUE 508-295/2018).
Colonia, 6 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20877 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ANTONIO MANANCERO AUTINO y MAFALDA AUREA RABINO MAZZA (IUE 227-520/2018).
Carmelo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22308 Ago 22- Set 04

GABRIELA CECILIA SALKIND MACHADO (IUE 227-620/2018).
Carmelo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21710 Ago 17- Ago 30

ELBIO ERNESTO ARTUS GAY (IUE 227-402/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21527 Ago 16- Ago 29

VICENTA AUNERIS SANTAMARÍA GARCÍA (IUE 227-648/2018).
Carmelo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21236 Ago 15- Ago 28

FERNANDO MENDOZA FALFARO (IUE 227-601/2018).
Carmelo, 27 de julio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20876 Ago 10- Ago 23

ALBERTO MIGUEL CHIPOLINI CHA (IUE 227-603/2018).
Carmelo, 27 de julio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20875 Ago 10- Ago 23

MYRIAM BEATRIZ CASSONI NEGRO (IUE 227-572/2018).
Carmelo, 19 de julio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20874 Ago 10- Ago 23

OSCAR MARIO MATTEI FASINI (IUE 227-521/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20868 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUCÍA INÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (IUE 225-543/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21642 Ago 20- Ago 31

JULIO MARTÍN TOURIZ SOTO (IUE 225-399/2010).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21528 Ago 16- Ago 29

CRISTINA PUERTA MORALES (IUE 225-541/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21237 Ago 15- Ago 28

NELSY o NELCY JACQUELINE BERTINAT CHAMBON (IUE 225-442/2018).
Rosario, 11 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20986 Ago 13- Ago 24

GLADYS AIDA SUBURU MUIÑOS (IUE 225-355/2018).
Rosario, 16 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20775 Ago 10- Ago 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO DANIEL BONFRISCO RIELLI (IUE 241-90/2018).
Durazno, 4 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21378 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

RUFINO BASILIO GONZALEZ ROBAINA (IUE 241-28/2018).
Durazno, 24 de julio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21377 Ago 15- Ago 28

DARDO NELSON NAVAS CEVA (IUE 242-319/2018).
Durazno, 26 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20658 Ago 09- Ago 22

CARLOS ALBERTO VIERA FONTES (IUE 242-291/2018).
Durazno, 20 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20657 Ago 09- Ago 22

ERIKA ELISABETH WAGNER MEYER (IUE 242-712/2017).
Durazno, 8 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20561 Ago 10- Ago 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL RICARDO VIDAL VERDIER (IUE 254-498/2018).
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22238 Ago 22- Set 04

OSTA VAZQUEZ, JOSE ANTONIO (IUE 254-416/2018).
Trinidad, 14 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22050 Ago 21- Set 03

PUYOL VIAZZO, NELSON ENRIQUE (IUE 254-485/2018).
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21882 Ago 20- Ago 31

ALVAREZ DURANTE, ANA MARÍA (IUE 254-411/2018).
Trinidad, 29 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21241 Ago 15- Ago 28

RUBEN DAMASO EIRALDI DE FREITAS y MIRTA EDDA STEFFANO MARTINO (IUE 254-382/2018).
Trinidad, 30 de julio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20950 Ago 13- Ago 24

JAUREGUY RODRIGUEZ, DORA NAHIR y ELBIA DORA RODRIGUEZ OEHLER u OELHER u OHELER (IUE 254-401/2017).
Trinidad, 1 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20774 Ago 10- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO ALEJANDRO MARTINEZ SICA (FICHA IUE 260-116/2018).
Florida, 19 de abril de 2018.
DRA. FLORENCIA COCCARO ESPINO -ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21911 Ago 20- Ago 31

CARMEN MARIEL USOZ ACERENZA (FICHA IUE 260-1015/2017).
Florida, 13 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21534 Ago 16- Ago 29

RICARDO RUBEN FREIRIA BORAGNO (FICHA IUE 260-125/2018).
Florida, 8 de agosto de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21533 Ago 16- Ago 29

ZULMA DORA CASTIGLIONI MARTINEZ (FICHA IUE 260-663/2018).
Florida, 31 de julio de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20953 Ago 13- Ago 24

DIONEL LUZARDO CASTRO (FICHA IUE 260-561/2018).
Florida, 26 de junio de 2018.
María Noel Gallo Pisano, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20857 Ago 10- Ago 23

JORGE RAÚL DOTTA MARTINEZ (FICHA IUE 260-578/2018).
Florida, 16 de julio de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20856 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

IGNACIO ISAIAS VIAZZI IGARZA (FICHA IUE 261-539/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22271 Ago 22- Set 04

RENE PABLO CORTELEZZI BOVIO (FICHA IUE 261-516/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22268 Ago 22- Set 04

PASCUALA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-515/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22267 Ago 22- Set 04

LUCAS ALBERTO RODRIGUEZ FLORES (FICHA IUE 261-461/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Florida, 17 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22251 Ago 22- Set 04

HECTOR LORENZO GIMENEZ NEVES (FICHA IUE 261-541/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21704 Ago 17- Ago 30

MARIA BLANCA RECOBA MORENO y RENÉ MERCADAL LANZ (FICHA IUE 261-546/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21703 Ago 17- Ago 30

ELBIO ANGEL SOBA URSE (FICHA IUE 261-293/2018).
Florida, 11 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21532 Ago 16- Ago 29

DELIA SIR PEDRIN MASULLO y LUIS ALBERTO GIMENEZ PEDRIN (FICHA IUE 261-400/2018).
Florida, 25 de julio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20955 Ago 13- Ago 24

OFELIA ALBANO PASTORIN y CESAR NANTES MARTINEZ (FICHA IUE 261-397/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20954 Ago 13- Ago 24

MARIA MARTHITA o MARTITA CASTIGLIONI HERNANDEZ (FICHA IUE 261-368/2018).
Florida, 31 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20952 Ago 13- Ago 24

JULIO MACHADO GARCIA (FICHA IUE 261-460/2018).
Florida, 29 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20859 Ago 10- Ago 23

ANDREA PAOLA GIMENEZ (FICHA IUE 261-455/2018).
Florida, 29 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20858 Ago 10- Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDREA HERNANDEZ VALLEGRA (IUE 274-312/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 21624 Ago 17- Ago 30

ALCIDES MARIA PEREIRA (IUE 274-327/2018).
Minas, 24 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21421 Ago 16- Ago 29

ELBIO RAMIREZ (IUE 274-316/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 21420 Ago 16- Ago 29

TERCER TURNO

HORACIO BAUTISTA FERNANDEZ CARDINAL y ELSA GILBERTA TECHERA OLIVE (IUE 432-316/2018).
Minas, 13 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 22045 Ago 21- Set 03

VICTORIO ABAD PERDOMO MARICHAL y ELSA NYLIA BLANCO HERNANDEZ (IUE 432-322/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21623 Ago 17- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COLE BENDREHAM, ELISABETH ANNE (FICHA 284-557/2018).
Maldonado, 16 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22346 Ago 22- Set 04

RAUL JEREMIAS DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 284-134/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22345 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

EDGARDO DANIEL MARTINEZ PERDOMO (IUE 285-342/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20995 Ago 13- Ago 24

ZULMA DOMINGA, PIMIENTA de los SANTOS (IUE 285-367/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20994 Ago 13- Ago 24

OCTAVO TURNO

ANA MARIA RAMIREZ DE LEON (IUE 286-542/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21169 Ago 14- Ago 27

JORGE DANIEL GUTIERREZ BENTANCOURT (IUE 286-344/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21153 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA ELENA PEREIRA MOREIRA (FICHA 284-390/2018).
San Carlos, 15 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22168 Ago 21- Set 03

PRIMER TURNO

BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ CAIRO (FICHA 503-292/2018).
San Carlos, 8 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22370 Ago 22- Set 04

RUFINO ORONA DE LEON (FICHA 503-274/2018).
San Carlos, 31 de julio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21381 Ago 15- Ago 28

ADOLFO SANTOS CUELLO BENTOS, JOSE RAMON CUELLO ZULIAGUIRRE, NILDA ZUBIAGUIRRE ó ZUBIAGUERRE ó ZUBIAGUIRREZ SOSA y ALAMIR ABELARDO CUELLO ZUBIAGUIRRE (FICHA 503-227/2018).
San Carlos, 15 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20887 Ago 10- Ago 23

SANTIAGO UNIBAR PEREZ CATTALURDA (FICHA 503-221/2018).
San Carlos, 25 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20883 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

RUBEN LUIS LUCERO PLADA (FICHA 505-243/2018).
San Carlos, 29 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22347 Ago 22- Set 04

OBDULIA ANA VILLETTE CORREA (FICHA 505-231/2018).
San Carlos 22 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20884 Ago 10- Ago 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO JAVIER MASDEU BOTTA y GLADYS YOLANDA PEREZ PEPE (IUE 300-443/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22074 Ago 21- Set 03

MARIA ESTHER MILANO LANTERNA (IUE 300-435/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22072 Ago 21- Set 03

MARIA ANGELICA TOLOSA CAMARGO (IUE 300-472/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 21290 Ago 15- Ago 28

NELIDA ELSA TONIOLO ARBELO (IUE 300-471/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21289 Ago 15- Ago 28

MARIA CELIA CASAS AMANTE, TERESITA CASAS AMANTE y MARIA ORFILIA CASAS AMANTE (IUE 300-843/2015).
Paysandú, 13 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21288 Ago 15- Ago 28

AURORA PIÑEYRO CARNEIRO (IUE 300-356/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 21286 Ago 15- Ago 28

OLGA ESTER COLMAN HERRERA (IUE 300-150/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 20795 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

DOMINGO IRIGOITA CAUSA (IUE 301-422/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22133 Ago 21- Set 03

MARIA MAGDALENA VAZQUEZ ARBELO (IUE 301-430/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22076 Ago 21- Set 03

MIGUEL GUCHIN CHULAK (IUE 301-429/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22075 Ago 21- Set 03

JOSE PEDRO RUIZ MORALES (IUE 301-466/2018).
Paysandú, 10 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22073 Ago 21- Set 03

VICENTE APOLINARIO VIVIANI FRERI y FERMIANA RODRIGUEZ ACEVEDO (IUE 301-258/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 20799 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

ANA MARIA MARGALEF COIRO (IUE 501-293/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20800 Ago 10- Ago 23

ALBERICO GUIGOU DALMAS (IUE 501-198/2018).

Paysandú, 12 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20798 Ago 10- Ago 23

CARLOS MARIA BASSO ARRUTI o ARRUTE (IUE 501-339/2018).
Paysandú, 21 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20797 Ago 10- Ago 23

CARLOS MARIA LOTOSKI ORTIZ (IUE 501-365/2018).
Paysandú, 24 de julio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20796 Ago 10- Ago 23

HECTOR LUIS CORTI PASTERAIN (IUE 501-197/2018).
Paysandú, 12 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20794 Ago 10- Ago 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PIÑEIRO SORONDO, MARIA MARTA (IUE 317-622/2018).
Fray Bentos, 8 de agosto de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22307 Ago 22- Set 04

STASIUK ANA (IUE 317-569/2018).
Fray Bentos, 3 de agosto de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22227 Ago 22- Set 04

ESPINO o ESPINA PICART, DOMINGO CESAR y ARIAS FERNANDEZ, ELSA NAIR (FICHA 317.559/2018).
Fray Bentos, 19 de julio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 22018 Ago 21- Set 03

DI PAOLO, ROMANO (FICHA 317.46/2018).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2018.
Esc. Sergio C. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 21472 Ago 16- Ago 29

NORBERTO AMANCIO RIOS OLIVERA y ELBA AUREA LOPEZ PINTOS (IUE 317-491/2018).
Fray Bentos, 25 de junio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 21415 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CONRADO WUILMES MARTINEZ AZURICA (IUE 318-188/2018).
Young, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22338 Ago 22- Set 04

BERNARDO DE LOS SANTOS DA SILVA y VICTORIA SEGOBIA o SEGOVIA ROMERO (IUE 318-175/2018).
Young, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22336 Ago 22- Set 04

SEGUNDO TURNO

OSCAR RICARDO MACEDO FERNANDEZ (IUE 445-141/2018).
Young, 6 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21903 Ago 20- Ago 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE GUEDES (FICHA IUE 329-392/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21812 Ago 20- Ago 31

SILVIA RAQUEL FULCO DA CUNHA (IUE 329-349/2018).
Rivera, 19 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21511 Ago 16- Ago 29

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL FAJARDO OLIVERA (FICHA IUE 330-404/2018).
Rivera, 8 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21811 Ago 20- Ago 31

MARIA ARACY MARTÍNEZ (FICHA IUE 330-359/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21038 Ago 13- Ago 24

ALCANTARO VIERA CUELHO y ZENAIDE AYRES (IUE 330-276/2018).
Rivera, 31 de mayo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20748 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

ADELA NATALE (IUE 462-319/2018).
Rivera, 19 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21512 Ago 16- Ago 29

GLERYS SILVESTRE GONZALEZ DA SILVA (IUE 330-546/2016).
Rivera, 23 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21039 Ago 13- Ago 24

DELMAR TECHEIRA DOS SANTOS (FICHA IUE 462-256/2018).
Rivera, 27 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20749 Ago 10- Ago 23

RUBEN DARIN CAMARGO (FICHA IUE 462-324/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20747 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

CARLOS LOPEZ GOMEZ (FICHA IUE 477-469/2017).
Rivera, 26 de setiembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21901 Ago 20- Ago 31

ANA MARIA DE LOURDES GALLO BOUCHACOURT (FICHA IUE 477-638/2017).
Rivera, 15 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21510 Ago 16- Ago 29

MIGUEL MARCIAL CABRERA GUSTA y MARIA EDELMA RODRIGUEZ PAZOS (FICHA IUE 477-199/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21238 Ago 15- Ago 28

CARLOS ALBERTO SCOTTO NIEVES (IUE 477-92/2018).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21040 Ago 13- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO JUAN ECHEVERZ KEPTIUJA (IUE 341-295/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22402 Ago 22- Set 04

GLORIA SARA MUSSIO DA COSTA PORTO (IUE 341-285/2018).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22020 Ago 21- Set 03

MARÍA LIRIA OLIVERA FONSECA y ANGEL AGUSTÍN MARTÍNEZ OLIVERA (IUE 341-299/2018).
Rocha, 25 de julio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21805 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

OSMAR INCHAUSTI OLIVERA (IUE 342-353/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22392 Ago 22- Set 04

ISABEL MIREYA ROCHA CORBO (IUE 342-278/2018).
Rocha, 11 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21651 Ago 17- Ago 30

MARIA DEL CARMEN NIEVES TECHERA (IUE 342-203/2018).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 27 de julio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20842 Ago 13- Ago 24

LAURA MARTINEZ (IUE 342-379/2018).
Rocha, 24 de julio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20814 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

JUAN PEDRO PINTOS TECHERA (IUE 525-504/2017).
Rocha, 24 de noviembre de 2017.
Paola Leticia Sosa Bentos, ESCRIBANA PÚBLICA Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 21808 Ago 20- Ago 31

VIAZUL PEREZ VIOJO (IUE 525-313/2018).
Rocha, 21 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 21080 Ago 15- Ago 28

DELMA ASULINA o DELMA ZULIMA o DELMA ASULIMA GARAZA MOLINA (IUE 525-145/2017).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, ESCRIBANA PÚBLICA.
01) $ 5413 10/p 20813 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JORGE RUBILAR CORBO ALMADA (IUE 343-175/2018).
Chuy, 20 de junio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22056 Ago 22- Set 04

LEAO EUSEBIO BERMUDEZ (IUE 343-208/2018).
Chuy, 30 de julio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22055 Ago 22- Set 04

MANUEL DA SILVA CARDOZO (IUE 343-210/2018).
Chuy, 30 de julio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22054 Ago 22- Set 04

CAMILO SERAFIN GOMEZ MENDEZ (IUE 343-158/2018).
Chuy, 9 de agosto de 2018.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21806 Ago 20- Ago 31

SEGUNDO TURNO

JULIA ALDINA LIMA VEIGA (IUE 448-167/2018).
Chuy, 12 de junio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21803 Ago 20- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALDA VIRGINIA BAPTISTA ARZAGUET (IUE 352-593/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 21928 Ago 20- Ago 31

HUGO OMAR MUSSETTI FAGÚNDEZ (IUE 352-648/2018).
Salto, 3 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 21229 Ago 15- Ago 28

GLADYS RODRÍGUEZ RIVERO y ELBIO ALFREDO RODRÍGUEZ (IUE 352-450/2017).
Salto, 16 de junio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20803 Ago 10- Ago 23

ARIEL DARÍO BONILLA IGLESIAS y HAYDEE CARDOZO SASSI (IUE 352-467/2018).
Salto, 26 de julio de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20674 Ago 09- Ago 22

JUAN MARÍA DO CARMO PEREIRA (IUE 352-466/2018).
Salto, 15 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20673 Ago 09- Ago 22

RAMÓN HIPÓLITO HERNÁNDEZ y RIOGRANDINO HERNÁNDEZ ESTEVA (IUE 352-550/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20672 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

BARRETO CANTERO, ILIANA BEATRIZ (FICHA IUE 353-404/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22048 Ago 21- Set 03

FIERRO MORALES, RUBEN GILBERTO (FICHA IUE 353-635/2018).
Salto, 1 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21925 Ago 20- Ago 31

OLARREAGA RECALDE, SUSANA (FICHA IUE 353-365/2018).
Salto, 28 de mayo de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21515 Ago 16- Ago 29

OLIVERA PEREIRA NÚÑEZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-574/2018).
Salto, 1 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21230 Ago 15- Ago 28

GABRIELLI MARTÍNEZ, SILVIO (FICHA IUE 353-596/2018).
Salto, 9 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21085 Ago 14- Ago 27

BACCI RATTIN, NEREA MARÍA (FICHA IUE 353-476/2018).
Salto, 20 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20805 Ago 10- Ago 23

PEREIRA MACHADO CURBELO, MAURO (FICHA IUE 353-577/2018).
Salto, 1 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20804 Ago 10- Ago 23

BALDASSARI GIMÉNEZ, HÉCTOR ABEL (FICHA IUE 353-479/2018).
Salto, 20 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20802 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

MARTÍNEZ, MARÍA CRISTINA (FICHA IUE 509-504/2018).
Salto, 8 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21927 Ago 20- Ago 31

BOTTARO SANGUINETTI, JOSÉ PEDRO (FICHA IUE 509-614/2018).
Salto, 7 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21514 Ago 16- Ago 29

EDUARDO AGUSTÍN PIÑEYRO CASTILLO (IUE 509-605/2018).
Salto, 26 de julio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21086 Ago 14- Ago 27

HALFIL FARÍAS GIMÉNEZ (IUE 509-529/2018).
Salto, 6 de julio de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20947 Ago 13- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO BERNABE GARCÍA CLARA (IUE 370-284/2018).

San José, 23 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22304 Ago 22- Set 04

OSCAR NEMESIO VIERA CASTRO (IUE 370-336/2018).
San José, 8 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22014 Ago 21- Set 03

ELENA SARAVIA (IUE 370-285/2018).
San José, 20 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21371 Ago 15- Ago 28

TOMAS CANDIDO ALMIRON GALAIN (IUE 370-320/2018).
San José, 3 de agosto de 2018.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21367 Ago 15- Ago 28

CARMEN FALERO CASTILLO (IUE 370-313/2018).
San José, 26 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21030 Ago 13- Ago 24

TERCER TURNO

OLGA o CARLOTA OLGA BENTANCOR MANRIQUE (IUE 371-331/2018).
San José, 24 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21521 Ago 16- Ago 29

AURELIO UMPIÉRREZ MUÑIZ (IUE 371-330/2018).
San José, 29 de junio de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act. Adj.
01) $ 5413 10/p 21366 Ago 15- Ago 28

WILLIAM o WILMAN GERARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 371-397/2018).
San José, 1 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21029 Ago 13- Ago 24

LEONOR o JAVIELA LEONOR VIERA MESA (IUE 371-333/2018).
San José, 29 de junio de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Pública, Act. Adj.
01) $ 5413 10/p 21028 Ago 13- Ago 24

CUARTO TURNO

VIRGINIA ELENA MAGA SERRA (IUE 510-369/2017).
San José, 8 de setiembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21742 Ago 17- Ago 30

RUBEN ARTIGAS DÍAZ ACOSTA (IUE 510-301/2018).
San José, 8 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21741 Ago 17- Ago 30

HUGO ALBERTO GUERRA GUERRA (IUE 510-295/2018).
San José, 30 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21370 Ago 15- Ago 28

MAXIMO EDUARDO DRETS NICOLINI (IUE 510-304/2018).
San José, 6 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21369 Ago 15- Ago 28

VERÓNICA BERRIEL FRONTAN (IUE 510-268/2018).
San José, 26 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21368 Ago 15- Ago 28

DOROTEO MELITON PEÑA GUTIÉRREZ, TOMASA MARIA DE LA ASUNCIÓN o DE LA ASENCIÓN o DE LA ASCENSIÓN o DE LA ASCENCIÓN FIERRO o MARIA TOMASA DE LA ASUNCIÓN o DE LA ASENCIÓN o DE LA ASCENSIÓN o DE LA ASCENCIÓN FIERRO y OMAR CESAR PEÑA DE LA ASENCIÓN o DE LA ASCENSIÓN o DE LA ASCENCIÓN (IUE 510-239/2018).
San José, 16 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21031 Ago 13- Ago 24

CLEMENTA LARGUERO (IUE 510-178/2018).
San José, 18 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20845 Ago 10- Ago 23

NELSON GREGORIO PRICOLLI MORA (IUE 510-261/2018).
San José, 30 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20843 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARCELO FERNANDO BENITEZ (IUE 530-192/2018).
Libertad, 30 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22305 Ago 22- Set 04

PAULINO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 530-312/2018).
Libertad, 27 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22013 Ago 21- Set 03

MILKA TERESITA LINK PEREZ (EXPEDIENTE 530-288/2018).
Libertad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21520 Ago 16- Ago 29

NORMA IDELMA FRONES BENITEZ (EXPEDIENTE 530-145/2018).
Libertad, 12 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21519 Ago 16- Ago 29

JORGE HUMBERTO MORALES CHOCHO (EXPEDIENTE 530-292/2018).
Libertad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21518 Ago 16- Ago 29

EBER ó HEBER ó HEBERT JUAN MONTELONGO PEÑA (EXPEDIENTE 530-290/2018).
Libertad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21517 Ago 16- Ago 29

HORTENSIA LIRIA LÓPEZ BRAVO (EXPEDIENTE 530-289/2018).
Libertad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21516 Ago 16- Ago 29

CÉLSARO o SÉLSARO MARTELO SUAREZ (IUE 530-116/2018).
Libertad, 27 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20844 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CARLOS URUGUAY SOSA TORRES y CLAUDIO MAURICIO SOSA LARROSA (IUE 382-180/2018).
Dolores, 16 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21489 Ago 16- Ago 29

ENRIQUE HUMBERTO CAIRUS ALASIO (IUE 382-205/2018).
Dolores, 1 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21483 Ago 16- Ago 29

NORMA ESTHER MONTANER ZORDAN (IUE 382-156/2018).
Dolores, 2 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21000 Ago 13- Ago 24

SEGUNDO TURNO

HILDA LILA VIGNOLO SILVA (IUE 443-219/2018).
Dolores, 13 de agosto de 2018.
Esc, Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22008 Ago 22- Set 04

MARIA DOLORES ALDAYA RODRIGUEZ y WILDE RAMON OTAZU VILLALBA (IUE 443-192/2018).
Dolores, 24 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21686 Ago 17- Ago 30

SIGIFREDO SALVO y MARGARITA MAGALLANES MAGALLAN (IUE 443-208/2018).
Dolores, 8 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21487 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS FIORELLI CHICHIZOLA (IUE 381-640/2018).
Mercedes, 8 de agosto de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22088 Ago 21- Set 03

MARIA OFELIA MACHUCA (IUE 381-548/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21684 Ago 17- Ago 30

MARÍA MERCEDES ROSSO de QUESI y MIGUEL ALBERTO QUESI o QUESSI ROSSO (IUE 381-320/2018).
Mercedes, 22 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21314 Ago 15- Ago 28

JOSÉ MÁXIMO GONZÁLEZ AGUIRRE (FICHA 381-660/2018).
Mercedes, 1 de agosto de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21311 Ago 15- Ago 28

WALTER ISMAEL CASCINO (IUE 381-506/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20853 Ago 10- Ago 23

LIERICHE VIERA RODRIGUEZ (FICHA IUE 381-587/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20850 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO ZOLLINGER ESPINEL (431-613/2018).
Mercedes, 30 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22089 Ago 21- Set 03

JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ VIDALES (IUE 431-431/2018).
Mercedes, 23 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21488 Ago 16- Ago 29

ADELA MERCEDES CHOPITEA y SABINO RONDAN ALMENARES (IUE 431-685/2018).
Mercedes, 8 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21486 Ago 16- Ago 29

GLADYS MABEL ZABALA BORDÓN y AGUSTINA RITA BORDÓN CUELLO (IUE 431-968/2017).
Mercedes, 1 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21485 Ago 16- Ago 29

ALCIRA ZUBILLAGA CAPDEVILA (IUE 431-560/2018).
Mercedes, 15 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21484 Ago 16- Ago 29

AIDA ISAI ROSSO (IUE 431-688/2018).
Mercedes, 9 de agosto de 2018.
ESC. CARLA LASCALLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21313 Ago 15- Ago 28

CLAUDIO ENRIQUE EVARISTO RAIMUNDO LECAILLE MONTEYROL (IUE 431-601/2018).
Mercedes, 25 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20999 Ago 13- Ago 24

GEYMONAT HUERTA WALTER JOSÉ; CABRERA PELAEZ MARÍA ZUNILDA y HUERTA ZUBIZARRETA CELIA PETRA (FICHA 431-576/2018).
Mercedes, 23 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20851 Ago 10- Ago 23

EDGARDO RAMÓN CADIAC RAMÍREZ (IUE 431-639/2018).
Mercedes, 30 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20849 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS OSVALDO MAGALLANES SEQUEIRA (IUE 396-439/2018).
Tacuarembó, 30 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20818 Ago 10- Ago 23

WILSON ARIEL LONGUI NIEVES (IUE 396-392/2018).
Tacuarembó, 19 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20816 Ago 10- Ago 23

DELIA BERRIEL VAZQUEZ y ELENA BERRIEL VAZQUEZ (IUE 396-395/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20604 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ALFREDO RODRIGUEZ FAGUNDEZ (IUE 397-543/2018).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2018.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22350 Ago 22- Set 04

FROILÁN PACHECO DA SILVA MARTÍNEZ (IUE 397-504/2018).
Tacuarembó, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22349 Ago 22- Set 04

INA COITIÑO o COUTIÑO BORGES (IUE 397-374/2017).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 22348 Ago 22- Set 04

LUIS ALBERTO PEREIRA DA SILVA (IUE 397-473/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21302 Ago 15- Ago 28

JULIO ETCHEBARNE CASTELLI (IUE 397-439/2018).
Tacuarembó, 25 de junio de 2018.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21140 Ago 14- Ago 27

MARIO ISIDORO ESTEVES GAMARRA (IUE 397-526/2018).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21139 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

OSCAR SILVA MEZQUITA (IUE 469-362/2018).
Tacuarembó, 20 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22015 Ago 21- Set 03

DELSO PEREIRA AZAMBUYA (IUE 469-165/2018).
Tacuarembó, 19 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21809 Ago 20- Ago 31

LUISA USTRA o USTRIA o MARIA LUISA USTRIA o USTRA (IUE 469-1507/2009).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21669 Ago 17- Ago 30

MARIBEL REY MONTES DE OCA (IUE 469-277/2018).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20817 Ago 10- Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR RUFINO FERNANDEZ BALCEDO (FICHA 412-510/2018).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22025 Ago 21- Set 03

CRUZ GIMENEZ SOSA, RUFINA ZEBALLOS y JUAN CARLOS GIMENEZ MOREIRA (FICHA 412-445/2018).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22024 Ago 21- Set 03

ESTHER RAMONA PEREZ GROSSO (FICHA 412-235/2018).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22021 Ago 21- Set 03

GLADYS MARINA FONTES (FICHA 412-657/2017).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21804 Ago 20- Ago 31

MYRIA MARGOT GOMEZ ROCHA (FICHA 412-563/2018).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21539 Ago 16- Ago 29

TERCER TURNO

AGUSTIN IFRAIN GAMARRA SORRIBAS (FICHA 449-360/2018).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22026 Ago 21- Set 03

NIRIA CORTIGLIA JAUREGUI (FICHA 449-325/2018).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22022 Ago 21- Set 03

CARMEN CAROLINA CORES NION (FICHA 449-403/2018).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20812 Ago 10- Ago 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE RAUL VUILLIOMENET (FICHA 284-368/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21698 Ago 17- Ago 30

BEATRIZ ADRIANA JARMAN o BEATRIZ ADRIANA GALIMBERTI UMPIERREZ (FICHA 284-862/2017).
Maldonado, 8 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21154 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

ESTELA POLAK (IUE 285-69/2017).
Maldonado, 28 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21697 Ago 17- Ago 30

HEBE MARÍA VERISSIMO da COSTA (IUE 285-339/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20651 Ago 09- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "AMBROSONI MIRÓ, GRACIELA MARÍA, SUCESION- IUE 2-28844/2018", se cita, llama y emplaza a todo interesado en la apertura del testamento cerrado de GRACIELA MARÍA CRISTINA AMBROSONI MIRÓ que se realizará el día 3/9/2018 a las 16 horas en este Juzgado Letrado de Familia sito en la calle Avda. Uruguay 1030 6º Piso, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 426.2 del C.G.P.
Montevideo, 13 DE AGOSTO DE 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 5/p 21776 Ago 17- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por diposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "REMEDIOS MARTINEZ,CARMELO Y OTROS - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-46626/2017, se cita y emplaza a LORENA GISSEL REMEDIOS CAMERA a aceptar o repudiar la herencia de HUGO REMEDIOS MACHADO, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, siete de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22039 Ago 22- Set 04

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMÍREZ, JUAN - Herencia Yacente", Expediente 2-33040/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO RAMÍREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 20038 Ago 06- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de sucesión de MARINA DA SILVA IUE: 2-36086/2017, citándose y emplazándose a todos quienes se consideren con derechos en la misma, a deducirlos en forma dentro del término noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso. Montevideo, 7 de agosto de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 22233 Ago 22- Oct 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRABASILE JAUREGUIBERRY y RITA GLADI DUTRA. Ficha Nº 2-18085/2018, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Se deja constancia que se trata de Herencia Yacente. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 22234 Ago 22- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Mabel Castro Regueiro I.U.E. 2-19068/2017 haciéndose saber a los interesados emplazándoles por 90 días.
Montevideo, 7 de agosto de 2018. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 22228 Ago 22- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MÉNDEZ DE LOS SANTOS, LUZ - HERENCIA YACENTE", Ficha 2-22903/2017, se decretó la apertura judicial de la sucesión de LUZ CLEMENTINA MÉNDEZ DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, veinte de julio de dos mil dieciocho. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 22226 Ago 22- Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BENTOS LUCAS, BLANCA y otro - SUCESIÓN", IUE: 2-47894/2016, SE INSTA E INTIMA A DANIEL PEDRO LASA

BENTOS por el término de 60 días a que manifieste en el plazo de 40 días si acepta o repudia las herencias de BLANCA ELIDA BENTOS y FRANCISCO OMAR LASA bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (art. 1071 CC).
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, diecisiete de Julio de 2018.- Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21702 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PUÑALES PEREYRA, ADELA - SUCESIÓN", IUE 2-51294/2013, se dispuso a emplazar por edictos a CRISTINA IVONNE MATTOS PUÑALES, JOSE PEDRO MATTOS PUÑALES, LUIS GABRIEL FARIAS PUÑALES, WALTER GUSTAVO FARIAS PUÑALES y LEONEL DEISER DE FARIAS PUÑALES, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de autos de ADELA ISABEL PUÑALES PEREYRA, bajo apercibimiento designarles curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, trece de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21802 Ago 21- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión Testamentaria de Juan Eduardo BORGES; IUE: 432-324/2018 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2018. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21854 Ago 20- Ago 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JARQUE GUIMENEZ BLANCA AURORA - SUCESION" IUE 300-899/2014, se intima a los Sres. EDUARDO CARABALLO PIAZOLI y ALEJANDRO CARABALLO ACOSTA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante BLANCA AURORA JAQUE GUIMENEZ en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 27 de julio de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21021 Ago 13- Ago 24

Convocatorias



ALGORTA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Setiembre de 2018 a las 10 horas, en la Sede Social, Callao 3364, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Reforma de Estatutos, artículo 2º: Objeto.-
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Primera Publicación
03) $ 2205 3/p 22353 Ago 22- Ago 24

CLUB ARMONÍA
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios del Club Armonía para el día 13 de setiembre de 2018 en Rambla Wilson 2250, ap 3, Montevideo, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 horas segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA
1. Aprobar el Balance y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
2. Aprobar lo actuado por la Comisión Directiva.
3. Designación de nuevas autoridades.
4. Designar un asambleísta para firmar el acta.
Comisión Directiva.
03) $ 2205 3/p 22096 Ago 21- Ago 23

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria - Centro del Automotor Servicio y Cuidado S.A: Día: 1/09/2018. Lugar: 18 de julio 1356. Primer y Segundo llamado: 19:00 y 20:00 horas. Orden del día: 1) Designación Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades, ejercicios cerrados desde el 30/06/2016 a 30/06/2018. 3) Elección del Administrador General. 4) Designación de accionistas para firmar el acta. Para asistir los accionistas deberán cumplir lo establecido en el Art. 19 del Estatuto, en 18 de julio 1356 en el horario de 16 a 19 hs. PAYSANDU.
03) $ 2205 3/p 22071 Ago 21- Ago 23

CLUB DE PESCA RAMIREZ
MONTEVIDEO - URUGUAY
Montevideo, julio de2018

Sr. Asociado:
Presente:
De nuestra mayor consideración:
Convocamos a Usted a concurrir a la Asamblea General que se realizará en su sede social de Rambla Wilson 426 el día 26 de agosto de 2018. Llamado a la hora 10.30, segundo llamado a la hora 11.00 y se tratara el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Memoria y Balance Anual del periodo 01/07/2017-30/06/2018 e informe de la Comisión Fiscal.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Saludamos a usted muy atentamente
CLUB DE PESCA RAMIREZ
Sr. Roberto Flores, Presidente; Sr. Eduardo Fabbiani, Secretario.
Primera Publicación
03) $ 1764 2/p 22044 Ago 22- Ago 23

Convocatoria

En Montevideo a los 15 días del mes de agosto de 2018, la Sra. Hilda Gezuele de Klang en su calidad de único integrante del Órgano de Administración de Puertosur S.A., resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 7 de setiembre de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Plaza Cagancha 1126, con el siguiente orden del día:
1) Destino del activo estratégico fundamental.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Siendo las 15:15 horas, se levanta la sesión, no habiendo otros puntos a tratar.
Primera Publicación
03) $ 2646 3/p 22011 Ago 22- Ago 24

CONVOCATORIA

COOPERATIVA CLUB ANCAP (C.C.A). Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 2018, en Avda. Rondeau 1440, sesionando en primera convocatoria a las 16 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 17 horas, con el número de presentes y con el siguiente Orden del Día: 1. Reforma de estatutos. 2. Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1764 3/p 21981 Ago 20- Ago 22

GARDEN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 2018 a la hora 14 en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy en el local de Avda. España 277, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/2015; 31/05/2016 y 31/05/2017, respectivamente; de las Memorias y tratamiento de los resultados e Informes de la Comisión Fiscal.
3) Aprobación, en su caso, de la venta de sus activos a Campusol S.A.
4) Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
El Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 3528 3/p 21879 Ago 20- Ago 22

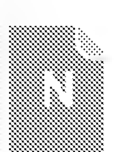
CAMPUSOL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 2018 a la hora 19 en primera convocatoria y a la hora 20 en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy en el local de Avda. España 279, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/2015; 31/05/2016 y 31/05/2017, respectivamente; de las Memorias y Proyecto de distribución de los resultados.
3) Aprobación, en su caso, de la compra de los activos de la empresa Garden S.A.
4) Designación de nuevas autoridades.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
El Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 3528 3/p 21878 Ago 20- Ago 22

JOSÉ CASTIGLIONI (h) S.A en liquidación
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes de la Ley Nº 16.060, el Liquidador de "JOSE CASTIGLIONI (h) S. A. en Liquidación" convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de realizarse el día 12 de setiembre de 2018, a las 09:00 horas en primera convocatoria o 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rincón 528 Esc 602 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Informe del Liquidador y Aprobación de lo actuado.
2) Tratamiento de los créditos pendientes de IPAPEL y solicitud de exoneración de deuda.
3) Situación actual de la sociedad.
4) Todo otro punto no tratado que resulte de importancia a los efectos de la liquidación de las masas activas o pasivas.
4) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en Rincón 528 Esc. 602 el día 7 de setiembre de 2018 en el horario de 9 a 13 horas (Artículo 23 del Estatuto Social)
Dr. Cr. Carlos Ruiz Lapuente
Liquidador.
Última Publicación
03) $ 4410 3/p 21851 Ago 20- Ago 22

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIOS DE PANTEON PORTUARIO SERVICIOS PERSONALES Y PASIVIDADES

Por este medio se comunica a los familiares de los fallecidos, que se procederá a reducción de los restos; en el presente mes de AGOSTO DE 2018;
NOMBRE, FECHA;
Avila Olga, 19/05/2015;
Bron Quinteros Julio Cesar, 17/03/2015;
Bueno Dorta Juan Pablo, 23/10/2015;
Caballero Renee, 23/05/2015;
Camino Walter, 18/07/2013;
Carvajal Mercedez, 19/08/2014;
Cornalino Ernesto Hugo, 16/07/2015;
Correa Anacleto, 08/08/2015;
De León Soca Julia Celia, 20/06/2015;
De Saint León Oscar Alberto, 12/10/2015;
Díaz Boedo María, 26/01/2015;
Ferreira Omar Danubio, 03/08/2015;
Fransa Sánchez Marta Sofía, 08/12/2015;
Gallero Valdez María, 02/11/2015;
Introini Raul Esteban, 13/07/2015;
Klaric Tambaca Zdenka, 05/06/2015;
Martínez Almeida Juan Ramón, 03/07/2015;
Mazzini Curcio Juan Eduardo, 02/05/2014;
Melgar Gladys Aurora, 23/09/2015;
Migliani Lima Olimpo, 27/11/2015;
Moreno María Rita, 12/01/2015;
Ocampo Agüero Ernesto, 28/09/2015;
Oliva Olga, 19/03/2015;
Otero Alberto, 09/01/2015;
Palomeque Dos Santos Dometilde, 02/07/2015;
Poggio Maidana Amalia, 29/06/2015;
Puntel María, 26/03/2015;
Rodriguez Gatti Vicente, 14/12/2015;
Rodriguez Isabelino, 21/08/2014;
Romero Jorge, 20/11/2014;
Silva Estevez Braulia, 15/01/2015;
Suarez Villanueva Nair, 26/09/2015;
Villagrán Fernández Olga, 24/07/2015;
Zabaleta Cedrez Hilda Antonina, 24/01/2014.
Única Publicación
04) $ 1323 1/p 22077 Ago 22- Ago 22

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EDICTO

RETROVERSION DE BIENES FUNERARIOS EN ESTADO DE ABANDONO
CEMENTERIO DEL CERRO
Se cita a quienes se consideren con derechos sobre los locales funerarios ubicados en el Cementerio del Cerro cuya titularidad se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal, con las construcciones u obras en ellos realizadas.
Sepulcro No. 12: Antonio Saubation, Ignacio Lescano y Fermín Hernández (Título de 18/12/1905)
Sepulcro No. 41: Sucesión José Piaggio y María Pizzurni (Título de 08/11/1901)
Sepulcro No. 58: María Blanca Areco Ruíz (Certificado de Uso de 23/04/1985)
Sepulcro No. 59: Juan Arrosa (Título de 01/07/1877)
Sepulcro No. 60: Osvaldo Raúl Soriano Mesía (Certificado de Uso de 18/12/1989)
Sepulcro No. 61: Catalina Grossi de Garrone (Título de 23/10/1938)
Sepulcro No. 69: Alejandro Labat (Título de 04/10/1937)Texto
Sepulcro No. 76: María Chimino de Conde y María Rosa, Washington Isidro, Higinio Pedro, Juan María y José Eulogio Conde Acosta (Título de 25/11/1952)
Sepulcro No. 84: Martín José Santestevan (Título de 15/07/1911)
Sepulcro No. 103: Oscar Alberto e Ida Azucena Fachola Botta y Marta Nery, María Elena, Luis, Amado, Fortunato e Irma Fachola Betbeder (Título de 11/05/1982)
Sepulcro No. 144: Horacio García Bengochea (Título de 13/02/1963)
Sepulcro No. 153: Angel Basilio Bello Gandra (Título de 15/03/1978).
Última Publicación
04) (Cta. Cte.) 5/p 21428 Ago 16- Ago 22

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2018/1/2559 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Lurquis Olga Garay Magallanes. Solicita apertura de Nicho Nº 1284", por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 2205 5/p 21807 Ago 20- Ago 24

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTA MAXIMINA ARIAS GONZALVEZ y OMAR NÉSTOR MESA GONZALEZ (IUE 2-22288/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 22119 Ago 21- Set 03

VERÓNICA NATALIA ROTELA MELGAR y MARTÍN MACHADO ULFE (IUE 2-15644/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 21470 Ago 16- Ago 29

SEGUNDO TURNO

GABRIEL ESTEBAN LÓPEZ COSTA o ACOSTA y VIRGINIA MARÍA AGUIAR CAETANO (FICHA 2-23164/2017).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 21957 Ago 20- Ago 31

MAXIMILIANO MAZZOLLA PASSARINI y MARINA PÉREZ GIORELLO (FICHA 2-22648/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 21761 Ago 17- Ago 30

TERCER TURNO

HERMES PEREIRA y ROSANA ISABEL ALFONSO GERMAN (IUE 2-16690/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 22394 Ago 22- Set 04

FRANCISCO SUAREZ RODRIGUEZ y PATRICIA SALABERRY HERNANDEZ (IUE 2-40714/2017).
Montevideo, 10 de octubre de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 20960 Ago 14- Ago 27

QUINTO TURNO

GERARDO AUGUSTO BADELL AZANZA y MARIA LAURA SAETTONE MONTERO (EXPEDIENTE 2-19806/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20902 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

ANGEL BELLO CARTAGENA y PATRICIA ROXANA CHIVA SOTELO (IUE 2-24772/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21845 Ago 20- Ago 31

OCTAVO TURNO

ALBERTO EDUARDO ZINNO VIDAL y SAYADÉ CARMINATTI SOSA (IUE 2-19345/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO
05) $ 9214 10/p 21176 Ago 14- Ago 27

GASTON ANDRÉS QUEIJO CAMAÑO y KAREN LETICIA DOS SANTOS ARIZAGA (IUE 2-4309/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20983 Ago 13- Ago 24

NOVENO TURNO

CECILIA CAROLINA RODRIGUEZ y ANDRES PRUNELL (IUE 2-25055/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 22375 Ago 22- Set 04

JUAN MIGUEL KEUSHKERIAN y MARIA ADRIANA ZOULAMIAN (IUE 2-21701/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 21968 Ago 20- Ago 31

FRANCISCO FELIX NICOLA y DOMINIQUE SOFIA MINTEGUI (FICHA 2-12310/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 21201 Ago 14- Ago 27

GRACIELA ELENA VELAZQUEZ PRIETO y JUAN ANGEL MARIÑO PEREYRA (IUE 2-11254/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 20723 Ago 09- Ago 22

DÉCIMO TURNO

JORGE LUIS BECERRA y MARIA DEL CARMEN TASCHETTI (IUE 2-32053/2018).
Montvideo, 15 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21782 Ago 17- Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

STELLA MARI PUNSCHKE PEREIRA y JUAN ANTONIO MORAES MACHICOTE (IUE 2-30360/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 22361 Ago 22- Set 04

MATIAS NEGROTTO LORENZO y MARÍA AMELIA MORASSO BERGMANN (IUE 2-28206/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
05) $ 9214 10/p 21213 Ago 15- Ago 28

NATALIA DENIS STAZIONE ECHEVESTE y OSCAR GABRIEL LA PORTA BELZARENA (EXPEDIENTE 2-25.003/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21185 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

PATRICIA CLAUDIA STRANEO DIAZ y VICTOR HUGO DA ROSA SOSA (IUE 2-25792/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 22376 Ago 22- Set 04

MATÍAS ANDRÉS VIDAL SUAREZ y SONIA VALERIA PINTOS COSTA (IUE 2-2074/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MRERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 21951 Ago 20- Ago 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN NEUBERIS SILVEIRA PEDROZO y JANET MELLO OLIVERA (IUE 2-26463/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 22351 Ago 22- Set 04

MARKUS FRANK y SERRANA ZORRILLA DE SAN MARTIN GREGO (IUE 2-2353/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 22138 Ago 21- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MIGUELINA GURGITANO CHIARA y GUILLERMO MARTIN LOPEZ MENDEZ (IUE 2-30191/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 22171 Ago 21- Set 03

ANÍBAL DANIEL FERRARO TALAYER y ALICIA LEONOR CASTELAR BERRUTTI (IUE 2-18570/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 21934 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR DANIEL MENDEZ PERGORRARO y GLADYS ADRIANA RIBEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-21169/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21113 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

FEDERICO AGUSTÍN LIGUORI y MARÍA MAGDALENA DELPIAZZO (IUE 2-51047/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21210 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO RAFAEL AMEXIS COSTA y MARIANE ESTELLANO SCHIFFER (IUE 2-7035/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21784 Ago 17- Ago 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NUBIA IRIS CAMACHO y NELSON ROBERTO BALLESTRINO (FICHA 461-764/2017).
Artigas, 20 de febrero de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 21037 Ago 13- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

GLADYS FONTES BRITOS y ANTONIO ADRIAN CURBELO HERNANDEZ (FICHA IUE 171-151/1998).
Las Piedras, 3 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20861 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

RAFAEL GUSTAVO ZINOLA OLIVERA y MARÍA ALEJANDRA DA ROSA RODRÍGUEZ (IUE 576-287/2017).
Toledo, 16 de abril de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 21905 Ago 20- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

COSTA, ALEXIS y OLIVERA, VERONICA (208-333/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 20562 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HUGO WALTER FRIPP y MARIA DEL PILAR GÓMEZ (IUE 227-632/2018).
Carmelo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 22135 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ FERNANDO ANDINO CAUSA y ANA LAURA CRUZ DESCOVICH (IUE 225-74/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20871 Ago 10- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE TOURN BALLESTA y MARÍA VIRGINIA ZABALETA STIRLING (FICHA 286-601/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 22097 Ago 21- Set 03

MIGUEL ALVAREZ DE BONI y CLAUDIA DOMINGUEZ TRABUCCHI (FICHA 286-68/2018).
Maldonado, 26 de febrero de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 21046 Ago 13- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE MAGNIN FROM y PATRICIA MARIA AMALIA BISTOLFI ANANIA (IUE 301-223/2018).
Paysandú, 30 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 20600 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCO IVAN REGGIO PIZZORNO y CRISTINA BEATRIZ MOREIRA ROJAS (IUE 501-657/2017).
Paysandú, 3 de octubre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 22134 Ago 21- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

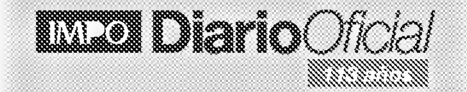
JORGE CARLOS SAEZ PESSOULLE y MARIA ELOISA GONZALEZ VILLALVA (IUE 381-593/2018).
Mercedes, 26 de julio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 21490 Ago 16- Ago 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VALERIA BEATRIZ PEREIRA NASR y HECTOR DAVID RODRIGUEZ PEREZ (IUE 469-344/2018).
Tacuarembó, 25 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 21810 Ago 20- Ago 31



Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DEL PINO, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-30951/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Mathias Pereira Dos Santos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de agosto de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA
07) (Sin Costo) 10/p 21992 Ago 20- Ago 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA BENTANCOR, CATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15288/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alfredo Sebastián Rodríguez Camesella bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20551 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO ESPINOSA, RAMON C/ DE CRISTOFARO, SANDRA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-31437/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SANDRA DE CRISTOFARO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
07) (Sin Costo) 10/p 22110 Ago 21- Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CABRERA, ILIANA C/ SALABERRY HERNANDEZ, PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30667/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SALABERRY HERNANDEZ, PABLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
07) (Sin Costo) 10/p 21294 Ago 15- Ago 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN, SILVIA C/ FRANCO, ROBERT DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-19978/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ROBERT GABRIEL FRANCO CUENCA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 22085 Ago 21- Set 03

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PICARDO, YOLANDA C/ LUZ, JUAN" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-23352/2018 - se cita, llama y emplaza a JUAN WASHINGTON LUZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20765 Ago 13- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA PIRIZ, ANA C/ BECERRA MOREIRA, DIEGO. DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-10905/2018. Emplácese al Sr. Diego Sebastián Becerra Moreira a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
La presente publicacion se realiza al amparo de ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20461 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GAMERO RAMIREZ, NICOLAS C/ MARCH SOSA, ANNA. DIVORCIO PO SOLA VOLUNTAD- Ficha 2-29219/2018. Se de noticia y emplazase a la Sra. Anna Belen March Sosa a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico de facultad de derrecho.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21850 Ago 21- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ RIVERO, MARIA ESTELA C/ REY GORO, ROSENDO — DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-10917/2018 "se cita, llama y emplaza al Sr. Rosendo Toribio Rey Goró, al primer comparendo que se fija para el día 04/09/2018 a las 14.00 hs, conforme al art. 127 del CGP
Ley 18078- Tramitado por Defensoria de Oficio.- Montevideo, 25 de junio de 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20644 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "CARBAJAL FUENTES, FELIX C/ CRUZ ALVEZ, MARY - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-21542/2018 por Decreto Nº 2606/2018 de fecha 13 de Junio de 2018, emplazar a la Sra. Mary Marcela Cruz Alvez a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiseis de Junio de 2018 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20602 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ALVAREZ, NANCY C/ DOS REIS, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-22432/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CESAR DOS REIS, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veitiséis de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20996 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AMEIJEIRAS OLIVERA, ANDRES MARCELO C/ PAGANO SILVERA, NATALIA LORENA - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-46/2018, por auto Nº 2734/2018 de fecha 13/06/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NATALIA LORENA PAGANO SILVERA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 16 de Julio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21128 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "PLACERES COSTA, HUMBERTO ROBERTO C/ POUSA GONZALEZ, ZULMA.- DIVORCIO, Fa. 284-180/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ZULMA POUSA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
EL PRESENTE SE LIBRA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 18.078 ART. 1
Maldonado, 09 de Abril de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21433 Ago 16- Ago 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA JARA, CLAUDIA C/ YAQUE GONZALEZ, WILLIAM - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-462/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. WILLIAM GUSTAVO YAQUE GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Paysandú, 10 de agosto de 2018. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
07) (Sin Costo) 10/p 22049 Ago 21- Set 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "LIMA GONZALEZ, ALICIA PAOLA C/ MARTINI GARCIA, GEORGE WILSON, DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FICHA 317.909/2017 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a GEORGE WILSON MARTINI GARCIA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17,823 en la redacción dada por art. 3º de la ley 19092.- Fray Bentos, 25 de julio de 2018.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 21145 Ago 14- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "MELLO RODRÍGUEZ, WILSON C/ DOS SANTOS SILVEIRA, JULIA MARÍA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", I.U.E.: 330-235/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sra. Julia María dos Santos Silveira, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 15 de julio de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21024 Ago 13- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RICHARD ROMANO, Sergio Gustavo c/ DE CUADRO, Zully María. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD." - IUE 352-1093/2017 SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A ZULLY MARÍA DE CUADRO, EMPLAZANDOLA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 (NOVENTA) DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día nueve de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
07) $ 3202 10/p 21923 Ago 20- Ago 31

Emplazamientos



ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Hevelyn Coselino Coronel, C.I. 4.175.478-5, Auxiliar de Servicio Grado 1, Esc. "F", contratada, adscripta a la Escuela Nº 324 del departamento de Montevideo; para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 22031 Ago 21- Ago 23

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Viviana Correa Correa, C.I. 2.955.523-2, Auxiliar de Servicio Grado 1, Esc. "F", contratada, adscripta

a la Escuela Nº 351 del departamento de Montevideo; para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

08) (Cta. Cte.) 3/p 22030 Ago 21- Ago 23

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días hábiles a los siguientes titulares a comparecer en Montevideo, calle Mercedes 1880 2º piso Edificio Sede, oficina Convenios Internacionales de BPS a efectos de proporcionar documentación necesaria para continuación del trámite iniciado, bajo apercibimiento de proseguir con el mismo hasta dictar resolución (Art. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo - RD: 15-2-2015).

Titular, Doc. Identidad, Expediente;
Wilma Hartwig, 30933451, 2017-28-1-112655;
María Reina Rodas, 455693739 (doc. canadiense), 2017-28-1-072932;
Humberto Bravo Geymonat, 30054760, 2017-28-1-124516;
Luis Alberto Bonilla, 10937285, 2013-28-1-085780;
Roberto Reis Nieves, 10666814, 2017-28-1-096488;
Walter Alberto Santoro, 92641215 (DNI argentino), 2017-28-1-159047;
María Gorbatkina, 03855424P (DNI español), 2018-28-1-016034;
Mariez Pouchard, 37459765, 2016-28-1-150078;
Gonzalo García, 19616266, 2017-28-1-076942;
Humberto Abati, 12831946, 2018-28-1-028182;
José Carmelo Cambón, 12554750, 2017-28-1-158977;
Haydee Pérez, 13688372, 2018-28-1-015113;
María Buscato, 13543500, 2014-28-1-018915;
María Venecia Cabrera, 15245219, 2018-28-1-15079;
Elena González, 34463093P (DNI español), 2018-28-1-049610;
Olga Silveira, 92598645 (DNI argentino), 2016-28-1-005380.

Gerencia de Sector Trámites Prestaciones de Pasividad.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 21706 Ago 20- Ago 22



Se emplaza por 30 días corridos al Sr. Marcelo Aguiar Lacerot; Pablo Gonzalo Aguiar Lacerot; Angélica Jackeline Aguiar Lacerot y Marcos Antonio Aguiar Lacerot, para comparecer ante BPS UDAI San Carlos, a fin de continuar trámite iniciado por el Sr. Marcos Antonio Aguiar Acuña; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia.

De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo- R.D: 15-2/2015).

Unidad Descentralizada de Atención Integral-San Carlos
Dpto. de Maldonado.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 21705 Ago 20- Ago 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to. Turno en autos caratulados "De León, José - Cancelacion de Títulos de Deuda Publica, Titulo Valor" IUE 2-17922/2017 por auto No. 1410/2018 del 29.05.2018 se dispuso la cancelación del siguiente título valor: letra de cambio No. 37462652 expedida por el BROU el 15/12/2016 por un monto de U$ 10.000 (diez mil dólares americanos), a nombre del Sr. José Carlos De León Scanziani. En consecuencia se emplaza a todos los tenedores por el plazo de 60 días a que comparezcan a deducir sus derechos (art. 109 D. ley 14701)

Montevideo, 7 de agosto de dos mil dieciocho. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 2646 3/p 22283 Ago 22- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, ELBIO C/ CASTRO PEREZ, VERONICA. CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" Fa. Nº 2-32344/2017 por Providencias Nº 94/2018 de fecha 05/02/2018 y Nº 1491/2018 de fecha 16/04/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 20 días a SILVIA VERONICA CASTRO PEREZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los edictos se libran al amparo de la ley 18.078

Montevideo, 31 de julio de 2018 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21416 Ago 17- Ago 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TENAGLIA ALONSO, LUIS Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-56300/2017, se dispuso a emplazar por edictos a LETICIA TENAGLIA CEDRÉS y DANIEL TENAGLIA CEDRÉS, a estar derecho en las presentes en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, veintiséis de julio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 3202 10/p 20629 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANQUE HERITAGE (URUGUAY) S.A. C/ MÁRQUEZ GONZÁLEZ, ESTEFANÍA Y OTROS - Acción Simulatoria" IUE 2-39510/2017, según providencia Nº 2086/2018 de fecha 25 de julio de 2018, se EMPLAZA a la Sra. Aparecida CRUZ FILGUEIRAS por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de agosto de 2018. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

08) $ 7350 10/p 21887 Ago 20- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3º turno, en autos: "BERTORELLI, LUIS Y OTRO C/ SUCESORES DE JULIO OLIVAR CABRERA Y OTROS - PROCESO LABORAL MAYOR CUANTIA" IUE 171-83/2018, según lo dispuesto por decreto Nª 985/2018 del 16/07/18 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE JULIO OLIVAR CABRERA; a sus herederos y/o sucesores con plazo de 90 días a que comparezcan al proceso conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El presente trámite es LABORAL por lo que está amparado por el Art. 28 de la Ley 18.847.-

Las Piedras, 20 de julio de 2018. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 20837 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to Turno, dictada en autos: "SCIUTTI, LIDIA Y OTRO C/ FERNANDEZ, ELBIO Y OTRA. RESOLUCION DE CONTRATO" IUE 172-102/2018, según lo dispuesto por decreto Nº 1144/2018 del 01/08/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a comparecer a estar a derecho en estos autos a Elbio Leonardo FERNANDEZ LACUESTA y Ana Claudia GONZALEZ, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 10 de agosto de 2018.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) $ 7350 10/p 21736 Ago 17- Ago 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en los autos caratulados "PEREYRA DIAZ, SUSANA RAQUEL C/ GAZZO FILOMENA Y OTROS - DESALOJO DE OCUPANTE PRECARIO - FICHA I.U.E. 492-441/2017" se EMPLAZA al señor Arnoldo Daniel ALOY HERNANDEZ y/o a sus sucesores a cualquier titulo, y/o cualquier otro interesado a deducir derechos con respecto al padrón Nº 2869 de la manzana 206 de la Primera Sección Judicial y Catastral ciudad de Florida, a estar a derecho y bajo apercibimiento legal por el plazo de noventa (90) días. Se deja expresa constancia de la Gratuidad de dicha publicación en atención a la concesión del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988) otorgado por Decreto Nº 218/2018 de fecha 01 de marzo de 2018 en expediente "GAZZO BUGLIO, FILOMENA Y OTROS - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA IUE 492-651/2017" tramitado ante esta misma Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 29 de junio de 2018. Dra. Beatriz María GIORDANO PEREYRA.- JUEZ PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Sin Costo) 10/p 21531 Ago 16- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ HENDERSON, LUIS Y OTROS - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE: 293-1063/2017; por Providencia Nº 989 de fecha 22/05/2018, se dispuso Citar y emplazar por el término de Noventa días, a los Sres. Roberto Tonetti, Angelo Cascino y Rossana Rivero, y a toda persona que pueda acreditar derechos reales o personales sobre una fracción de terreno empadronada con el Nº 127.031 (P), Señalada como Fracción 2, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Maldonado; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Maldonado, 6 de agosto de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20773 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra Claudia Valetti, dictada en los autos caratulados: "TOBAL, PATRICIO Y OTROS c/ DISCO DE ORO SOCIEDAD CIVIL. CESACION DE CONDOMINIO" IUE 289-335/2008, según providencia Nº 2046/2017, de fecha 7 de agosto de 2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 dias, a los accionados Sres Leon Rodolfo KATZ, Beatriz Tyrkiel, Gregorio Katz Svchartz, y Ana Ester Grynszpancholc, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien, en su caso, se seguirán las actuaciones; también por auto Nº 1331/2018 de fecha 10 de mayo de 2018, se hace saber a los antes nombrados, que el Dr. Juan Miguel Freira no continua con el patrocineo de los mismos, y que renuncia a los poderes otorgados.-
Maldonado, 05 de Junio de 2018 Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria.
08) $ 11760 10/p 20993 Ago 13- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos, "SANDERS ROCHA, JAQUELINE TAMARA C/ COOPERATIVA COVIOSE Y OTRO- PROCESO DECLARATIVO", IUE 307-108/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, al Sr. WALTER DANIEL MANZI ECHENIQUE, cedula de identidad número 3.475.042-7, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Paysandú, 31 de Julio de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados. Dr. Martín NOBLE CALVETTI, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
08) $ 8820 10/p 20601 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "TRINDAD PRESTES LISDE MARLY C/ MARQUEZ LISBOA ESCUDERO DANIEL Y OTRO. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 329-283/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los presuntos herederos del causante RUBENS MARQUES LISBOA e ISABEL ESCUDERO y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 2 de Agosto de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20688 Ago 09- Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ BOLPES, YALIDE- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" FA. 412-73/2018, por Auto Nro. 4454/2018 de fecha 18/06/2018 se dispuso el EMPLAZAMIENTO de aquellas personas patrimonialmente afectadas por el proceso promovido de Reconocimiento y Disolución de Unión Concubinaria que existiera entre Yalide Rodriguez Bolpes y Rodolfo Maceda Martinez, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 17 de Julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 3202 10/p 21537 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "IZMENDI FERREIRA, JUAN ANGEL- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" FA. 412-111/2018, por Auto Nro. 4923/2018 de fecha 28/06/18, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a las personas cuyos derechos patrimoniales pudieren verse afectadas por el reconocimiento de la Unión Concubinaria entre JUAN ANGEL IZMENDI FERREIRA y DELEASIR ROSA ABAL LEON, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 20 de julio de 2018. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 3202 10/p 21536 Ago 16- Ago 29

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO

NACIONAL DE COLONIZACION C/A RODRIGUEZ SILVEIRA, MARIA ISABEL y MARCELINA. JUICIO DE EXPROPIACION" IUE 397- 373/2018; Se EMPLAZA a MARIA ISABEL RODRIGUEZ SILVEIRA y MARCELINA RODRIGUEZ SILVEIRA por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Danila Luque - Actuaria - Tacuarembó, 26 de Junio de 2018. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 20456 Ago 09- Ago 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

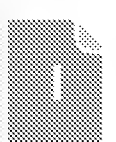
EXPROPIACION
Notificación de Resolución que designa bien a expropiarse

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992) y artículo 15 de la Ley 3.958, se notifica por este medio a Oscar DE LOS SANTOS PIÑEYRO o sus sucesores a cualquier título, en calidad de presunto heredero de Estela PIÑEYRO, ésta última titular del padrón 14.788 de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado, que en expediente 2016-88-01-10600, por resolución 05845/2016 firmada por el Señor Intendente de Maldonado el día 24 de agosto de 2016, se designó para ser expropiado entre otros, el padrón anteriormente relacionado. La expropiación del padrón 14.788 se tramita actualmente en expediente 2017-88-01-15240 el que permanecerá de manifiesto a disposición del interesado por el plazo legal en la Oficina de Asesoría Jurídica, Tercer Piso Sector B Palacio Municipal.- Maldonado, 23 de julio de 2018.-
INTENDENCIA DE MALDONADO
Dra. ADRIANA GRAZIUSO
Dir. Gral. de Asuntos Legales.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 3/p 21874 Ago 20- Ago 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "RAMA GARCIA, MARIA - INCAPACIDAD" IUE: 2-56419/2016, se hace saber que por Decreto Nº 4263/2017, de fecha 12 de octubre de 2017, se designó curador propietario del incapaz María Ofelia Rama García al Sr. Gabriel Bianchi Rama García, quien aceptó el cargo con fecha 17 de octubre de 2017.- Montevideo, 21 de noviembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 3202 10/p 22313 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "NIEVES, SERGIO - INCAPACIDAD - IUE 46-464/1996", se hace saber que por auto Nº 1746/1997 de fecha 14/08/1997, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO NIEVES DE MELLO CORREA. Por auto Nº1436/2018 de fecha 11/04/2018, se designó nueva curadora a la Sra. MARTA JANET LARA DE MELLO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2018.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. El presente es de aplicacion la ley 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21152 Ago 15- Ago 28

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOSA AMORIN, MATEO - INCAPACIDAD - IUE 2-25273/2017", por providencia Nº 2474/2018 de fecha 29/05/2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MATEO BARBOSA AMORIN, designándose curador definitivo a JUAN LUIS BARBOSA SANCHEZ, quien aceptó el cargo el 29/5/2018.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 13 de junio de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 20921 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "RUIBAL NARIO, ANA - Incapacidad", Expediente Nº 2-52363/2014, se hace saber que se designo nueva curadora de la incapaz ANA RUIBAL NARIO a MARIA LAURA QUEIROLO RUIBAL, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, seis de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 3202 10/p 21356 Ago 15- Ago 28

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "DIBAN DEL HOYO SOFIA ANUSH OLGA INCAPACIDAD" IUE: 2- 54815/2015, se hace saber que por Decreto Nº 6900/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, se designó curador interino de la denunciada incapaz al sr. Juan Antonio Diban López, el que aceptó el cargo con fecha 24 de mayo de 2017.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por defensoria publica.
Montevideo, 26 de julio de 2017. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21694 Ago 20- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "FERNANDEZ GOMEZ. JOSE.- INCAPACIDAD", IUE 2-53727/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3117/2018 de fecha 25/07/2018, se declaró en estado de incapacidad a José Manuel Fernández Gómez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Miriam Raquel Gomez Burgueño, quien aceptó el cargo el 02/08/2018.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.

10) (Sin Costo) 10/p 20770 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

EDICTO RECTIFICATORIO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CASELLA GIMENEZ, ESTHER - INCAPACIDAD - IUE 2-11335/2018" se hace saber que por auto Nº 2322/2018 de fecha 16/5/2018 se declaró en estado de incapacidad a ESTHER CASELLA GIMENEZ, y se designó curadora a LUZ MARINA RIVERO CASELLA. Montevideo, 16 de julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 21954 Ago 20- Ago 31

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ZUÑIGA RODRIGUEZ, ANA MARIA CELIA - INCAPACIDAD. SOLICITA INTERDICCION Y POSTERIOR DESIGNACION DE CURADOR" IUE 2-63095/2008, por auto Nº 608/2018 de fecha 28/02/2018, se dispuso la sustitución de curadora de la incapaz ANA MARIA CELIA ZUÑIGA RODRIGUEZ, designándose a la Sra. ZULLY MARGOT VAZ MARTINS, quien aceptó el cargo con fecha 13 de marzo de 2018. Montevideo, 27 de julio de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 22046 Ago 21- Set 03

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados:

"FELIPPELLI, LUIS - INCAPACIDAD - IUE 2-15219/2016", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 1134/2017 de fecha 24/03/201, a efectos de comunicarle que se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO FELIPPELLI SAAVEDRA, designándose curadora a la Sra. MARIA OTILIA FELIPPELLI, quien aceptó el cargo el 15 de junio de 2017.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 08 de noviembre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 21941 Ago 20- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CHIOCCARELLO BETTI, ANITA. INCAPACIDAD", IUE 2-30088/2017, por auto No. 2704/2018 del 15 de junio de 2018, se declaró en estado de incapacidad a ANITA MARÍA GIACOMINA CHIOCCARELLO, habiéndose designado curador definitivo de la misma a ALEXANDRA MARCELA TEÑO CHIOCCARELLO, quien aceptó el cargo del día 27 de junio de 2018.
Montevideo, treinta de julio de dos mil dieciocho. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 21054 Ago 13- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ROSSI BOVIO, MIRTA - Incapacidad", Expediente Nº 2-22905/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTA GLADYS ROSSI BOVIO y se declaró curadora a CLAUDIA CECILIA FONTOURA ROSSI, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 20972 Ago 13- Ago 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "DE LIMA BARBOZA, DIANA- INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-15678/2016 por Providencia Nº 1890/2017 de fecha 04/05/2017, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. DIANA VICTORIA DE LIMA BARBOZA, nacida el día 27/04/1995, e inscripta el día 02/05/1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 2884, designándose CURADOR al Sr. OSCAR ANDRES DE LIMA OJEDA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR el Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas.
Montevideo, 17/05/2017. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21417 Ago 17- Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "SALINA RIVAS, MARGARITA INCAPACIDAD", IUE 2-52211/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3596 de fecha 05/09/2017, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA SALINA RIVAS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. JORGE PEREYRA, quien aceptó el cargo el 21/09/2017.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
10) (Sin Costo) 10/p 21107 Ago 14- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBARENQUE PEREZ, MACARENA" - INCAPACIDAD - IUE: 2-26280/2016, se hace saber que por resolución Nº 1542/2017 de fecha 21/04/2017, se declaró en estado de incapacidad a MACARENA ALBARENQUE PEREZ y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. SANDRA DIANA PEREZ, quien aceptó el cargo el 10/05/2018.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 22033 Ago 22- Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno en autos caratulados "COALLA GARCIA, MARIO" DESIGNACIÓN DE TUTOR/ CURADOR - FICHA: 2-6123/2018 se hace saber que por Auto 2299/2018 de fecha 4 de junio de 2018 y por Auto 2920/2018 de fecha 16 de julio de 2018, se procedió a designar Curador del Incapaz RAFAEL CUESTA FERNANDEZ al Sr MARIO COALLA.-
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 20925 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "AGUIRRE, MARIA- INCAPACIDAD" IUE: 2-57421/2016 por Decreto Nro 1664/2018 de fecha 27/04/2018 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARÍA AGUIRRE designándose curador propietario al Sr. MILTON DANIEL AGUIRRE.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de Julio de 2018 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 22365 Ago 22- Set 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ENRIQUEZ, OLGA- INCAPACIDAD" IUE: 2-58813/2016, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Decreto Nro 4413/2017 de fecha 11/10/2017 se declaró en estado de incapacidad a OLGA ENRIQUEZ designándose curador propietario a MIGUEL FERNANDO AMILIVIA ENRIQUEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiuno de Junio de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 21391 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BARTABURU TELLECHEA, OLGA - INCAPACIDAD", IUE: 2-32752/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 1955/2018, de fecha 15/05/2018, se declaró en estado de Incapacidad a OLGA BARTABURU, designándose curador propietario a LUIS MARÍA SILVA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cinco de Junio de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 20712 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GARCIA, ANGELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-1015/2016, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 7144/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, designó a la Sra. ANDREA NOEL GARCIA ADEMAR curadora definitiva del incapaz ANGELA GABRIELA GARCIA ADEMAR, quién aceptó el cargo con fecha 24 de mayo de 2017. Se deja constancia que el presente trámite goza de la exoneración prevista por Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 15 de diciembre de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21435 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno,

en autos caratulados "SILVERA ACEVEDO, ALEJANDRA LORELEY - INCAPACIDAD", Ficha 176-858/1996, se hace saber que por auto Nº 1460/2015 de fecha 13/04/2015 se dispuso la sustitución de curador de la incapaz ALEJANDRA LORELEY SILVERA ACEVEDO C.I. Nº 3.462.358-1 designándose a RICHARD EDUARDO SILVERA ACEVEDO C.I. Nº 4.413.368-9 como curador provisorio y por auto Nº 6621/2017 de fecha 07/12/2017 se lo designó como curador definitivo.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Pando, 09 de Febrero de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21285 Ago 15- Ago 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ FARRAYS, PAOLA LUCÍA - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha: 176-487/2016, se hace saber que por auto Nº 5153/2017, de fecha 05/10/2017 se declaró en estado de incapacidad a PAOLA LUCIA MARTINEZ FARRAYS C.I. Nº 5.026.021-2, habiéndose designado curadora definitiva a MARÍA DE LOS ANGELES FARRAYS ANGELINI C.I. Nº 2.702.648-9, quien aceptó en cargo el día 27/02/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de marzo 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21143 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ RABELLINO, MARIA EUGENIA - INCAPACIDAD", Ficha: 176-185/2015, se hace saber que por auto Nº 4545/2017, de fecha 12/08/2017 se declaró en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA HERNANDEZ RABELLINO C.I. Nº 5.161.974-5, habiéndose designado curador definitivo a JORGE RUBI HERNANDEZ C.I. Nº 3.550.510-6, quien aceptó el cargo el 12/09/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 02 de Octubre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 20640 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CAPOTE VIZCAINO, HIDILBERTO ARMANDO. INCAPACIDAD. IUE. 468-706/2017", por Auto Nº 3699/2018 del 26/07/2018, se declaró en estado de incapacidad a HIDILBERTO ARMANDO CAPOTE VIZCAINO CI: 1.379.083-6, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. EVA GLAE MOREIRA SILVEIRA CI: 1.490.673-1 quién aceptó el cargo el día 27/07/2018 y fijó domicilio en Doroteo Navarrete Nº 631 APTO 001 de Melo. Melo, 02 de Agosto de 2018. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Titular.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) $ 3202 10/p 22084 Ago 21- Set 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "NOBLE QUINTANILLA MARIA NATALIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-30/2016", surge que por Auto Nº 5878/2010 del 15 de Diciembre de 2017, se designó Nueva Curadora Interina de la incapaz MARIA NATALIA NOBLE QUINTANILLA, C.I. 4.941.982-6, a la Sra. LEDA IRIS RUIZ DA COSTA, C.I. 4.161.668-2, quien ACEPTO EL CARGO el 18 de Diciembre de 2017 y fijo domicilio en calle Hernandarias Nº 842, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada MARIA NATALIA NOBLE QUINTANILLA fue declarada ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 4125/2017 del 14/09/2017 y designada curadora SILVIA VERONICA IRIARTE HERNANDEZ, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 14 de Febrero de 2017. Esc. Gabriela Pica. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 21820 Ago 20- Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TECHERA DOS SANTOS, PEDRO. INCAPACIDAD." IUE: 468-676/2016, por auto Nº 948/2018 del 20/03/2018, se designó curadora interina de la denunciada como incapaz PEDRO TECHERA DOS SANTOS CI: 3.357.402-6, a la Sra. MARÍA DEL ROSARIO TECHERA CI: 2.550.299-6, quién aceptó el cargo el día 20/03/2018 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. Melo, 06 de Agosto de 2018.. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 21618 Ago 17- Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DAVYT RIVOIR, NORA EDELVEIS: INCAPACIDAD", IUE 223-172/2016, se hace saber que por decreto Nº 3150/2018 de fecha 28/06/2018 se declaró en estado de Incapacidad a NORA EDELVEIS DAVYT RIVOIR, C.I. Nº 3.092.174-5, designándose curador definitivo de la misma a la Sra. Nelsy Edelveis LONG DAVYT, C.I. Nº 4.155.371-5, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.
Colonia, 16 de julio de 2018.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 20872 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario, en autos "PINO Mirta. - INCAPACIDAD".- IUE: 225-332/2017, por resolución Nº 7485/2017 de fecha 28 de Noviembre de 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mirta Yolanda PINO LEGUISAMO, designándose Curador del incapaz al Sr. Pedro Adrián RODRIGUEZ PINO, aceptando el cargo con fecha 15/12/2017, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Rosario, 20 de Julio de 2018. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 20985 Ago 13- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: BARRAGAN MAUTONE Lurdes.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-595/2009 se hace saber al público que por auto Nº 1339/2018 de fecha 3/04/2018 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Lurdes BARRAGAN MAUTONE. designándose Curadora de la misma a su madre Zully MAUTONE quién aceptó dicho cargo con fecha 9/04/2018 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 758/2010 de fecha 11/03/2010.-
Durazno, 21/06/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21305 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA AGUILAR, ORFILIA TERESA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-487/2016 se hace saber que por Auto Nº 1764/2018 de fecha 06/04/2018, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a ORFILIA TERESA GARCIA AGUILAR habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por Auto Nº 1764/2018 de fecha 06/04/2018 al Sr. MAURICIO NORIA GARCIA.
Maldonado, 02 de Mayo de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 21699 Ago 17- Ago 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEPE CABILLON MARIA ROSA ANTONIA - INCAPACIDAD" IUE 300-407/2016, se hace saber que por Auto Nº 478/2017 de fecha 15.02.2017, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA ANTONIA PEPE CABILLON, C.I. 3.272.079-9 habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a SILVANA MARIA CHAPPE PEPE, C.I. 4.592.527-7, quien aceptó el cargo conferido el 13/03/2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 07 de abril de 2017- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 21287 Ago 15- Ago 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Young, en autos: ROSANO TABORDA, UMBERTO.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 318-50/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1130/2018 de fecha 14 de junio de 2018, se declaró en Estado de Incapacidad a UMBERTO ROSANO TABORDA, habiéndose designado como Curadora del mismo a la SRA. BERTA ROSANO PLACERES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA- ART. 1- LEY 18078. Young, 27 de julio de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21754 Ago 17- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en autos: "RAMIREZ CHIAPPA, PEDRO HECTOR.- INCAPACIDAD." I.U.E. 318-289/2017, se hace saber que por Resolución Nº 341/2018 del 13 de marzo de 2018, se ha declarado en Estado de Incapacidad a PEDRO HECTOR RAMIREZ CHIAPPA habiéndose designado como Curadora a la SRA. CARMEN TERESA CHIAPPA VENETUCCI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 23 de marzo de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 20576 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1520/2018 de fecha 02/05/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Camila Silva Ribeiro, (I.U.E: 462-650/2015), habiéndose designado curador del mismo a Rossana Ribeiro. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 2 de Agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21161 Ago 14- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ETCHEVEHERE, Ivar Julio. INCAPACIDAD." - IUE 352-542/2017 se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. IVAR JULIO ETCHEVEHERE, designándose curador al Sr. PABLO IGNACIO SUPPARO TEIXEIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 de julio del año 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dos de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 20675 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERREIRA ÁLVEZ, NARCISA- INCAPACIDAD" IUE 509-872/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Narcisa Ferreira Álvez, c.i. nº 3.198.020-1, designándose curadora al Sr. Rubén López Ferreira. c.i. nº 3.940.351-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de abril de 2018 y a quien se exonera de prestar fianza y realizar inventario. El presente trámite es patrocina por Defensoría Pública del Poder Judicial.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día siete de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21005 Ago 13- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GRANDE FERNANDEZ, VICTOR ANTONIO. DENUNCIA DE INSANIA." IUE. 371-332/2016, se hace saber que por Providencia Nº. 894/2018 de fecha 12/03/2018 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a VICTOR ANTONIO GRANDE FERNANDEZ, designándose como curadora definitiva a la SRA. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ GASCO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 20 de Marzo de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 21743 Ago 17- Ago 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

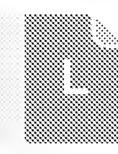
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "CARRASCO ROCHA, RUBEN DARIO- INCAPACIDAD" Fa. 449-304/2017, se hace saber que por resolución Nº 924/2018 de fecha 09/03/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBEN DARIO CARRASCO ROCHA y se designó curadora a la Sra. MARIA TERESA JUAREZ TELIZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22/03/2018. Treinta y Tres, dos de agosto de 2018. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 21538 Ago 16- Ago 29



Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES





DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO
TEL./ FAX.: 2.508.59.67 - MAIL: licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/18
"ADQUISICION DE UNA SOLUCIÓN INFORMATICA DE HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA"

FECHA DE APERTURA: 24/09/2018 - HORA: 11:00 (APERTURA ELECTRONICA)
PLAZO PARA SOLICITAR ACLARACIONES Y/O CONSULTAS: HASTA 20/09/2018(INCLUSIVE)
PLAZO PARA SOLICITAR PRÓRROGA: HASTA 20/09/2018 (INCLUSIVE)
PLIEGO: SIN COSTO. DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES (www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22092 Ago 22- Ago 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública Nacional Nº 13/002/2018 convoca a empresas constructoras para el diseño y construcción de un mínimo de 75 viviendas y un máximo de 85 viviendas y SUM, para pasivos del Banco de Previsión Social en la ciudad de Paysandú, por medio de obra nueva mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en las condiciones y con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos.
Apertura Electrónica:
Viernes 19/10/2018
Hora 15:00
Valor del Pliego: Sin valor
Para consultar y bajar los pliegos podrán hacerlo en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22063 Ago 22- Ago 22

Licitación Pública Nacional Nº 10/002/2018 convoca a empresas constructoras para suministro de terreno, diseño y construcción de 30 viviendas y SUM, para pasivos del Banco de Previsión Social en la ciudad de Artigas, por medio de obra nueva mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en las condiciones y con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos.
Apertura Electrónica:
Viernes 19/10/2018
Hora 14:00
Valor del Pliego: Sin valor
Para consultar y bajar los pliegos podrán hacerlo en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22061 Ago 22- Ago 22

Licitación Pública Nacional Nº 09/002/2018 convoca a empresas constructoras para el suministro de terreno, diseño y construcción de 30 viviendas y SUM, para pasivos del Banco de Previsión Social en la ciudad de Rivera, por medio de obra nueva mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en las condiciones y con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos.
Apertura Electrónica:
Viernes 19/10/2018
Hora 13:00
Valor del Pliego: Sin valor
Para consultar y bajar los pliegos podrán hacerlo en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22059 Ago 22- Ago 22

Licitación Pública Nacional Nº 08/002/2018 convoca a empresas constructoras para el suministro de terreno, diseño y construcción de 30 viviendas y SUM, para pasivos del Banco de Previsión Social en la ciudad de Salto, por medio de obra nueva mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en las condiciones y con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos.
Apertura Electrónica:
Viernes 19/10/2018
Hora 12:00
Valor del Pliego: Sin valor
Para consultar y bajar los pliegos podrán hacerlo en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22051 Ago 22- Ago 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITALES DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

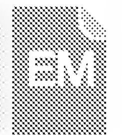
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ASSE HOSPITAL DE ROCHA, LLAMA A LICITACIÓN PUBLICA 05/2018 REACTIVOS DEPENDIENTES DE EQUIPOS
APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA: 10/09/2018 HORA 10:00
LUGAR OFICINA DE COMPRAS HOSPITAL DE ROCHA
CONSULTAS POR FAX: 4472 5210 POR EMAIL: compras.rocha@asse.com.uy
PLIEGO E INGRESO DE OFERTAS EN: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) $ 441 1/p 22344 Ago 22- Ago 22

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 22 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ROLANDO DÍAZ ROJAS, 45 años, divorciado, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SUSANA PINTO 2828 y VIRGINIA RUTH DÍAZ FERNANDEZ, 46 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 15 MTS. 3179 C.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22274 Ago 22- Ago 24

PATRICIA MARIEL DORFMAN DAUBER, 34 años, soltera, MEDICA, ORIENTAL , lugar de domicilio JULIO CESAR 1430/404 y RAPHAEL SANTOS SABAH SZAFRAN, 39 años, soltero, LICENCIADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22246 Ago 22- Ago 24

NADIA VIVIANA ALZUETA CONDE , 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GIOGIA 6461 y PABLO FERNANDO SILVERA SOUZA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANA PINEDA 3618.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22244 Ago 22- Ago 24

RAMIRO ANDRÉS AURRECOCHEA MIÑOS, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO VECINAL 4199 y ALICIA ANGELICA ALEGRE LUNA, 48 años, soltera, MODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22242 Ago 22- Ago 24

FERNANDO DE LA CRUZ BATISTA, 31 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio CERRITO 626 y MARIA ALTAGRACIA BATISTA FRANQUEL, 36 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio CERRITO 626.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22229 Ago 22- Ago 24

JOSÉ SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ, 35 años, soltero, OFICIAL SOLDADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4751 L y KARINA GISSEL SOÑORA MACHADO, 38 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4751 L.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22219 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 2

JOSÉ ANTONIO FLORES MARSHAL, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOIX Y MERINO 2222 y MARÍA CRISTINA BARROS GONZALEZ, 22 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BOIX Y MERINO 2222.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22249 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 3

MIGUEL ESTEBAN ESPANTOSO BENTOS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4581 y CECILIA XIMENA BIANCHI GARCÍA, 32 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 12 Nº 3507 - BELLA ITALIA.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22262 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 5

VÍCTOR RAÚL MIERES GIACOYA, 23 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio 12 DE DICIEMBRE 796 y JESSICA LORENA PALACIOS LOPES, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 12 DE DICIEMBRE 796.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22363 Ago 22- Ago 24

DENISSE TEMKIN MAMAN, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 de Marzo 3293, apartamento 901 y ADRIAN BABAT BURCATOVSKY, 34 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio 26 de Marzo 3293, apartamento 901.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22343 Ago 22- Ago 24

PABLO ANGEL TRAVERSO LÓPEZ , 40 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN BERINDUAGUE 386 y ALICIA KARINA MOLINA SILVERA, 39 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN BERINDUAGUE 386.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22299 Ago 22- Ago 24

PABLO BERNARDO MASSA CAMACHO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1147/202 y FLAVIA ERAZO VELAZQUEZ, 27 años, soltera, ASESORA EN RELACIONES LABORALES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA ANA 3943.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22290 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 6

RODRIGO ROYES ZAZYCKI, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2645/1 y MELISSA ESTHER RUBIO JIMENEZ, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, DOMINICANA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2645/1.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22352 Ago 22- Ago 24

MARTÍN SCHMITTNER CÁNEPA, 30 años, soltero, LIC. EN DESARROLLO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLUTARCO 3987/201 y VIVIANA LOURDES SAGARÍA SÁNCHEZ, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PLUTARCO 3987/201.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22306 Ago 22- Ago 24

EMILIO SILVA MARTINO, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEPANTO 1377 y MARÍA del PILAR PEREYRA RAFFO, 60 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEPANTO 1377.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22247 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 7

JUAN BOSCO PEREYRA GONZALEZ, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4382 y LAURA DE MELLO TABOADA, 65 años, divorciada, TÉCNICO, ESPAÑOLA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4382.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22358 Ago 22- Ago 24

MARIO DANIEL PINTOS MARTÍNEZ, 28 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LUIS B. BERRES 8365 y ADRIANA GIANELLA ALONSO MORALES, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 4619 N.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22265 Ago 22- Ago 24

ALEJANDRO PAYSSÉ METHOL, 31 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2418 APTO. 301 y ANA CAROLINA LINARES TRAIMAN, 32 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2418 APTO. 301.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22216 Ago 22- Ago 24

JUAN DIEGO PESCE DURÁN, 28 años, soltero, LIC. GESTIÓN AGROPECUARIA, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2869 APTO. 802 y ANA LUCÍA ARIAS MILSEV, 27 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 732 APTO. 401.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22215 Ago 22- Ago 24

PATRICIO NIN DE BATTISTI, 37 años, soltero, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ACONCAGUA 5276 y ROCIO DA SILVA PIRES, 31 años, divorciada, ASESORA DE IMAGEN, URUGUAYA, lugar de domicilio ACONCAGUA 5276.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 22212 Ago 22- Ago 24

Montevideo, agosto 21 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE EDUARDO ARAUJO DEANGELIS, 53 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTIN 2202/503 y PENELA TEJERA ISABEL ELVIRA, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 496 3/p 22052 Ago 21- Ago 23

MARTA DISHMEY MEJIA, 46 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio CHARRÚA 1851 y ROMAN SOLANO MARRERO, 57 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio CHARRÚA 1851.

14) $ 496 3/p 22034 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 2

CARLOS DANIEL BELLINI FONTANET, 44 años, divorciado, ING.INDUSTRIAL, ORIENTAL , lugar de domicilio JAIME CIBILS 2885/205 y MARCELA SILVANA ZACHEO FERRO, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME CIBILS 2885/205.

14) $ 496 3/p 22043 Ago 21- Ago 23

MARTÍN BENHAMOU ORENSTEIN, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUXAREO 1172 APTO. 401 y ANA VICTORIA MACHÍN CARDOZO , 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1172 APTO. 401.

14) $ 496 3/p 22040 Ago 21- Ago 23

MAXIMILIANO LEONEL BLANCO MONTAÑA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BATOVI 2186 y VALERIA SIDLAUSKIS CARVALLO, 30 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BATOVI 2186.

14) $ 496 3/p 22017 Ago 21- Ago 23

RICHARD JORGE BENTANCOR RAYMOND, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS CROVETTO 4971 bis y ISABEL ADRIANA LOMBARDI CÁMARA, 52 años, divorciada,

EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS CROVETTO 4971 bis.
14) $ 496 3/p 22010 Ago 21- Ago 23

VICTOR FABIÁN FONSECA GALVÁN, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARMELO DE ARZADÚN 5903 y PAOLA LORENA GONZÁLEZ SANTOS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARMELO DE ARZADÚN 5903.
14) $ 496 3/p 22009 Ago 21- Ago 23

RODOLFO GERMÁN BENTANCOR PERERA, 32 años, soltero, LIC- EN GESTIÓN AGROPECUARIA, URUGUAYO, lugar de domicilio Dr. ENRIQUE POUEY 2539/204 y ALFONSINA AMBROSONI BALDERRÍN, 34 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Dr. ENRIQUE POUEY 2539/204.
14) $ 496 3/p 22007 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 3

JOSEFINA CABRERA BUSTILLO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 1052/201 y DANIEL ALEJANDRO ARAÚJO SEVRINI, 35 años, soltero, EDUCADOR SOCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 1052/201.
14) $ 496 3/p 22091 Ago 21- Ago 23

WALTER DAMIAN CHEVESTE BENITEZ, 29 años, soltero, ACUARISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA YORK 1559 y PABLO JONATHAN KUSTER MELO, 30 años, soltero, FUNCIONARIO PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA YORK 1559.
14) $ 496 3/p 22037 Ago 21- Ago 23

DANILO EDUARDO CREMEL CABRERA, 26 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio TUPAMBAÉ 4924 y LOURDES VICTORIA VERA LÓPEZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TUPAMBAÉ 4924.
14) $ 496 3/p 22001 Ago 21- Ago 23

CRISTIAN ELÍAS CORONEL GONZÁLEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAGOLA 3120 y FLORENCIA NOEMI SALATE ACOSTA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS LINNEO 4143.
14) $ 496 3/p 21998 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 4

WINSTON FERNANDO GONZALEZ CABALLERO, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 4731 G y GRACIELA del LUJAN MOTTA GONZALEZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS CHIMENEAS 6279.
14) $ 496 3/p 22036 Ago 21- Ago 23

EDUARDO GARCÍA MEDEROS, 80 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4329/2 y BEATRÍZ GARCÍA GUASTAVINO, 57 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4457.
14) $ 496 3/p 22002 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 5

JAVIER TRAVIESO PITT, 22 años, soltero, EMPRESARIO, CUABANO, lugar de domicilio RODOLFO RINCÓN 345/2 y YANISLEYDIS TORRES DIAZ , 23 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio RODOLFO RINCÓN 345/2.
14) $ 496 3/p 22106 Ago 21- Ago 23

RICARDO MULLÍN TECHERA, 36 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1604 AP 301 y JUAN RAFAEL LARROSA LUJÁN, 43 años, soltero, BIOQUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1786 AP 402.
14) $ 496 3/p 22086 Ago 21- Ago 23

RAFAEL MONZÓN MORA, 34 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2177 y VIRGINIA NAFRI BARRIOS TRUJILLO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2177.
14) $ 496 3/p 22078 Ago 21- Ago 23

MAURO NELO MUÑOZ MELGAREJO, 39 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE GEORGE 1526 y ANALÍA BARRAGÁN SÁNCHEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE GEORGE 1526.
14) $ 496 3/p 21995 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 6

MARTÍN RODOLFO REBELLA TRINDADE, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1595/113 y TANIA NAHIR FERNÁNDEZ GUTIERREZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1595/113.
14) $ 496 3/p 22179 Ago 21- Ago 23

JUAN PABLO SUGUETI DELGADO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio ARENALES M85 S8, SOLYMAR, DPTO. de CANELONES y ANALIA CABALLERO AELLEN, 28 años, soltera, LIC. en CIENCIAS BIOLÓGICAS, URUGUAYA, lugar de domicilio WATT 1686 H.
14) $ 496 3/p 22004 Ago 21- Ago 23

DANIEL EDUARDO RUSSO MÉNDEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS ÁNGELES 5325 y MARIA del LOURDES AQUINO BENITEZ, 53 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS ÁNGELES 5325.
14) $ 496 3/p 22000 Ago 21- Ago 23

DIDIER ROQUE GINEBRA, 34 años, soltero, ING. en SISTEMAS, CUBANO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4313/1 y LISANDRA GONZÁLEZ SERRANO, 30 años, soltera, ING. en SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4313/1.
14) $ 496 3/p 21996 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 7

CRISTIAN ADRIÁN PALOMBO CAMACHO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 4511A TORRE 26 /802 y CARLA EMA FRADILETTI LAINO, 33 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 4511A TORRE 26 /802.
14) $ 496 3/p 22156 Ago 21- Ago 23

MARIA VICTORIA UBAL ALBERRO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL BUSTAMANTE 5336 y CARLOS RAMIRO LABREA PEREZ, 35 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL BUSTAMANTE 5336.
14) $ 496 3/p 22148 Ago 21- Ago 23

LEANDRO IMANOL VERGARA MARTÍNEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4757 y YLENIA CASTRO FERNÁNDEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA.
14) $ 496 3/p 22093 Ago 21- Ago 23

VICTOR SEBASTIÁN PRADO PAEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCION 1259/604 y SABRINA BADARACCO ORMACHEA, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCION 1259/604.
14) $ 496 3/p 22083 Ago 21- Ago 23

JOSE ALFREDO NOGUERA RAMIREZ, 29 años, soltero, DISEÑADOR INDUSTRIAL, VENEZOLANO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2187/6 y ORIANA MAORA CHACON LINARES, 30 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL, VENEZOLANA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2187/6.
14) $ 496 3/p 22006 Ago 21- Ago 23

PABLO MARTIN YAÑEZ LOPEZ, 44 años, soltero, MAQUINISTA NAVAL, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2181 y ANDREA VERÓNICA PELOCHE SANGUINÉ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2181.
14) $ 496 3/p 22003 Ago 21- Ago 23

HEBER GERARDO VEGA AGRELLO, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAS 2711 APTO. 4 y MIRIAN TERESA MARCHETTI MANQUI, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAS 2711 APTO. 4.
14) $ 496 3/p 21999 Ago 21- Ago 23

Montevideo, agosto 20 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO GUILLERMO DOMINGUEZ SCHINCA, 53 años, soltero, TAXIMETRISTA

, ORIENTAL, lugar de domicilio BURGUEZ 2828 y SUSANA MARTINEZ MOSSI, 53 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21821 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 2

RAÚL ALFREDO FRAGA MACKINNON, 35 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio GANDHI 409/1001 y MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ POMBO, 36 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio GANDHI 409/1001.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21898 Ago 20- Ago 22

FERNANDO BIANCHINI GONZÁLEZ, 36 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA 1735/1 y MARIANA AGUERRE ACOSTA, 35 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA 1735/1.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21824 Ago 20- Ago 22

SANTIAGO BRITOS DA SILVA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUISA LUISI 1382 y LUCIANA RAQUEL OLIVERA SILVEIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUISA LUISI 1382.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21822 Ago 20- Ago 22

DARÍO SEBASTIAN BARRETO ARIPTIMUÑO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PINTOS CARDEIRO 5424/3 y ROMINA DOMINGUEZ COLMAN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PINTOS CARDEIRO 5424/3.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21815 Ago 20- Ago 22

CAROLINA BLANCO CURBELO, 30 años, soltera, MEDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio PERU 2314 y GABRIEL GAIONE BRAZEIRO, 37 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio PERU 2314.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21814 Ago 20- Ago 22

ELBIO MATIAS BAIETTO RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LINNEO 3967 APTO. 4 y STEFANI BEATRIZ SESSAREGO SILVA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS LINNEO 3967 APTO. 4.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21798 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 3

MARCIO RENATO CAMERANESI ROSSI, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTERAIN 1384/01 y MARÍA LAURA RODRÍGUEZ MARCHETTI, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTERAIN 1384/01.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21958 Ago 20- Ago 22

MATEO INCHAUSTI MOREIRA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PÉREZ GALDÓS 4358 y JESSICA BOWTUN CHIESSA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ GALDÓS 4358.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21800 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 5

FEDERICO MISA SILVA, 33 años, soltero, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4200 y SEBASTIÁN PELLEJERO CARDOZO, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4200.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21931 Ago 20- Ago 22

RAFAEL EDUARDO OLIVERA PARDO , 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio ISLA DE GASPAR 2323 y MARÍA EVANGELINA GOROSITO NAN , 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE GASPAR 2323.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21929 Ago 20- Ago 22

JESÚS BARTOLO MIERES MIRANDA, 35 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio Pje. D solar 40 y CLAUDIA BEATRÍZ LLANO ETCHEVERRY, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Pje. D solar 40.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21902 Ago 20- Ago 22

PABLO FERNANDO MUNHOS LARRONDA, 35 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO AIZPURUA 1933 AP 2 y CAROLINA GUADALUPE ROCHA ALONSO, 36 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO AIZPURUA 1933 AP 2.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21894 Ago 20- Ago 22

METSUKI ANTONIO TSUMURA MAZZUCCO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 8118 y GIORGINA BELÉN SOSA GADEA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 8118.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21856 Ago 20- Ago 22

MARIE GERALDINE MATEUS GARCÍA, 30 años, soltera, ACTUARIO MATEMÁTICO, PUERTORIQUEÑA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3355 /1603 y DOUGLAS JOSÉ CHÁVEZ SAYAGO, 38 años, soltero, ACTUARIO MATEMÁTICO, VENEZOLANO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3355/1603.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21818 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 6

DIEGO VICTOR REBELLA SAGRERA, 35 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. de los HORMIGUEROS 3203/402 y LUCÍA SOLEDAD VILLAMIL MARIATTI, 33 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. de los HORMIGUEROS 3203/402.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21930 Ago 20- Ago 22

ANDRÉS ISABEL RODRÍGUEZ ROSA, 53 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1911 y CLAUDIA BEATRIZ MUÑOZ FLORES, 49 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2132.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21813 Ago 20- Ago 22

CÉSAR SEBASTIÁN SANTANA GIMENEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4697 BIS "C" y SILVINA AGÜER PEREZ, 27 años, soltera, ESTILISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4697 BIS "C".

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21797 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 7

JAVIER PEREYRA CREUS, 30 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO PÉREZ GALDÓS 4219 y MARÍA LETICIA UBAL LODEIRO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DOMINGO ARENA 4348.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21885 Ago 20- Ago 22

ALFREDO WALTER NOCETI DEVOTO, 30 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALMIRANTE HARWOOD 6509/B 201 y MARÍA SOFÍA FILLOY ARGOMÁNIZ, 31 años, soltera, LIC. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio ALMIRANTE HARWOOD 6509/B 201.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21853 Ago 20- Ago 22

SEBASTIAN PAHOR GUISSONI, 33 años, soltero, COMERCIANTE, ARGENTINO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1364/102 y MARÍA CECILIA BERNATZKY GREISING, 35 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1364/102.

Última Publicación

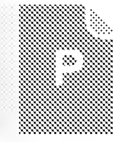
14) $ 496 3/p 21852 Ago 20- Ago 22

MATIAS PÍRIZ RIAL, 31 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1467/504 y JESSICA LOREN da SILVA PELUFFO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1467/504.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21801 Ago 20- Ago 22

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO COMPLEMENTARIO y RECTIFICATORIO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "Omar Andrade Prescripción Adquisitiva" IUE 2-19559/2012, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Omar Andrade, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el 50% del bien inmueble correspondiente a un terreno sito en la 14º sección judicial de Montevideo, con sus construcciones y mejoras, empadronado con el número 57.117 y que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de Diciembre de 1890 se señala con el Nº 9 de la manzana B, actualizado dicho plano por el Agrimensor Aquiles Monzoni, de acuerdo al plano levantado en setiembre de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 52296 el 7 del citado mes y año, tiene una superficie de quinientos treinta y tres metros con treinta y seis decímetros al NO de frente a la calle República Francesa Nº 830, y que según el nuevo plano del Agrimensor Claudio Vázquez de Noviembre de 2012 Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1477 el 3 de Diciembre de 2012, tiene una superficie de quinientos treinta y siete metros con noventa y un decímetros al NO de frente a la calle República Francesa Nº 830. La superficie a prescribir es el 50% indiviso del padrón. Por lo que se cita y emplaza al padrón lindero 113083, a cualquier interesado a cualquier título que se considere con derecho al inmueble de autos y a su ultimo titular Osvaldo Adolfo Fernández Midollia sus herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo 4 de Abril de 2018.- Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

16) $ 24151 10/p 22172 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno de Montevideo, dictado en autos caratulados "LORENZO MARIA DEL CARMEN C/ LANGONE MIGLIONICO, ROSARIO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 2-16914/2008 y según providencia número 1750/2008 de fecha 9 de junio de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares y/o sucesores, a linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número cien mil doscientos tres (100.203) que se pretende prescribir, ubicado la Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle Luis de la Torre número 741, según plano del Agrimensor Miguel L. Costa del 24 de Noviembre de 1923, inscripto en Topografía el día 30 de Noviembre de 1923, tiene un área de ochenta y seis metros sesenta y seis decímetros (88 m 66 dm) y se deslinda así: 7 metros de frente al Sureste a la calle Luis de la Torre; 10 metros al Noreste lindando con el solar 2 (propiedad de Orestes Marchelli); 8 metros 46 centímetros al Norte con propiedad de Domingo Tossi (hijo) y 14 metros 76 centímetros al Suroeste lindando con propiedad de Rosendo Rodríguez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-

Montevideo, 27 de junio de 2018. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

16) $ 19320 10/p 20711 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de 19º turno de Montevideo, dictada en autos: Toma Perdomo, Rita- prescripción adquisitiva bien inmueble. IUE: 2-1566/2018, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 194.342 de la localidad catastral Montevideo y cuya prescripción se solicita y especialmente a Ernesto Cohen Pinto y Lawrence Cohen Pinto o Lorenzo Cohen Pinto (últimos titulares registrales) y a sus sucesores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de agosto de 2018 Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 9660 10/p 21119 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 11ª sección judicial del departamento de Canelones, Dr. Juan F. Almeida, en autos caratulados MUNIZ FREIRE MAXIMO ISRAEL, MUNIZ ROMERO PAOLA NATHALI Y MUNIZ ROMERO PABLO NICOLAS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 195-219/2015, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre le Inmueble Padrón Urbano Nº 1096 de la 11º sección judicial de canelones, localidad San Ramón, ubicado en la manzana catastral Nº 118, ubicado en la calle Masaguez esquina 6 de junio, según plano de mensura a los efectos de prescripción, por el Agrimensor Martín Garrido inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones, el 8 de setiembre de 2014 con el Numero 494, el que cuenta con una superficie de 2800 m2 y se deslinda de la siguiente manera: en 40 metros con el padrón 1095, en 70 metros con los padrones 1094 y 1097. Según providencia 207 de fecha 4 de junio de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a las siguientes personas: ALBERTO MUNIZ FREIRE Y SUCESORES Y/O HEREDEROS DE LOS SEÑORES LELIS MUNIZ FREIRE Y WALTER MUNIZ FREIRE. En fe de ello, y de mandato judicial, se expide y firma en la ciudad de San Ramón, con fecha 19 de julio de 2018. Dr. JUAN F. ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 20930 10/p 22240 Ago 22- Set 04

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: SILVERA RAMIREZ, GABRIEL CARLOS Y OTRA — PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 204-919/2015 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó GABRIEL CARLOS SILVERA RAMIREZ Y MONICA ELISABEL XIMENEZ PEDREIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble que se describe así: padrón 4127, terreno sito en Barros Blancos, 22da Sección Judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el número 4127, de la manzana 343, el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Fernando Esteve de junio de 2015, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de julio de 2015 con el número 404, tiene un área de 450 metros cuadrados, con 15 metros al Noroeste, de frente a la Calle B; 30 metros al Noreste, lindando con el padrón 4128; 15 metros al Sureste, lindando con parte de los padrones 4121 y 4122, y 38 metros al Suroeste lindando con padrón 4126. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular Banco Pan de Azúcar para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designáreseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Barros Blancos, 28 de febrero de 2018. Dr. Martín Hernández, Juez de Paz.

16) $ 19320 10/p 21640 Ago 20- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: CINCUNEGUI, JORGE MARIO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-389/2014, se hace saber que se han presentado JORGE MARIO CINCUNEGUI a solicitar la prescripción sobre el bien inmueble urbano sito en calle Pública, Cmno de los Almeida Nº 6 -barrio Las Cobras, tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 1961 lote 20, parte de padrón en mayor área 1961, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el día 27 de agosto de 2013 con el número 526, tiene

una superficie de 723 metros 57 decímetros, ubicado entre calle 19 de Junio y otra sin nombre y se deslinda así: 12 mts al noreste con fte a calle pública, 64.33 mts al noroeste con fracción 19 del mismo plano, 10.67 mts al suroeste y 63.42 mts al sureste, lindera en ambos casos a la fracción 13 del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 1961 lote 13, lote 19 y 20 padrón 1826 y padrón 1961.- De acuerdo a lo dispuesto en Dcto. Nº 287 del 25/04/2017 en exp. 212-04/2017 del Juzgado de Paz Dptal de Rio Branco, se declaró "auxiliado de pobreza" a Jorge Cincunegui.-
Rio Branco, 20 de Julio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 21750 Ago 17- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DENIS DIRENI, Miguel Angel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-115/2017, se hace saber que en este Juzgado se presentó Miguel Angel DENIS DIRENI, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón suburbano Nº 225, sito en la manzana 28, de la localidad Catastral Centenario, departamento de Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrim. Gonzalo Ríos del 3 de enero de 2016, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 392 el 29 de febrero de 2016, consta de un área de 2175 m2 06 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noreste dos tramos de rectas que miden 4.70 mts y 15.30 mts de frente a Avda. Bulevar José G. Artigas; al Sureste, recta de 102 metros de frente a calle Hector Gutiérrez Ruiz; al Suroeste recta de 34 metros de frente a calle Luis Batlle Berres; al Noroeste, tres tramos de rectas que miden 50 metros, 14 metros y 50 metros, lindando el primero con el padrón 224 y el segundo y tercero con el padrón 285. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares sucesores de Julio Cesar Moreira Baldovino, Sres. Jorge Enrique Moreira Parsons, Julio Cesar Moreira Parsons y Parsons Guerra, María Julia y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos en especial a Ivan Perez Giomar y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 19 de Abril de 2017. Dr. Diego Meilán Demicheri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 24151 10/p 20772 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Durazno en autos "DORADO RIMOLDI, Evert Ricardo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE. 242-887/2016, se hace saber que en este Juzgado se presentó, Evert Ricardo DORADO RIMOLDI, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble urbano Nº 12288, antes en mayor área Padrón Nº 321, sito en la localidad Catastral Durazno manzana Nº 245 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcos A. Tiscordio del 1º de agosto de 2005, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 138 el 10 de agosto de 2005, consta una superficie de 1533,72 m2 y su deslinde es el siguiente: al NORESTE. 41,62 m de frente a calle Andres Latorre; al SURESTE, 36,4 m con los padrones Nº 320,319 y parte del padrón 6782; al SUROESTE, 42,71 m con el resto del Padrón Nº 321 y al NOROESTE 36,38 m, tambien de frente con con calle Eusebio Piriz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos, y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 1º de agosto de 2018. Dr. Marcelo Bonavota, Juez de Paz Subrogante.
Última Publicación
16) $ 20930 10/p 20656 Ago 09- Ago 22

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos caratulados: "CABANAS CEJA, JORGE DIONISIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-138/2017, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 702 de fecha 17 de JULIO de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: Gabriela Hornos de Landriel, a los titulares de los inmuebles linderos: padrones 1491, 1492 y 1497 de la primera sección judicial y catastral de Flores, a Pedro César Mesa Moreira y a María Angélica DIaz Aguilar, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: padrón urbano 2156, manzana 220, con frente a calle Sarandí Nº 334 localidad catastral Trinidad, de la 1a. sección de Flores, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Dra Ma Fabiana Conde Amondarain, Juez de Paz.
16) $ 14490 10/p 21883 Ago 20- Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz subrogante de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Danilo Aldao Larrosa, dictada en autos caratulados: Gonzalez Alonso, Mario - Prescripción Adquisitiva Treintenal - IUE 276-42/2017 y según providencia Nº 121 DEL 17 DE JULIO DE 2018, se hace saber que en esta sede se presentó Mario González Alonso promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del Padrón Nº 9541 (nueve mil quinientos cuarenta y uno) zona rural, 2da. Sección catastral de Lavalleja, paraje Caballo Muerto, ruta 8 km. 87.500, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Martin Martinez, con una superficie de 9 hás 0872 m.c., el que linda: al NORTE 150,3 mts con padrones 12579 y 12545, al ESTE dos rectas de 276,3 y 299,4 mts. con padrón 9542, al SUR 164,2 mts. con padrón 4146 y al OESTE dos rectas de 272,5 y 315,6 mts. con padrón 9540.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a dicho bien en especial al último titular de la 1/16 partes María Lujan Alonso González y/o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos sobre el bien de autos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, asimismo se emplaza a los linderos denunciados para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Solis de Mataojo, el día 23 de julio de 2018. DANILO ALDAO LARROSA, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
16) $ 22540 10/p 21095 Ago 14- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ALBANELL ETCHEVERRY, María Magdalena - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275-742/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Magdalena ALBANELL ETCHEVERRY promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al Padrón Nº 5756, ubicado en la 9ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Lavalleja, Paraje El Sauce, con una superficie de 32 has 5,807 m2. Y se deslinda: Al Norte y Noroeste con Arroyo Molles de Gutiérrez, al Noreste con Padrón Nº 1187, al Sureste con Padrón Nº 8676 y al Suroeste con el Padrón Nº 1040.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular en forma nominativa del padrón a prescribir, sus sucesores a cualquier tiitulo y/o cualquier interesado, especialmente a Amabel o Anabel Acosta Rodríguez, María Cecilia, María Magdalena y Eduardo Jorge Albanell Etcheverry, y a los titulares de los padrones linderos: por el Padrón Nº 1187 a Adán Cruz y Sandalia Maldonado, por el Padrón Nº 1040, a Eduardo José Albanell Martino y María Etcheverry, y por el Padrón Nº 8676 a Adan Bernardo y Sandalia Maldonado, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 28 de mayo de 2018.- DRA. SYLVIA RECAREY CANCELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 19320 10/p 22019 Ago 21- Set 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FAGGI ACOSTA, DANIEL HORACIO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE. 292-125/2017; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales y/o sucesores y herederos a cualquier título así como cualquier interesado sobre el bien a prescribir en estos autos, respecto del Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 533, manzana catastral Nº 93 de la ciudad de Maldonado, zona urbana, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Claudio Franca de setiembre de 2012 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 1359 el 30/10/2012, consta de una superficie de 918 mts. 60 dcms., y se deslinda al oeste 21 metros con 20 centímetro de frente a la Av. Joaquín de Viana; al norte 43 metros con 51 centímetros, lindando con los padrones 1308, 532, 1309, 1310, lindando con parte del padrón 485, al este 20 metros 85 cms lindando con padrón 530 y al sur 43 metros 47 cms lindando con el padrón 25464.
Así mismo se Cita, Llama y emplaza a los linderos: padrón 485, titular registral: Rosauro Barrios, Marcelino Cabrera Fretes y Hortencia Fernández y/o herederos o sucesores a cualquier interesado; titulares del padrón 530 titulares registral: Brenda Rado y Luis Cesar Dalessandro y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 532, titular registral Gustavo Mario, Aldo Fernando, Susana Carolina y Germán José Abrano Adipe y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 1308, titular registral Aldo Abramo y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado: padrón 1309 titular Blanca Carmelita Bonilla Noya y Guillermo Juan Ipharraguerre Rohner y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 1310, titular registral Cecilia y María José Tamburini Cruzado, y Juan Carlos Tamburini Fabbri; por padrón 25.464 -Edificio Torres Barcelona; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 26 de Julio de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 30591 10/p 21859 Ago 20- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "POZZI GUADALUPE EMILIAM ETHEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. PADRON Nº 3208". IUE 460-102/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Emiliam Ethel Pozzi Guadalupe deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 3208, Padrón anterior Nº 4168, de la Manzana catastral Nº 196, carpeta catastral Nº 15 de la localidad catastral San Carlos, el que según Plano de mensura del Agrimensor Alejandro Fernández, fue inscripto provisoriamente con el Nº 1739 el 4 de mayo de 2017 en Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, que consta de una superficie de 455 mts2. 70 dcm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Este 11.05 metros de frente a la calle Dr. Ascheri, al Sur 40 metros linda con padrón 2871, al Oeste 11.91 metros linda con parte del padrón 3313 y parte del padrón 2922, al Norte línea en dos tramos que corren de Este a Oeste el primero de 26.96 metros y el segundo de 13.06 metros que lindan con el padrón 3413.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos: por el Padrón Nº 2922 a Máximo García y a Martha Luz Cabrera, por el Padrón Nº 3313 a Angel Mario Amador Curbelo y a María Plada, por el Padrón Nº 2871 a Eldis Roberto Núñez Medina, por el Padrón Nº 3413 a María Cecilia Amador Curbelo; para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 18 de junio de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 27371 10/p 20854 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra CLAUDIA VALETTI RODRIGUEZ, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PIÑEYRO, ALEJANDRO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 289-47/2017. según providencia Nº 1789/2018, de fecha 11/06/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ultimos titulares registrales Sres Isabel Menditeguy Vergara, Betina Menditeguy Vergara, Carlos Menditeguy Vergara y la Sra Julia Vergara por sus derechos, respecto de la Sucesion de Carlos Menditeguy, fallecido el 27 de abril de 1973; del padron Nº 2,223, localidad Catastral Punta Ballena, zona urbana, del Departamento de Maldonado, manzana catastral 163, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien seguiran las actuaciones. Maldonado, 29 de junio de 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

16) $ 11270 10/p 21494 Ago 16- Ago 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GINKER SRL en calidad de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BLUE TREE, FICHA IUE 329-821/2017, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre los siguientes bienes: Padrones Nº 9180, Nº 9343 y Nº 3057, ubicados en la 4º Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a quienes se consideren con derecho al inmueble a prescribir, especialmente a los sucesores a cualquier título y a los linderos: * padrón Nº 4556 de la cuarta localidad catastral de Rivera, María Iris Gonzalez * padrón Nº 9181 de la cuarta localidad catastral de Rivera, Julián Arizaga Bazzi, Mercedes Nelda Correa, Nelson René Arizaga Bazzi, María Edith Arizaga Bazzi, Julián Arizaga Coitinho * padrón Nº 2264 de la cuarta localidad de Rivera, Julián Arizaga Bazzi, Mercedes Nelda Correa, Nelson René Arizaga Bazzi, María Edith Arizaga Bazzi, Julián Arizaga Coitinho, Heber Correa Olivera, Rosa Nogueira o Negreira Figueroa, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 30 de Julio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 17710 10/p 22354 Ago 22- Set 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta seccional de Castillos, dictada en los autos caratulados: "LOS CRIOS SRL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 348-200/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por auto 660/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS, a la INTENDECNIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: remanente del ex padrón 1645, el que consta de una superficie con un área total de 6 hectáreas, 1832 metros cuadrados con 81 decímetros cuadrados, que linda al Oeste con el padrón Nº 1644, al Este con los padrones 69856, 6958 y 69859 (fracción 1) y 69857 (fracción 2), y al Sur con el camino vecinal, antes en mayor área empadronado con el número 1645, según plano de Mensura de Prescripción del ING. Agrimensor Augusto Nogueira Gambardella, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5 el 06/05/1997 ubicado en la cuarta sección de Castillos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Castillos a los 9 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 17710 10/p 22079 Ago 22- Set 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA, MARIANA SOLEDAD Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 359-97/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, séptima sección catastral, zona rural, Paraje Pueblo Ferreira, padrón Nº 3792 parte, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 528 el 14/02/2012, consta de una superficie de 16 hectáreas 9450 metros cuadrados, y se deslinda así: al SURESTE línea recta que mide 498 m 5 dm, y una curva de 158 m 3 dm de desarrolo, ambas de frente a Ruta Nacional Nº 4 Andres Artigas, al SUROESTE 151 m 7 dm, también de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho, al NOROESTE línea quebrada compuesta por 7 tramos de recta que miden respectivamente 80 m 6 dm, 262 m 3 dm, 275 m 3 dm, 189 m 4 dm, 120 m 4 dm, 176 m 7 dm, y 165 m 4 dm, lindando la primera con padrón 2750, la segunda, tercera y cuarta con resto de padrón 3792, la quinta con padrón 2750, y la sexta y septima recta con padrón 3874, y al NORESTE línea quebrada compuesta de 2 tramos de recta que miden respectivamente 185 m 5 dm, y 240 m 7 cm, lindando con resto del padrón 3792. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, dieciocho de junio de dos mil dieciocho.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

16) $ 27371 10/p 21228 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SALTO DE 6º TURNO, en los autos: "CUELHO, EDUARDO NELSON. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE: 360-340/2017, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: fracción de terreno sin construcciones y mejoras ubicado en la Localidad Catastral Salto, del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral 163, PADRON Nº 2427 PARTE, el que según el plano de mensura levantado a estos afectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO DUBOSC el 10/07/2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 682 el 25 de Julio de 2014, consta de una superficie de 524 m2 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: dos tramos de recta de 31,54 m y 31,03 m de frente a Avda. Barbieri, AL OESTE: 3,96 m de frente a calle Grito de Asencio, AL NORTE: 61,84 m lindando con Padrón Nº 2426, AL ESTE: 9,80 m lindando con Padrón Nº 2404 y especialmente a: los propietarios de los inmuebles linderos PADRÓN Nº 2404 (NELY RODRIGUEZ) y PADRON Nº 2426, así como a sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, treinta y uno de Julio de dos mil dieciocho. Dra. María Irene Derrégibus, Actuaria.

16) $ 22540 10/p 20806 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARAUJO MOREIRA, Dardo Lindolfo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" I.U.E: 409-141/2017. Por este medio se hace saber que el día 03/11/2017 se presentaron en ésta Sede la Sr. ARAUJO MOREIRA, Dardo Lindolfo.- C.I No.: 2.979.259-3, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble ubicado en Sección Catastral 9na, departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral- San Gregorio, que según plano de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fueron inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 14 de diciembre de 2001 suscrito por el Ing. Agr. Dardo Sena, identificados con los Nº 632 consta de una superficie de 301 m² 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 69 centímetros de frente al NORESTE a calle Arturo Mollo; 25 metros 85 centímetros al NOROESTE con solar 4; 11 metros 54 centímetros al SUROESTE con parte del solar 5 y 25 metros 97 centímetros al SURESTE con parte del solar 2, todos del mismo plano. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, y en particular al ultimo titular, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Leticia LOPEZ HERNANDEZ, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 22540 10/p 20402 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

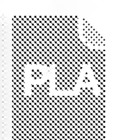
EDICTOS

Por disposicion 273 del 24/05/2018 de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados: "VON DER BECKE, VIVIAN CAROL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 401-194/2017, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (art. 127 del CGP), sobre los bienes cuya prescripción se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Tacuarembó, ex - novena Sección Judicial, zona sub-urbana, empadronado con el número 528, con frente a la calle Uruguay, el que según Planos del Ingeniero Agrimensor Gabino Rios, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el Nº 6688 el 31/01/1989 cuenta con una superficie de de 7324 mts., 57 dm, manzana 46 y se deslinda de la siguiente: 67,68 metros al Sur de frente a la calle Uruguay, 108,80 metros al Oeste lindando con Padron 527; 67,02 metros al Norte lindando con Padrón 529 y 108,79 al Este con Padrón 530, existiendo sobre el limte servidumbre de paso de 10 metros de ancho en beneficio del Padrón 529, enclavado. Deberá realizarse una publicación en el diario Oficial y una en el periódico local. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 05 de Junio de dos mil dieciocho.- Dra. Leticia López. Juez de Paz Departamental Subrogante. Dra. Ma. Leticia López Hernández, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 22540 10/p 20459 Ago 09- Ago 22

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ademir Cuello Silva, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Guitarra Clásica- Composiciones Originales", (Obra musical), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 22042 Ago 22- Ago 22

Richard Alain Quiroga Fernández, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "En algún lugar de la mente Vol. 2", (Cuentos de ficción), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 22032 Ago 22- Ago 22

Álvaro Gabriel Pandule Techeira, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Match", (Guión Thriller), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 22028 Ago 22- Ago 22

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA DE PRODUCTORES DE SEMILLAS - CALPROSE Y OTROS - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E. 2-30733/2014, por auto Nº 2095/2018 del 1º de agosto de 2018, se dispuso aprobar el pliego de condiciones para la venta en bloque del establecimiento comercial de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Suplementada de Productores de Semillas - CALPROSE (en liquidación). Se dispuso convocar a la presentación de ofertas fijándose el día 30 de agosto de 2018 a las 14:30 horas como fecha de cierre para la presentación de las mismas (art. 4 Decreto 182/2009). Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 3, bajo el rubro de autos: "COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA DE PRODUCTORES DE SEMILLAS - CALPROSE Y OTROS - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E. 2-30733/2014, conteniendo la propuesta económica formulada, lo estipulado en el art. 7 del Decreto Reglamentario Nº 182/2009 del 24/04/2009 y las demás exigencias expresadas en el pliego de condiciones que obra de fojas 1982 a 1988 y Anexos I, II y III de fojas 1957 a 1973, el que está a disposición de los interesados en la Sede. Las ofertas se abrirán en audiencia pública a realizarse ante la Sede en el despacho del Juzgado de Concursos 1º Turno el día 30/08/2018 a la hora 15:00.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21634 Ago 20- Ago 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución No. 2342/2018 de fecha 16/08/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "ELMEK S.A.- CONCURSO Ley 18.387" Ficha 2-16577/2018", se dispuso la liquidación de la masa activa de ELMEK S.A., RUT 21 748938 0015, con domicilio en Colonia 981 Esc 801, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso y designándose Síndica a la Dra. STELLA BORJA. Se decretó la disolución de ELMEK S.A. y el cese de sus administradores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 21816 Ago 21- Ago 23

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2327/2018 de fecha 15/08/2018 dictado en autos caratulados: "IMPRESORA VISIÓN S.A.- CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-52126/2014", se dispuso: Aprobar el pliego presentado por el Síndico y convocar a la presentación de ofertas para la adquisición de los inmuebles padrones 14059 - 14060 del departamento de Montevideo con frente a la calle La Paz Nº 2020 y Nº 2028 respectivamente más ampliamente descriptos de fojas 192 a 204 de la empresa IMPRESORA VISIÓN S.A. RUT. 21 027815 0012 fijándose para el día 14/09/2018 a la hora 17:00 como fecha de cierre para la presentación de las mismas (artículo 4 del Decreto Reglamentario de 24/04/2009). Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina de la Actuaría de este Juzgado sito en San José 1132 piso 3, bajo el rubro de autos: "IMPRESORA VISIÓN S.A.- CONCURSO LEY 18.387- IUE: 2-52126/2014". En dicho sobre deberá incluirse el precio que se propone abonar, expresado en unidades indexadas, sin impuestos, así como el nombre de la persona física o jurídica interesada, la que deberá constituir domicilio a los efectos del llamado y domicilio electrónico y cumplir con lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto Reglamentario del 24/04/2009 y las demás exigencias expresadas en el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados en la Sede. Las ofertas se abrirán en Audiencia Pública a realizarse ante la Sede, en el despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno el día 19/09/2018 a la hora 16:00.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en cumplimiento de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente, que sello y firmo en Montevideo, el quince de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21635 Ago 20- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en los autos caratulados "EPISCOPO HERMANOS LIMITADA. INCIDENTE DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO" IUE 305-146/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por auto Nº 2310/2018 de fecha 27/07/2018 se hace saber que por Resolución Nº 1594/2018 dictada en los autos "EPISCOPO HERMANOS LIMITADA. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 305-172/2016 se ordenó la formación del Incidente de Calificación del Concurso, por lo que se CONMINA a cualquier acreedor o persona interesada a que comparezca a denunciar hechos relevantes para calificar el concurso EPISCOPO HERMANOS LIMITADA, RUT Nº 120020590017.
La presente publicación se realizará sin costo por no existir recursos suficientes disponibles, debiendo publicarse de inmediato (Artículo 21 de Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 22301 Ago 22- Ago 24

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, HECTOR", IUE 2-29306/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Hector Martín Pintos de Brun, inscripta el día 08/06/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del

Departamento de Montevideo, Acta Nº 941, en el sentido que: donde dice "de Brum" debe decir "de Brun" por así corresponder.
Montevideo, 16 de agosto de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
19) (Sin Costo) 10/p 21680 Ago 17- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, HECTOR", IUE 2-29306/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Hector Martín Pintos de Brun, inscripta el día 08/06/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 941, en el sentido que: donde dice "de Brun" debe decir "de Brum" por así corresponder por así corresponder.
Montevideo, 16 de agosto de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
19) (Sin Costo) 10/p 21671 Ago 17- Ago 30

EDICTO:

En autos caratulados: "BAIS, MARTA — RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-38657/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al Auto Nº 2748/2018 de fecha 22 de junio de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida, de DEFUNCIÓN de María Esther Miranda Flores, fallecida en Montevideo el día 23 de diciembre de 2005, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2344, en el sentido que donde dice "falleció viuda" debe decir "falleció divorciada", por así corresponder.-
Artículo 340 de la Ley Nº 16.170.-
Montevideo, 17 de julio de 2018.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20396 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DARTAYETE, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19051/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Sara Carmen Monfort Larrosa, inscripta el día 07/08/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A1383, en el sentido que: donde dice "divorciada" debe decir "viuda" por así corresponder.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22213 Ago 22- Set 04

EDICTO:

En autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, RAUL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-48875/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al Auto Nº 1816/2018 de fecha 10 de mayo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida, de DEFUNCIÓN de Sulemo Arsenio Duarte Torres, fallecido en Montevideo el día 20 de marzo de 2017, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-449, en el sentido que donde dice "viudo" debe decir "soltero", por así corresponder.-
Artículo 340 de la Ley Nº 16.170.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20779 Ago 10- Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VALDEZ PEREIRO, Blanca y otros - Rectificación de Partida", I.U.E 2-23120/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Pilar Clarita Pereiro Acosta, (Año: 2017; Oficina: Nº 7; Acta Nº A-990), en el sentido que donde dice "viuda", debe decir "divorciada" de sus únicas nupcias con Alfredo Bolivar Valdez Gómez por así corresponder.
Montevideo, 8 de agosto de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21823 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE, VIOLETA - ANULACION DE ACTA DE NACIMIENTO", Nº 2-9556/2018, se CITA y EMPLAZA a VIOLETA NICOLAS JORGE y a todos los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, diez de abril de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 20777 Ago 10- Ago 23

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA AMARO, ANA Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-23667/2018 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de DEFUNSION de JULIO MARIA PEREIRA, inscripta el 21/9/1993 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 283; en el sentido que en el margen donde dice "Pereyra Julio Maria" debe decir "Pereira Julio Maria"; y en el cuerpo donde dice "fallecio Julio Maria Pereyra" debe decir "fallecio Julio Maria Pereira" y donde dice "era hijo de Ana Pereyra" debe decir "era hijo de Ana Pereira".
b) de NACIMIENTO de ANA MARIA PEREIRA, inscripta el 17/1/1951 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 344; en el sentido que en el cuerpo donde dice "hija legitima de Julio Maria Pereyra" debe decir "hija legitima de Julio Maria Pereira".
c) de NACIMIENTO de MIRTA ALEJANDRA GAMA, inscripta el 19/5/1973, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 3312; en el sentido que en donde dice "y de su esposa Ana Maria Pereyra" debe decir "y de su esposa Ana Maria Pereira" y donde dice "por linea materna Julio M. Pereyra" debe decir "por linea materna Julio M. Pereira", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de dos mil dieciocho. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20570 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GHIZZONI, CARLOALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17727/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOALBERTO GHIZZONI, inscripta el día 16/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-5242, en el sentido que: AMPLÍESE DEBIENDO DECIR "...HIJO DE GIAN CARLO GHIZZONI y LOREDANA SOFFIENTINI..." por así corresponder.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 14 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 21385 Ago 15- Ago 28

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MELO ORTIZ, ELENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, IUE Nº 2-22714/2018", se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elena Beatriz Melo Ortiz, Acta Nº 404 de fecha 11 de agosto de 1987- inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 7º sección del departamento de Artigas, en el sentido de establecer en el texto donde dice Mello como apellido paterno, debe decir Melo y en donde dice hija natural, debe decir hija legitima, por así corresponder.
Montevideo, lunes 23 de julio de 2018.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20998 Ago 14- Ago 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GABRIELE TROCCOLI LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26840/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GENOVEFFA TROCCOLI PACELLI , inscripta el día 08/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-547, en el sentido que: donde dice "Genovefa Troccolo Pacelli" debe decir "Genoveffa Troccoli Pacelli" por así corresponder.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 22090 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MOLINA, DINAMAR. - RECTIFICACION

DE PARTIDA". I.U.E. 2-48549/2017", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DINAMAR MOLINA, de fecha 11 de abril de 1972, Oficial de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, Acta Nº 231, en el sentido que donde dice: "de sexo MASCULINO" debe decir "de sexo FEMENINO" y se disponga adicionar el apellido DE LEON por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 20080 Ago 07- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARATE ROSIELO, LUIS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". I.U.E. 2-24216/2018", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS EDUARDO GARATE ROSIELÓ, de fecha 18 de Agosto de 1964, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 20º sección de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que donde se consigna que soy hijo de "Ángela Rosielo" debe decir "Ángela Rosiello" y donde dice "Luis Eduardo Rosielo Garate" deberá decir "Luis Eduardo Rossiello Garate" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19582 Ago 02- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "COSTA FERRER, SERGIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-27497/2018, por resolución Nº 3210/2018 de fecha 26/07/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO COSTA FERRER, registrada el 14/01/1963, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la 24ª sección del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice "FERRES" debe decir "FERRER", por así corresponder.
Montevideo, seis de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21426 Ago 17- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "NAVARRO ROMERO RUBEN PABLO.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E: 459-156/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO DE: Ruben Pablo Navarro Romero, Acta Nº 443 de fecha trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en el sentido que en el cuerpo donde dice: "comparece Ruben Pablo Navarro" debe decir: "comparece Rubis Pablo Navarro", por así corresponder.
Canelones, 13 de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha Ut-Supra.
PUBLIQUESE POR 15 DÍAS. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 22297 Ago 22- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "GARCIA CUELLO LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 541-459/2018, se hace saber que por providencia Nº 2493/2018 de fecha 30 de julio de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de EUGENIA LETICIA GUILLEN GARCIA, nacida el 18 de setiembre de 2000, acta Nº 490 de la Oficina Nº 7 de Canelones de fecha 02 de octubre de 2000; en lo que refiere a donde dice "Leticia García, oriental" debe decir "Leticia Garcia, ESPAÑOLA"; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.
Atlántida, 03 de Agosto de 2018.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
19) (Sin Costo) 15/p 20965 Ago 13- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SAUCO COLMAN, NOELIA PAOLA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180-360/2018", se hace saber que con fecha 19/07/2018, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. NOELIA PAOLA SAUCO COLMAN, a solicitar la rectificación de la partida de su menor hijo MÁXIMO MOLLO GONZÁLEZ, en el sentido que donde dice "hijo de Noelia Paola González Sauco" debe decir "hijo de Noelia Paola Sauco Colman", por así corresponder siendo en consecuencia el nombre correcto del menor MÁXIMO MOLLO SAUCO. La partida de nacimiento fue expedida por el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 48. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. Dra. SILVIA VENCE, Actuaria.
19) (Sin Costo) 15/p 21595 Ago 20- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "OLID, YOLANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 440-209/2018, se hace saber que ante esta sede se presento la Sra. YOLANDA OLID, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiendo nacido el 02 de Marzo de 1949, e inscripta el día 06 de Julio de 1953, ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 120, en el sentido que en el cuerpo de la misma y en el marginal, donde se consigno que la Sra. Yolanda Olid es hija natural de "Delia Olid", debe decir "Lelia Olid", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 23 de Marzo de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21569 Ago 16- Set 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEULA, EMIR Y DA CUNHA, MARIA NOELIA -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-571/2018, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Emir Fabián PEULA ACUÑA y María Noelia DA CUNHA ROTELA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija TATIANA NAHOMI ACUÑA DA CUNHA nacida el día 26 de setiembre de 2016, e inscripta el día 29 de setiembre de 2016, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2612, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice "EMIR FABIAN ACUÑA GONZALEZ", debe decir "EMIR FABIAN PEULA ACUÑA", así mismo se deberá incluir que es nieta de "Felix Bernardo Peula", por así correponder. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 31 de julio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21597 Ago 17- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3º. Turno de Pando, en autos "DE SOSA ALVAREZ, THIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 175-276/2018, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: THIAGO DE SOSA ALVAREZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "THIAGO DE SOSA ALVAREZ" deberá decir "THIAGO DE SOSA TRUJILLO".
Pando, 01 de Agosto de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21282 Ago 15- Ago 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "RODRIGUEZ IBARRA, KARINA VERÓNICA Y CARLOS ALEJANDRO; IBARRA, WILSON MARCEL Y CARLA NATALIA; ROSAS IBARRA, DAYANA ELIZABETH, MAURICIO, GONZALO Y CARLOS NICOLAS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-756/2014, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de DAYANA ELIZABETH ROSAS IBARRA, MAURICIO ROSAS IBARRA, GONZALO ROSAS IBARRA, CARLA NATALIA ROSAS IBARRA, CARLOS NICOLAS ROSAS IBARRA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "IBARRA" deberá decir "BENVENUTO".
Pando, 04 de Junio de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20792 Ago 10- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO MONTES, SHARON CATERINE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-288/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SHARON CATERINE MACHADO MONTES CI: 6.194.729-5, nacida el 04/03/2016 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 09/03/2016, ACTA Nº 261, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: ""MONTES", debe decir: "TABEIRA, y donde dice "que es hija natural del compareciente y de la también compareciente TATIANA DANIELA MONTES MENA", debe decir TATIANA DANIELA TABEIRA MENA" por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 30 de Julio de 2018. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Titular. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 21959 Ago 20- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno Dr. Agustin Gonzalez, dictada en autos caratulados: "TOLEDO RAMIREZ, KARINA GISSEL/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-208/2018", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de WESLEY ANDRES SILVEIRA RAMIREZ en la partida inscripta el día 16/06/2008 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 113, DONDE DICE: "RAMIREZ" DEBE DECIR: "TOLEDO", por así corresponder.-
Rio Branco, 27 de Junio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21301 Ago 15- Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "FLORES, ESTEFANI - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-568/2018" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS ORTIZ FLORES, donde dice "ESTEFANI MARISOL CACERES" debe decir "ESTEFANI MARISOL FLORES CACERES" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 10 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21886 Ago 20- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "ESPIGA, ALDANA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 227-639/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julissa Miranda Morales Espiga, donde dice "y por línea materna RAUL ESPIGA solamente, debe decir "Ana Maria RODRIGUEZ" por lo tanto lo correcto sería, "Y POR LÍNEA MATERNA DE RAUL ESPIGA Y ANA MARIA RODRIGUEZ" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 8 de Agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21744 Ago 17- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "MUSZYŇSKI PLADA, GALILEO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-470/2018, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Galileo Muszyňski Plada, correspondiente al Libro de Nacimiento Extranjero, de la Oficina Nº 101 Acta Nº A-7528 del 07/11/2016, en el sentido que, donde dice "...2do Nombre: Exequiel...", debe decir: "...2do Nombre: Ezequiel...." por así corresponder.
Maldonado, 16 de Julio de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21247 Ago 15- Ago 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Claudia Valetti, en autos caratulados: "CASTILLO NUÑEZ, MARIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA.". Fa. 286-689/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede María Inés Castillo Núñez solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, nacida el 22 de junio de 1977, inscripta el 24 de junio de 1977 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 398, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...y de su esposa Abigail Nunez":, debe decir "...y se su esposa Abigail Núñez (con ñ), por así corresponder.-
Maldonado, 02 de agosto de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21831 Ago 20- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "FALERO, GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-525/2018, se hace saber que se presentÓ ante esta sede la Sra. Graciela Verónica FALERO, solicitando la RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO Eduardo Gastón CHOCA, nacido el 18 de julio de 2009 en la primera sección judicial de Minas, acta 361, expedida el 31 de julio de 2009, EN EL SENTIDO que donde dice en el cuerpo de la misma: "... Graciela Verónica ...", DEBE DECIR: "... Graciela Verónica FALERO y en el margen de la misma: "... Verónica ...", DEBE DECIR: "... Falero ...", por así corresponder, en virtud de haberse realizado el reconocimiento por el Sr. Angel FALERO a su hija Graciela Verónica FALERO, con fecha 15 de mayo de 2012.
Publicación amparada en el Art. 1 de la Ley 18.078.
Maldonado, 31 de mayo de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20588 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "VERA HERNANDEZ, ADAN SENEN. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-547/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Adán Senén Vera Hernández a solicitar la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, de fecha 22/10/1940 de la cuarta. Sección Judicial del dpto. De Maldonado, acta Nº 39, nacido el 10/10/1940, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la misma "... Veras ...", debe decir: "Vera (sin s al final) ...", por así corresponder.
Tramite amparado por el art. 1 de la Ley 18.078.
Maldonado, 29 de junio de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20587 Ago 09- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SARAVIA PESCE, NEPOMUCENO NESTOR Y ALVAREZ CETRULO, ANA PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-437/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de NEPOMUCENO NESTOR SARAVIA PESCE y ANA PATRICIA ALVAREZ CETRULO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, el 18 de junio del año mil novecientos noventa y tres, Acta Nro 164, en el sentido que en el texto de dicha acta, donde dice: nacido el día "veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho", debe decir: nacido el día "veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho", por así corresponder. Paysandú, 03 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 21006 Ago 13- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEJEDA GRISELDA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-422/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de ESTHER MARTIRENA CASTRO, extendida el 21/06/2016 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 494, en el sentido que en el texto del acta donde dice "de estado viuda", debe decir: "de estado divorciada", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de julio de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21108 Ago 14- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "LÓPEZ SHILETZ, ERNESTO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-416/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Defunción de Ernesto Balbino López Varela, Acta Nº 414, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1era. Seccion del Dpto de Rivera, de fecha 25/06/2018, debiendo hacer constar en la misma, que dónde dice "nacido el 01/11/1928, de ochenta y nueve años", debe decir "nacido el 19/06/1928, de noventa años" por así corresponder. Rivera, 07 de Agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20682 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Mirian Braga Pereira, en autos caratulados: "BRAGA PEREIRA, MIRIAN. ANULACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-713/2016, quien solicitó la ANULACIÓN de su Partida de Nacimiento, ACTA Nº 613 de la 1ª sección dpto. de Rivera. Rivera, 20 de julio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21524 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "OLIVA PEREZ ALEXANDRA RODELCI Y ALONZO GINAR GUILLERMO MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA IUE: 462-296/2018, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de: Alexandra Rodelci Oliva Perez y Guillermo Martin Alonzo Ginar, Acta Nº 300 de fecha 30/09/2009, de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida dónde dice, "Alexandra Rodelci Pérez Martínez", debe decir "Alexandra Rodelci Oliva Perez" y en la nota marginal donde dice "Perez Martínez Alexandra Rodelci" debe decir "Oliva Perez Alexandra Rodelci", por asi corresponder. Deberá agregarse también que es hija de Roberto Oliva Farías. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: Lucas Guillermo Alonzo, Acta Nº 1417 de fecha 30/09/2009, de la Oficina del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida dónde dice: "es hijo legítimo del declarante y de Alexandra Rodelci Perez Martinez" debe decir "es hijo legítimo del declarante y de Alexandra Rodelci Oliva Perez" y en la nota marginal donde dice "Alonzo Perez Lucas Guillermo", debe decir "Alonzo Oliva Lucas Guillermo" y deberá agregarse también que es nieto por línea materna de Roberto Oliva Farías. Y se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de: Sara Florencia Alonzo, Acta Nº 905 de fecha 08/06/2010, de la Oficina del Estado Civil de la 1º Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Alexandra Rodelci Perez Martinez", debe decir "comparece Alexandra Rodelci Oliva Perez" y en la nota marginal donde dice "Alonzo Perez Sara Florencia", debe decir "Alonzo Oliva Sara Florencia" y deberá agregarse también que es nieta por línea materna de Roberto Oliva Farías. Rivera, 2 de Agosto del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21027 Ago 13- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Florencia, Bruno y Lucas Tito Lucho, en autos caratulados: "TITO LUCHO, FLORENCIA; BRUNO DANIEL Y LUCAS. ANULACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 477-226/2018, quienes solicitaron la ANULACIÓN de sus Partidas de Nacimiento: ACTA Nº 22 de la 1ª sección dpto. de Rivera de fecha 05/03/1994, ACTA Nº 2419 de la 1ª sección dpto. de Rivera de fecha 17/11/1994 y ACTA Nº 1816 de la 1ª sección dpto. de Rivera de fecha 10/10/1997. Rivera, 24 de julio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21160 Ago 14- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PINTOS, EVA JULIANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 343-444/2017 se hace saber que por decreto Nº 1717/2018, de fecha 20 de Junio de 2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a EVA JULIANA PINTOS, nacida el día veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripta el día quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Villa Cebollatí, Acta Nº 81, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma en cuanto al estado civil del padre de la mencionada donde dice: "de estado civil soltero", debe decir "de estado civil casado" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Junio de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 20125 Ago 06- Ago 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SIERIG MACHADO, DE LOS ANGELES. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 448-190/2018 se hace saber que por decreto Nº 1612/2018, de fecha 14 de Junio de 2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 77, entre el Sr. ROBERTO CARLOS SILVA ACOSTA y la Sra. DE LOS ANGELES SIERIG MACHADO, solicitando se rectifique lo que luce consignado en el cuerpo de la mencionada partida donde dice: "ROBERTO CARLOS SIERIG ACOSTA", debe decir:

"ROBERTO CARLOS SILVA ACOSTA" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Junio de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 20148 Ago 06- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, en autos caratulados "BARREIRO ALARCON, VANESSA- Rectificación de partida" IUE 530-434/2018 y en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2652/2018 del 16 de julio de 2018 se hace saber que ante ésta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Martínez Domínguez nacido el día 21 de octubre de 2006 e inscripto el 30 de octubre de 2006 ante el oficial de Estado Civil de la 1 Sección del Departamento de San José. Acta Nº 823, en cuanto los apellidos asignados a Rodrigo son los apellidos sorteados que tenía su madre la Sra. Vanessa, estos son Martínez Domínguez, la cual fue reconocida posteriormente por sus padres y en consecuencia se le asignaron los apellidos Barreiro Alarcon lo que determina que al menor Rodrigo le deben corresponder los apellidos de su madre Barreiro Alarcon en lugar de Martínez Domínguez. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, Departamento de San José el 31 de julio de 2018. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21620 Ago 17- Ago 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CARLOS FABIÁN - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-530/2018; se hace saber que con fecha treinta y uno de julio de dos mil dieciocho se ha presentado CARLOS FABIÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 395, DE FECHA 16/04/1979, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "CARLOS FABIÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ", diga "CARLOS FABIÁN GONZÁLEZ", por así corresponder. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta - Tacuarembó 8 de agosto de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21246 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GALVÁN, KRHYSTIAN PATRICK - RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 397-458/2018; se hace saber que con fecha veintidos de junio de dos mil dieciocho se ha presentado KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ GALVÁN, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 1055 DE FECHA 19/11/1981, de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "KRHYSTIAN PATRIK RODRÍGUEZ GALVÁN" diga "KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ GALVÁN"; DE MATRIMONIO, ACTA Nº 139, DE FECHA 19/11/2009 de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "KRHYSTIÁN PATRIK RODRIGUEZ"; diga "KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ", Y NACIMIENTO SU HIJO VITTORIO RODRIGUEZ OLIVERA, ACTA Nº 725, DE FECHA 12/8/2009, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "RODRÍGUEZ", diga "RODRIGUEZ" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 7 de Agosto de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21045 Ago 13- Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "FREIRE HERNANDEZ, GLADYS NATALI- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 449-407/2018, hace saber que se presentó ante la Sede Gladys Natali Freire Hernandez solicitando la rectificación del ACTA de nacimiento de Nieves Hernandez Nataly Belen, Nº 438 del Registro de Nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 19/07/2004, respecto al segundo apellido DONDE DICE "NIEVES HERNANDEZ" DEBE DECIR "NIEVES FREIRE" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres 31 de Julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21492 Ago 16- Ago 29

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

**BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL INMUEBLE PADRON 74.299 - MONTEVIDEO
LUGAR DEL REMATE
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS
DÍA Y HORA 4 DE SETIEMBRE DE 2018 - HORA 13:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 285,59 EQUIVALENTE A $ 306.467 (CON FACILIDADES).**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero HÉCTOR AIZPUN APOLO (MAT. 4298 - RUT 190090630019), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 74.299, con una superficie de 490 m², sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a calle FRANCISCO VAZQUEZ CORES número 3157. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con la CLASE 076 SERIE 150 NÚMERO 69028 - ID 12643 a nombre de Jorge Daniel SANTOS DIAZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 26 de julio de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 191.985 (pesos uruguayos ciento noventa y un mil novecientos ochenta y cinco), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de

aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2018 es de $ 1.073,10 (pesos uruguayos: mil setenta y tres con diez centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.966,14 (unidades reajustables un mil novecientas sesenta y seis con catorce centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 16 de agosto de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 22211 Ago 22- Ago 28

INMUEBLE PADRON 416.958/104 - MONTEVIDEO
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 -
SALON DE ACTOS DÍA Y HORA 4 DE SETIEMBRE DE 2018 - HORA 14:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 981,55 EQUIVALENTE A $ 1.053.296 (CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero FELIPE LIMA PEREIRA (MAT. 6723 - RUT 214990700014), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 416.958/104, con una superficie de 49,73 m², sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a calle REPUBLICA DEL SALVADOR número 3337, apartamento 104. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada PHURSinTBP 415 y 416 - ID 56388 a nombre de Héctor Gustavo BATISTA RIVERO y Sandra Anair NUÑEZ HERMIDA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 26 de julio de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 95.177 (pesos uruguayos noventa y cinco mil ciento setenta y siete), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2018 es de $ 1.073,10 (pesos uruguayos: mil setenta y tres con diez centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.428,77 (unidades reajustables dos mil cuatrocientas veintiocho con setenta y siete centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 16 de agosto de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 22210 Ago 22- Ago 28

INMUEBLE PADRON 153.614
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL
DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS- MONTEVIDEO
DÍA Y HORA 4 DE SETIEMBRE DE 2018 - HORA 15:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 282,65 EQUIVALENTE A $ 303.311 CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pablo Fattorini (MAT 4477 RUT 212103570019), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 153.614, con una superficie de 504 m², sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Justino Jiménez de Arechaga Nº 3014 (según títulos antes Avenida Letra "A", entre las calles Del Fuerte y 12 de Octubre). 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 600 Nº 10695 - ID 049213, a nombre de JUAN FRANCISCO JULIO FAGIAN Y TERESA MABEL MIRANDA BARRIOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 14 de junio de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 92.072 (pesos uruguayos: noventa y dos mil setenta y dos) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la

escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2018 es de $ 1073,10 (pesos uruguayos: mil setenta y tres con diez). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1387,87 (unidades reajustables mil trescientos ochenta y siete con ochenta y siete), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 15 de Agosto de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 22209 Ago 22- Ago 28

INMUEBLE PADRON 952 CASTILLOS - ROCHA
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL MALDONADO
ARTURO SANTANA 735
DÍA Y HORA 6 DE SETIEMBRE DE 2018 - HORA 14:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 30,08 EQUIVALENTE A $ 32.282 (CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodrigo Méndez (MAT. 6016 - RUT 15.023500.0011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 952, con una superficie de 578 m², sito en la localidad catastral CASTILLOS, departamento de ROCHA, Manzana catastral 95, con frente a calle JOSE A. RIBOT ESQUINA DR. ALVAREZ CAIMI. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 100-600-1261, 100-800-1260, Amort. 38-1951 - ID 35530, a nombre de LITO GERMAN ACOSTA BARRETO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 14 de agosto de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 290.363 (pesos uruguayos: doscientos noventa mil trescientos sesenta y tres), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2018 es de $ 1.073,10 (pesos uruguayos: mil setenta y tres con diez centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 616,83 (unidades reajustables seiscientas dieciséis con ochenta y tres centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 15 de agosto de 2018.

Primera Publicación

20) $ 30711 5/p 22208 Ago 22- Ago 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "FISCO c/ STELLA MARIS SOLARI MANDARIN - CONTRABANDO" 442-16/2018", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta pública el próximo 6 de setiembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, con base de las 2/3 partes del valor de aduana, o sea $ 3983,30 y al mejor postor, los siguientes bienes inventariados en fs. 1, que son 56 prendas varias de vestir, tales como, pantalones vaqueros de dama, vestidos, sacos de hilo, bluzas, polleras, conjuntos de ropa interior entre otros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 20 de agosto de 2018. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1494 1/p 22131 Ago 22- Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "FISCO c/ SANTOS, PAOLA - CONTRABANDO" I.U.E. 442459/2017", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta pública el próximo 6 de setiembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, con base de las 2/3 partes del valor de aduana, o sea $ 3643,20 y al mejor postor, los siguientes bienes inventariados en fs.1, que son, 56 prendas varias de vestir de dama, tales como, 1 chaqueta, 48 buzos y bluzas varias, 4 shorts, 2 enteritos y 1 babucha. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 20 de agosto de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1494 1/p 22129 Ago 22- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "SCOTIABANK S.A. C/ LISMARE S.A Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA Ficha: 2-12950/2012" se hace saber que el próximo 25 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº

408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble:: dos fracciones de campo, ubicadas en la 17ª sección judicial y catastral del departamento de Montevideo, zona rural, mensuradas por el Agrim. O. Nelson Gepp, en julio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.817, el 23 del mes y año citado; y que se describen: I) fracción Nº 1, padrón individual 94.849, tiene una superficie de 3 Hás con 101 mts. 40 cmts de frente al SO sobre el Camino José Belloni, distando su extremo más próximo 111 mts. 95 cmts. de la esquina formada con el Camino de los Agrónomos; 297 mts. 20 cmts. al SE lindando con la fracción Nº 2 del mismo plano; 95 mts. 40 cmts. al NE con la fracción Nº 3; y 327 mts. 25 cmts. al NO con parte del padrón 92.585; y II) fracción Nº 2, padrón individual 404.634, tiene una superficie de 3 Hás y linda: 111 mts. 95 cmts. al SO frente a Camino José Belloni; 264 mts. al SE de frente al Camino de los Agrónomos por ser esquina; 106 mts. 90 cmts. al NE lindando con parte de la fracción Nº 3; y 297 mts. 20 cmts. al NO con la fracción 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en letra de cambio o transferencia bancaria realizada en el acto del BROU y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 2018.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3984 1/p 22260 Ago 22- Ago 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

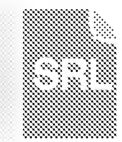
ENRIQUE STAJANO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "CARA-AFISA C/ SIERRA CHICA S.R.L., SCARON HUGALDE, ANDRES ERNESTO Y SCARON HUGALDE, JUAN DIEGO. EJECUCIÓN PRENDARIA E HIPOTECARIA" IUE. 318- 378/2002: se hace saber que el día 11 de setiembre de 2018, a la hora: 15:00 en el Hall de esta Sede sita en calle Montevideo 3397 de esta ciudad, el martillero ENRIQUE STAJANO, Matrícula 3648, RUT 211761230015, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en dólares americanos el siguiente bien: Unidad propiedad horizontal, número 101, construida al amparo de las leyes 13.870, 13.892 y 10.751, en un terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 54.376, que según plano del Agrimensor Enrique Campal Gennari, levantado el 6 de julio de 1971, cotejado el 16 de diciembre de igual año por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 67.892 el 4 de enero de 1972, se compone de un área de 335 metros 80 decímetros, con 12 metros 41 centímetros de frente al norte de Boulevard Artigas, distando su punto más próximo 26 metros 27 centímetros al comienzo de la ochava que une la calle Doce de diciembre. La unidad 101 tiene Padrón individual 54.376/101 y según el citado plano se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 50 centímetros y tiene una superficie de 57 metros 34 decímetros y le corresponde al uso exclusivo del bien común "Balcón A uno". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña, que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone, comisión y tributos, así como en caso de existir deuda por concepto de contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, el que deberá depositar el saldo del precio en el plazo que estipule esa Sede, luego de la aprobación del remate. 2) Que en el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas en cuanto al pago de los impuestos respectivos. 3) Que existen embargos posteriores respecto de los Sres. Andrés Ernesto y Juan Diego Scaron Hugalde y Sierra Chica S.R l., por el posible remanente que puediere quedar de la subasta. 4) Que se desconoce la existencia o no de deuda por concepto de gastos comunes de la unidad de propiedad horizontal padrón 54376/101. 5) Que el inmueble de referencia se encuentra ocupado. 6) Que el pago deberá efectuarse mediante los medios de pago permitidos por la Ley de inclusión financiera No. 19.210. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil el saldo del precio en el plazo que esta Sede, luego de la aprobación del mes de agosto de dos mil dieciocho. ESC. LUISA MARIA VICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4316 1/p 22387 Ago 22- Ago 22

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MERCADO LATERAL S.R.L.

CONTRATO: 16/08/2018
INSCRIPCION: 11554/2018
SOCIOS: Ruben Darío PELLICER FURTADO (5 cuotas), Pablo DIAZ PELLICER (5 cuotas)
OBJETO: Restaurante. Elaboración, compra, venta y distribución de todo tipo de comestibles y bebidas propias y/o de terceros -
ADMINISTRACION: INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 100.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 22388 Ago 22- Ago 22

DATAZEN S.R.L.

Contrato: 7/07/2018
Inscripción: Nº 10132, 17/07/2018
Socios: FRANCO AGUSTIN CORREA SOSA (50 cuotas)
LAURA ESTELA SOSA TERRA (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Servicios de mantenimiento, soporte, desarrollo, consultoría, implementación, asesoramiento en software y productos informáticos. Servicios de consultoría, asesoramiento, gestión, procesamiento de datos en recursos humanos.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 22381 Ago 22- Ago 22

SJ URUGUAY NO. 1 S.R.L.
Reducción de Capital
(Art. 242 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada con fecha 31 de julio de 2018, resolvió reducir el capital a la suma de $ 1.116.609.200 (pesos uruguayos mil ciento dieciséis millones seiscientos nueve mil doscientos), representado en 11.166.092 cuotas sociales de $ 100 (pesos uruguayos cien) cada una. El socio SJ (Netherlands) Argentina Farm Holdings B.V. reduce sus cuotas sociales pasando a tener 11.164.850 cuotas sociales. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la primera publicación deduzcan oposiciones. La documentación societaria queda a disposición de los acreedores en Juncal 1392, Montevideo.

Primera Publicación

22) $ 60660 10/p 22380 Ago 22- Set 04

"Seguridad Vial Global S.R.L."

Contrato: 24/07/2018.
Inscripción: 10503 (26/07/2018).
Socios/ cuotas: Cecilo Daniel SCARPA ROCHA (30) y Francisco Javier CALLEJAS SANCHEZ (30).
Objeto principal: Comercialización y fabricación de polímeros, luminarias, aceros, basalto, herramientas, vestimenta, calzado, vehículos automotores, ambulancias, plantas para tratamiento de residuos.
Capital: $ 60.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 22378 Ago 22- Ago 22

IMPRESORA CARDO LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 14/06/2018.
Inscripción: 9322 (02/07/2018).
Cedente: María Mercedes Castro Craviotto.

Cesionario: Gonzalo Rodríguez Castro (50% del capital social).
Modifica Administración: Gonzalo Rodríguez Castro.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 22377 Ago 22- Ago 22

**VENTUS INGENIERIA S.R.L.
Contrato cesión de cuotas sociales y modificacion de contrato**

Montevideo: 15/06/2018
Cedente: Juan Pablo Saltre de la Fuente y Francis Thomas Raquet Souto (30 cuotas)
Cesionario: Tiregal S.A. (29 cuotas)
Cesionario: Plirel International S.A. (1 cuota)
Administración Tiregal S.A.
Inscripción No. 8501 el 20/06/2018 Def. 13/08/2018.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 22355 Ago 22- Ago 22

TALENT SCOUTING GROUP LTDA.

Contrato: 17/11/2017.
Inscripción: No. 20206.
Socios/ Cuotas: JUAN FABINI (50). GERARDO CANO (50).
Domicilio: Lavalleja.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Explotación y administración de comercios y/o industrias. Participación y/o asociación con empresas. Importaciones y exportaciones. Intermediaciones deportivas, contrataciones, representaciones, Marketing.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 22341 Ago 22- Ago 22

LA MAS CERCANA SRL

Constitución: 21/6/2018
Socios: Carlos Gastón Puch Carro y Tamara Yanet Puch Carro
Capital: $ 20.000, 20 cuotas de $ 1000 (10 cuotas cada socio)
Plazo: 30 años
Domicilio: Colonia
Inscripción: Nº 9861, 11/7/2018
Objeto: panadería, confitería, rotisería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos.
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 22332 Ago 22- Ago 22

CARLOS DABARCA LIMITADA.

Cesión de Cuotas: 1 Agosto 2018
Inscripción: Nº 11125 8/8/2018
Cedentes: Elsa Satragni, Sergio Dabarca, Mario Dabarca e Ignacio Gau
Cesionaria: Carolina Dabarca
Total Cuotas: 1 Elsa Satragni, 11 Carolina Dabarca
Administración: Exclusivamente Carolina Dabarca.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 22296 Ago 22- Ago 22

**MERTISA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Contrato 17/05/2018
Registro Nº 9781 10/07/2018
Cedentes Mario, Milagros, María Susana, Mauricio, Rita, Manuel y Juan URIA STRAUCH Cesionaria María del Huerto URIA DUTRA Adquiere 2500 cuotas sociales.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 22276 Ago 22- Ago 22

PRESITION S.R.L.

CONTRATO: 29/5/2018
INSCRIPCION: 9293, 29/06/2018
SOCIOS: Pablo Andres Alvarez Gonzales (35 cuotas), Humberto Osvaldo Silva Lanzani (35 cuotas), Wilder Goyeni Mocegui (35 cuotas).
CAPITAL: $ 105.000.-
PLAZO: 5 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Todos los socios de forma conjunta.-
OBJETO: Servicios de inspección y ensayos no destructivos en equipamientos industriales.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 22275 Ago 22- Ago 22

SRL

Modificación "Julio Lamadrid S.R.L" 20/6/18. Inscrip. R.N.C Nº 8881/2018. Administración y representación exclusiva Nancy Miralba Abendaño Icazuriaga.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 22269 Ago 22- Ago 22

M Y M TRASLADOS SRL.

Contrato: 04/07/2018
Inscripción: No 9808 del 10/07/2018.-
Socios: MATIAS LOCATELLI COSTA (50 cuotas), DANIEL MARCELO BARRIOS GALLICCHIO (50 cuotas)
Administración: cualquiera los socios en forma indistinta
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: realizar en forma directa o a través de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Transporte de bienes, personas, ambulancias, fletes, así como actividades conexas y afines al transporte.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 22257 Ago 22- Ago 22

Venta de Comercios



LEY 2904.-
María del Carmen VIDAL BENITEZ Promete vender a Pablo García Bergeret, establecimiento comercial "ANHELOS", giro Ferretería sito en Camino Corrales 3500, Montevideo.-
Acreedores presentarse en Camino Corrales 3500.

25) $ 3202 20/p 20504 Ago 08- Set 04

Ley 2.904 del 26 de setiembre de 1904. "Laboratorio ABO Juan Angel Ríos". Promitente vendedor María Verónica Ríos Reggi, promitente comprador Maia Paola Silveira Ríos. Dirección y Acreedores 25 de Mayo 334 entre Catalina y Cesar Ortiz y Ayala Tacuarembó. 01/08/2018.

25) $ 3202 20/p 19929 Ago 03- Ago 30

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenantes: Marcelo Eduardo CHAGAS VIETTRO y Olga Mariella PALESE MASTRANGELO
Adquirentes: Luis Eduardo FRENELLIN PORTILLO y José Luis FRENELLIN PORTILLO
Establecimiento comercial: sito en la calle Ingeniero Carlos María Morales número 920 de la ciudad de Montevideo, que gira en el ramo principal de comercio por menor, almacenes minoristas, venta de mercaderías de almacén, bebidas, envasados, golosinas, revistas y diarios, helados, lácteos, productos elaborados, cigarrillos y juegos de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, bajo el nombre comercial "Las Torres".
Acreedores: presentarse en Misiones 1372, Oficina 501, Montevideo, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3202 20/p 19777 Ago 03- Ago 30

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
POSADA MAYOR S.R.L.

25) $ 3202 20/p 19409 Jul 31- Ago 27

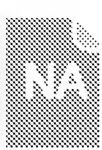
LEY 2.904. FARMACIA 3ª. FONT S.A. PROMETIÓ VENDER A FARMACIA FONT LTDA. UBICADA EN RAMBLA WILLIMAN PARADA 10 EDIFICIO VANGUARDIA LOCAL 3 PUNTA DEL ESTE - DPTO. MALDONADO PRESENTARSE EN LA FARMACIA.

25) $ 3202 20/p 19247 Jul 30- Ago 24

Ley 2.904 de 26/09/1904
Promitente enajenante: Antonia Laura ZAGARZAZU
Promitente adquirente: Luisana Lorena COLO VELIZ
Establecimiento comercial: "Farmacia Avenida Rodó", ubicada en Av. José Enrique Rodó 393 de la ciudad de Carmelo, Colonia.
Acreedores presentarse allí mismo, Av. José E. Rodó 393.

25) $ 3202 20/p 19105 Jul 27- Ago 23

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er Turno, dictada en autos

caratulados: "GONZALEZ RAMOS, MARIA C/ HERNANDEZ, SERGIO Y OTRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-49745/2017 se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO MARTIN HERNANDEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 24 de Mayo de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20376 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "URES FERNANDEZ, DAIANA C/ VILLAVICENCIO NUÑEZ, JORGE - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA) - FICHA 2-27688/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Villavicencio a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 26 de julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20815 Ago 13- Ago 24

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLETTI GAZINEO, MARIANA C/ RECOBA OVIEDO, JONATHAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-47804/2017, se CITA y EMPLAZA a JONATHAN BRIAN RECOBA OVIEDO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 21083 Ago 15- Ago 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "COLMAN CENTENA, MARIANA Y OTRO. ADOPCIÓN PLENA" Fa. Nº 2-12379/2018, por Providencias Nº 2674/2018 de fecha 05/06/2018 y Nº 3288/2018 de fecha 28/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de DAR TRASLADO de la demanda por el término de 6 días a la Sra. CLAUDIA LORENA MUNIZ MUNIZ O MUÑIZ MUÑIZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los edictos se encuentran amparados en el art. 133 de la Ley 17823.
Montevideo, 3 de agosto de 2018 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20573 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO PINTOS, LOURDES C/ GONZALEZ FRANCIA, MARTIN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-35832/2017 dispuso dar traslado de la demanda de autos al Sr. MARTIN NICOLAS GONZALEZ FRANCIA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21827 Ago 21- Set 03

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SANDEZ, LUCIA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA," Fa: 2-22734/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE NAZARET CARRIL GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico barrial de la UDELAR.
Montevideo, 29 de junio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21479 Ago 17- Ago 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RAMIREZ GARCIA, ALICIA C/ CABRAL VIERA, VICTOR — PERDIDA PATRIA POTESTAD — IUE 2-23995/2018", se cita, llama y emplaza a VICTOR DANIEL CABRAL VIERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 16 de julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) $ 5880 10/p 21679 Ago 20- Ago 31

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

PorPor disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, VERONICA C/ OLIVERA, PABLO — PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-25068/2018, Por auto Nº3073/2018 de fecha 26/06/2018, se dispuso emplazar a estar a derecho por el término de 90 días al Sr. PABLO DANIEL OLIVERA, bajo apercibimiento de designlarle defensor de oficio con quien se seguirán los presentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 10 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21701 Ago 20- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "SAMBRANA Lourdes — Ratificación de Tenencia" IUE 2-37743/2017, se cita y emplaza al Sr. José Luis CORREA, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, ley 18078 (sin costo). Montevideo, 31 de Julio de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20821 Ago 13- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VIVANCO OLIVERA, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26537/2018, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.

26) (Sin Costo) 10/p 22107 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "SILVERA BOZZATTA, María" Ratificación de tenencia, ficha 2-12888/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Daniel BAEZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, expidiendose un unico edicto para el "Diario Oficial", dejandose expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 22 de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21689 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, VIVIANA C/ DURAN SANCHEZ, FEDERICO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-31929/2018, se cita, llama y emplaza a DURAN SANCHEZ, FEDERICO, a fin de que comparezca a deducir

sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 21295 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GUZMAN, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31244/2018, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARIO YABEN PIEDRA BUENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 21035 Ago 13- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MACHADO JESSICA C/ BLANCHE MARTINEZ LEOPOLDO PENSION ALIMENTICIA INVESTIGACION DE PATERNIDAD", IUE 2-52546/2015, se cita, llama y emplaza a MIGUEL BLANCHE RODRIGUEZ, ERIKA BLANCHE PIÑEIRO, VIVIANA BLANCHE PIÑEIRO, IGNACIO MARCEL BLANCHE PIÑEIRO, ANTONELLA BLANCHE PIÑEIRO, RODRIGO MARCEL BLANCHE PEREIRA, SILVIA MELINA BLANCHE PEREIRA, BRITLY AMAIA BLANCHE MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 21010 Ago 13- Ago 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, DAHIANA C/ CARDOZO, CESAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-28121/2018, se cita, llama y emplaza a CESAR ORLANDO CARDOZO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22231 Ago 22- Set 04

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ACUÑA FERREIRA, ANA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-24852/2018 - se cita, llama y emplaza a LUIS ALEXIS RODRIGUEZ BARBOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21026 Ago 14- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VALERIO MACIEL, DANIEL C/ OLIVERA, YOLANDA" -PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-21788/2018 - se cita, llama y emplaza a YOLANDA KARINA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil diciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20819 Ago 13- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ LEIVA, DANIELA C/ BACQUE, RUBEN PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-28138/2018, se cita, llama y emplaza a RUBEN DAMIAN BACQUE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22236 Ago 22- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25566/2018, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
26) (Sin Costo) 10/p 22068 Ago 21- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CUñA, MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28140/2018, se cita, llama y emplaza a DANIEL ESTEBAN MONTERO ACOSTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 22066 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRERA, FLAVIA y otro C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. Ficha 2-17211/2018 se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA ZULMA HERNANDEZ VIGNOLO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de artículo 133.1 in fine del CNA.
Montevideo, tres de agosto de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22029 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PERDOMO ALVAREZ, CLAUDIA C/ JIMENEZ, ENRIQUE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- Ficha 2-38655/2017. Se de noticia y emplazase a la Sra. ENRIQUE JIMENEZ PERDOMO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevieo, ocho de agosto de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21631 Ago 20- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SASTRE, MARIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-53948/2017. Emplazase al Sr. ALVARO MORENO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18078.
Montevideo, seis de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21418 Ago 17- Ago 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA ALONSO, VANESSA C/ TORT, RAMON - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-14764/2017, se dispuso a emplazar por edictos a RAMON ANGEL TORT, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22062 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados "RODRIGUEZ BERMUDEZ, KEVIN. CNA LEY 17,823 ART. 132" IUE 435-879/2014, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia Especializada de 3º Turno, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA ESTHER BERMUDEZ ZARAZOLA CI 5,752,193-8 Y JHON RODRIGUEZ CI 4,669,412-2, a que comparezcan en estos autos por el termino de diez días. Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial dado que la defensa es de oficio del Poder Judicial. Montevideo, trece de junio de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en la fecha indicada tu-supra.- Esc. Pablo Botta, Actuario Adj.

26) (Sin Costo) 10/p 21899 Ago 21- Set 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "BRAGA, Gloria Beatriz - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 157-144/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. MELINA DANIELA RODRIGUEZ BRAGA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 13 de junio de 2018. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22309 Ago 22- Set 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "DELGADO, MARCELA Y SERVIDIE, DANIEL C/ POZZI ELENA - SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 168-301/2016 CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELENA POZZI REINA, CELIA REINA Y FERNANDO POZZI y a todo aquel que pueda tener interés legítimo en este proceso a estar a derecho en forma y como a derecho corresponda para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, 16 de julio de 2018
PUBLICACION GRATUITA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

26) (Sin Costo) 10/p 21008 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. Ialisa Briano, dictada en autos "CEDRES GALLO EDGAR C/ CARRO REYES JULIO. SEPARACION DEFINITIVA.." I.U.E. 541-604/2017, se hace saber que por providencia Nº 2085/2018 de fecha 21 de junio de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 60 días a JULIO ASDRUBAL CARRO REYES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 133.1 inciso final del C.N.A
Atlántida, 08 de Agosto de 2018.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21715 Ago 17- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA FERNANDEZ, NOEMI - RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 440-602/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra. FABIANA NOEMI ARAUJO SOSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras, 07 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22241 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVERA SILVA, JAVIER NICOLAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-302/2018, por auto Nº 2948/2018 de fecha 22/06/2018 se CITA, Y EMPLAZA a ALFREDO JAVIER SILVERA padre del menor JAVIER NICOLÁS SILVERA SILVA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Julio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21437 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLIVERA PIREZ, MATEO NICOLAS Y MAURICIO NAHUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-265/2018, se NOTIFICA a JORGE OMAR OLIVERA GONZALEZ, padre de los niños MATEO NICOLAS y MAURICIO NAHUEL OLIVERA PIREZ por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Junio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21146 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BRUN PEREZ, LAUTARO ULISES y CECILIA JAZMIN - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-239/2018, por auto Nº 2218/2018 de fecha 14/05/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, MARCELO ULISES BRUN MIERES padre de los niños LAUTARO ULISES y CECILIA JAZMIN, BRUN PEREZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Mayo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21157 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVEIRA ROMERO, THIAGO NAHUEL - RAT. DE TENENCIA" Ficha 176-409/2018, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a CARLOS MAXIMILIANO SILVEIRA OSORIO padre

del niño THIAGO NAHUEL SILVEIRA ROMERO por medio de edictos en el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el art. 404.2 del CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PÚBLICA.-
Pando, 1 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21148 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en auto caratulados "GARBUIO SUAREZ, JUAN MARCELO Y DIAZ MARQUEZ LIZZIE MARIANNE C/ ZAPATA ETCHEPARE ESTEFANIA LORELEY - SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-209/2018, por auto 2424/2018 de fecha 23/05/2018, se hace saber que se promovió el proceso de Separación definitiva respecto de la menor LUANA LUZMILA ZAPATA ETCHEPARE, por lo que se CITA y EMPLAZA a la familia de origen de la misma a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguiran las actuaciones en caso de incomparecencia.
Dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 133.1 del CNA, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley Nº 19.092, insciso sexto.
Pando, 22 de Junio de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21142 Ago 14- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTÚNEZ LARROSA, ABIGAIL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 207-478/2017, se cita, llama y emplaza al SR. AMÉRICO JAVIER ANTÚNEZ ALMEIDA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 26 de Julio de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21087 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "SOSA FEIJO, VERÓNICA LETICIA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-203/2018" se hace saber que por decreto Nº 1100 de fecha 03/08/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. RUBEN FRANCISCO DINELLI VESPA, emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 06 de AGOSTO de 2018. CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21023 Ago 13- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "DA LUZ LOPEZ, MAREN NAHIR - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-265/2018 se cita, llama y emplaza a DARWIN ALBERTO FERNANDEZ, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho, UDELAR (Ley Nº 18.078).
Colonia, 26 de julio de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21001 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "ALVAREZ, MARIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-638/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MANUEL ALBERTO KIDD, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio, exonerado art. 89 inc. 2 del CGP y Ley 18.078.
Carmelo, 9 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22224 Ago 22- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ MAGALLANES, JAIME MAURICIO RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-254/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR A LA SRA. STEPHANIE DORELEY CASTRO BLANCO LAS PRESENTES ACTUACIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS ATENTO A QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 25 DE ABRIL DE 2018 Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22041 Ago 21- Set 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird en autos caratulados: "HERNANDEZ FAGUNDEZ, NORITA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-522/2018 y por Auto Nº 4011/2018 de fecha 29/05/2018, se hacer saber a los Sres ESTEBAN FABIAN PIEDRA HERNANDEZ y a ANDREA VIVIANNI LAUREIRO TABORDA el inicio de estos procedimientos.
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 06 de junio de 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21248 Ago 15- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, JOSE C/ RUIZ SOFFIA, FELICIA ELOIANA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-835/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. FELICIA ELOIANA RUIZ SOFFIA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).-
Paysandú, 20 de julio de 2018.- TRÁMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21277 Ago 15- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS FERNANDEZ LUCIA KATTY. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE:

462-491/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Andrés Brizuela para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 1 de Agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20680 Ago 09- Ago 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREYRA, YENI LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-76/2018 se hace saber que por decretos Nº 1817/2018 de fecha 27 de Junio de 2018 y Nº 697/2018 de fecha 2 de Abril de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DANIEL ALEJANDRO FREITAS CI Nº 3.017.825-3, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Chuy, 26 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 22152 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TECHERA PIMIENTA, PAOLA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-178/2018 se hace saber que por decreto Nº 1807/2018 de fecha 26 de Junio de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. GUILHERME DA ROSA ZURCHIMITTEN, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 30 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 22064 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREYRA, YENI LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-71/2018 se hace saber que por decretos Nº 1815/2018 de fecha 26 de Junio de 2018 y Nº 671/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DANIEL ALEJANDRO FREITAS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 22060 Ago 21- Set 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIERA SANCHEZ, SOLEDAD MACARENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-215/2018 se hace saber que por decreto Nº 1873/2018 de fecha 19 de Julio de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DIEGO GASTON SILVA NUÑEZ C.I Nº 4.188.613-2, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22222 Ago 22- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DAPUETO, ESTELA MARY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-229/2018 se hace saber que por decreto Nº 1999/2018 de fecha 25 de Julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MAURO JAVIER MORALES FRIEDRICH C.I Nº 2.657.778-8, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Chuy, 1º de Agosto de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 22151 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DAPUETO, ESTELA MARY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-230/2018 se hace saber que por decreto Nº 1997/2018 de fecha 25 de Julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EDI FELIX LOISI GONZALEZ, cuyo domicilio de desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1º de Agosto de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 22150 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TECHERA PIMIENTA, PAOLA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-201/2018 se hace saber que por decreto Nº 1731/2018 de fecha 25 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. KAMAL KHALED, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 22130 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos

caratulados "VARGAS GONZÁLEZ, Zulma. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." - IUE. 352-44/2018, SE EMPLAZA A LOS PROGENITORES DE LOS MENORES María de los Angeles RODRÍGUEZ VERDIER Y Anthony GARGIULO VERDIER, SR. MICHAEL RODRÍGUEZ VARGAS Y SRA. ANA LAURA VERDIER, EL INICIO DE ÉSTOS AUTOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE ÉSTOS AUTOS SE TRAMITAN POR DEFENSORIA DE OFICIO DE SALTO, AL AMPARO DE LA LEY Nº 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintitres de febrero del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20961 Ago 13- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, NEIBER SECUNDINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA-IUE. 509-216/2018".- POR RESOLUCION Nº 4137/2018 de fecha 4 de junio de 2018, SE CITA Y EMPLAZA A la Sra. Serrana Valeira Núñez, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 C.G.P.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PUBLICA.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20676 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "ALVES GONZALEZ, BLANCA NIEVES por el niño JOAN MANUEL - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-348/2018 SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: SHEILA FLORES, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 30 de julio de 2018. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el treinta de julio de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21672 Ago 17- Ago 30

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GODOY BICA, GRACIELA MARISOL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-254/2018; Se EMPLAZA a ANTONIO MIGUEL BORDAGARAY, por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que el gestionante se encuentra AUXILIADO DE POBREZA - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 19 de Julio de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21163 Ago 14- Ago 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "APARICIO CESAR, MARIBEL- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FA. 449-738/2017, por Auto Nro. 6596/2017 de fecha 04/12/2017, se dispuso el EMPLAZAMIENTO al Sr. JULIAN BAPTISTA, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 22058 Ago 21- Set 03

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 162/18, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 41667, 5344 y 16483 ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes, SRES: JORGE ANGELÓPULOS ESATSARONI, ESTELA RAMPANI, MIGUEL ANGEL GAIERO, ROSA BLANCA FERNÁNDEZ RUIZ, EDUARDO LUIS AYO BALLESTEROS y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
/vz
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) $ 2988 3/p 21638 Ago 20- Ago 22

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 161/18, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, sobre los padrones Nros. 41667, 5344 y 16483, ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes, SRES: JORGE ANGELÓPULOS ESATSARONI, ESTELA RAMPANI, MIGUEL ANGEL GAIERO, ROSA BLANCA FERNÁNDEZ RUIZ, EDUARDO LUIS AYO BALLESTEROS y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días.
/vz
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) $ 2490 3/p 21637 Ago 20- Ago 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo, 17 AGO. 2018
Exp. 2018/4/842
VISTO: La deuda que mantiene el Sr. Abelardo Vitalis, C.I. Nº 3.855,997-8, domicilio en Rondeau entre Defensa y Buenos Aires, Piriápolis, Departamento de Maldonado, por concepto de guardería en Puerto Piriápolis, brindado a la embarcación "CONCORDE".
RESULTANDO: I) Que el deudor mantiene facturas impagas desde enero de 2013; II) Que la embarcación se encuentra en Puerto configurándose el abandono.
CONSIDERANDO: I) Que las Oficinas Técnicas solicitan se apruebe la deuda e intime el retiro de la embarcación bajo apercibimiento de operar el abandono operando la traslación de dominio a favor del Estado; II) Que la Asesoría Jurídica no formula objeciones al respecto.
ATENTO: A lo establecido en el art. 236 de la Ley Nº 16.320, en la redacción dada por el art. 212 de la Ley 17.930, ley 19.355 art. 379, Decreto 549/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 2011 y demás normas concordantes y modificativas.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE:

1) Apruébase la deuda generada con esta Dirección Nacional por el Sr. Abelardo Vitalis que asciende al 11 de mayo de 2018 a la suma de $ 164.755 (pesos uruguayos ciento sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco) más multas e intereses legales, por concepto de servicios brindados en Puerto de Piriápolis a la embarcación "CONCORDE".-
2) Intímase al propietario Sr. Abelardo Vitalis, el retiro de Puerto de la embarcación "CONCORDE", previa cancelación de los adeudos, dentro del plazo de 10 días corridos contados desde el siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de operar la traslación de dominio a favor del Estado.
3) Pase por su orden a Secretaría General para su notificación y al Área Administración Mantenimiento Portuario para constatar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.
4) De no cumplir con el retiro en el plazo estipulado, pase a División Servicios Jurídicos para iniciar las acciones legales correspondientes en el Departamento Contencioso y Sumarios y Asesoría Letrada a fin de continuar con el trámite de reputación de abandono.
Ing. ANDRES NIETO
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22038 Ago 22- Ago 22

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Montevideo, 15 AGO 2018
VISTO: La nota de la Sra. Martha Castelli, Responsable del Centro de Educación Infantil Privado "Pachamama".
RESULTANDO: I) Mediante la misma informa a esta Dirección de Educación del cierre del citado centro, ubicado en la calle Mariano Moreno 2222, de la
ciudad de Montevideo, número de autorización 878.
II) Con fecha 31 de julio de 2018, la Oficina de Educación en la Primera Infancia ha constatado el cierre.
CONSIDERANDO: Corresponde acceder a lo peticionado.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014.
LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN RESUELVE:
1) TÉNGASE por comunicado el cierre del Centro de Educación Infantil Privado "Pachamama", ubicado en la calle Mariano Moreno 222 2, de la ciudad de Montevideo.
2) COMUNÍQUESE a las Oficinas Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza y Educación en la Primera Infancia.
3) PUBLÍQUESE en el Diario Oficial. Cumplido, archívese.
Exp. 2018-11-0002-0240
RA/mm
Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de la Educación.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22087 Ago 22- Ago 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

EDICTO

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JOSÉ LUIS MORENO SANTIN, Exp. Gex Nº 2017/14000/15701 para autorizar la regularización de un represamiento que embalsa un volumen de 198.525 m³ de aguas, ubicado sobre arroyo Sauce de los Molles, tributario de arroyo Molles de Timote, que aporta al arroyo Timote, afluente del río Yí, CUENCA del Río Negro (código 564), con destino a abrevadero de ganado.
El dique y su embalse afectan parte de los padrones 19336 y 19335 todos de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida. Coordenadas planas X= 492751 Y= 6.268.611.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de setiembre del 2018 a las 11 hs. en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 4482 3/p 22270 Ago 22- Ago 24

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Carlos Rufino Pagés Pineda según expediente Nº 2016/14000/19253 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada de Canela, afluente del Arroyo Corrales tributario del Río Queguay Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. Volumen solicitado de 4.006.500 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 12.927 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 545, 7.959 y 12.927 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú.- Coordenadas planas X: 428760, Y: 6468940.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de Setiembre del año 2018 a las 12:00 horas en la Oficina de DINAGUA, sita en calle Brasil Nº 516, de la Salto.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 4482 3/p 22132 Ago 21- Ago 23

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

UDELAR – CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

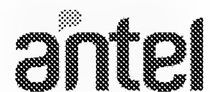
Llamado N.º 85/2018.
Llamado a provisión interina de 1 (un) cargo docente Asistente de Cartografía geologica y minera, (Esc G, Grado 2, 24 hrs.), en la carrera de Tecnologo Minero del CURE.
Res. Consejo Reg 01/08/18 - Exp. 301640-000120-18 Apertura: 24/08/18, Cierre: 07/09/18.
Lugares de Inscripción en Sedes del CURE, más inf. en bases.
Requisitos y bases publicadas en: www.cure.edu.uy, www.uruguayconcursa.gub.uy, www.universidad.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22243 Ago 22- Ago 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



División Recursos Humanos
Unidad Reclutamiento y Selección
AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Especialista en Ventas/ Encargado/a
Clase: V.01.B
Cantidad: 26
Destino: Locales Comerciales Distritos Montevideo, Norte, Oeste, Este y Centro, Gerencia de División Atención de Clientes.
Circular: 18049
Requisitos
- Clases mínimas con derecho a presentarse:
* Del Grupo Ocupacional V-Ventas: V.01.A ó
* Grupos Ocupacionales A-Administrativo, I-Informática, S-Servicios Generales, T-Técnico, todos, con experiencia acreditada en Ventas en Antel mínimo 1 año ininterrumpido en los últimos 5 años anteriores a la fecha del llamado. A.01.A y S.01.A
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 7/09/2018
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: http://intranet.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso nro. 18049.htm.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22035 Ago 22- Ago 22

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE

DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a LUCAS DANIEL QUINTANA BILAT para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 22366 Ago 22- Ago 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a FACUNDO CURBELO CABALLERO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 22364 Ago 22- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Larramendi, Mirta y otro Intimación de pago" Ficha 2-24812/2018 se intima a los sucesores de Nelson Bazan Villalba y a Mirta Larramendi, al pago de $ 196.276 debidamente actualizada con sus intereses, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de contrato de uso y goce.
Montevideo, 6 de agosto de 2018. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

27) $ 8300 10/p 21668 Ago 17- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Toledo, Dra. Gabriella Alanis, dictada en autos "ALONSO GONZALEZ ELSA MIRIAM -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE: 534-364/2017, se dispuso por auto Nº 1257/2018 de fecha 20 de SETIEMBRE de 2017, se de noticia de las presentes actuaciones al ex conyuge de la Sra. Elsa Miriam Alonso Gonzalez, el Sr. Gabriel Bautista. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁ EXONERADA DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 01 DE JUNIO DE 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 22070 Ago 21- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEDROZO SOUZA MARIA EUGENIA C/ ARCE MONTIEL EVA ELIDA Y OTRO. JUICIO LABORAL. IUE. 207-249/2018", se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Amir Eduardo Nauar y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.2 del CGP). Se deja constancia que el actor goza de la gratuidad prevista por el art. 28 de la Ley Nº 18572. Melo, 14 de Agosto de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 21753 Ago 17- Ago 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/00630, 2018-81-1050-00075, 29/01/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 19 de marzo de 2017, al Sr. Guillermo Dilascio Rullan C.I. Nº 3.571.414-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21896 Ago 20- Ago 22

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04474, 2018-81-1050-00293, 09/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 27 de enero de 2018, al Sr. Claudio Guerrero, C.I. Nº 4.098.935-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21895 Ago 20- Ago 22

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04110, 2018-81-1050-00295, 22/06/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 13 de enero de 2018, al Sr. Líber Alexander Machuca Busto, C.I. Nº 5.292.880-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21888 Ago 20- Ago 22

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04636, 2018-81-1050-00477, 13/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidós) meses, al Sr. Gustavo Javier Álvarez Medina C.I. Nº 3.371.282-0 contados a partir del 17 de diciembre de 2018, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21884 Ago 20- Ago 22

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05006, 2018-81-1050-00498, 27/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 18 de febrero de 2018, al Sr. Juan Carlos Tobon Gómez D.N.I. Nº 19034390 en

razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Extranjera, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- ENCOMENDAR a la Dirección de Servicios Jurídicos la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º numeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013
4.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21881 Ago 20- Ago 22

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/03419, 2017-81-1050-02786, 25/05/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 22 de diciembre de 2017, al Sr. Alan Christopher Gasco Becerra C.I. Nº 5.407.054-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- ENCOMENDAR a la Dirección de Servicios Jurídicos la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Artículo 6º numeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013
4.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21877 Ago 20- Ago 22

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/03669, 2018-81-1050-00040, 08/06/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 06 de enero de 2018, al Sr. Iván Daniel Germán Andrada, C.I. Nº 4.629.315-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21876 Ago 20- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración

Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
Tel. 1950-1430
Montevideo, 10 de Agosto de 2018
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
Via de tránsito, Padrón;
Av. Don Pedro de Mendoza, 92268;
Cno. Corrales, 69889;
Carlos Maria Herrera, 423817;
Luis C. Caviglia, 169364;
Cno. Vidiella, 44842;
Av. Cap. Leal de Ibarra, 153741;
San Borja, 60706;
San Borja, 60722;
San Borja, 60695;
Justicia, 426390;
Av. Ramon Anador, 154593;
Estanislao Vega, 117049;
Av. 8 de Octubre, 88048;
Gral. Andres Gomez, 157209;
Gral. Andres Gomez, 152431;
Dr. Justino Jimenez de Arechaga, 153565;
Velsen, 147877;
Av. Agraciada, 55124;
Av. Italia, 26744;
Pedro Girlat,107054;
Av. Dr. Juan Carlos Blanco, 426565;
Cno. Repetto, 401858;
Peteroa, 138238;
Maldonado, 6675;
Gral. Maximo Tajes, 188146;
Bv. Jose Batlle y Ordóñez, 124221;
Bv. Jose Batlle y Ordoñez, 124220;
Lafayette, 107440;
Dr. Carlos Travieso, 196707;
Dr. Luis Brusco, 161467;
Luis Lamas, 30628;
Santiago Nievas, 33550;
Cno. Carrasco, 145707;
Lugano, 164459;
Vigo, 23700;
Cnel. Juan Belizon, 180235;
Tres Cruces, 39223;
Tobas, 146582;
Cnel. Guillermo Muñoz, 71913;
Jose Leguizamon, 123903;
Rio Negro, 427677;
Rio Negro, 6753;
Jose Maria Buyo, 90313;
Pilcomayo, 120925;
Dr. Martin C. Martinez 82556;
Berlin, 73695;
Cno. Repetto, 90664.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22104 Ago 21- Ago 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo establecido en el expediente 2018-5413-98-000061 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a FRANCISCA ETANISLADA BAEZ RODRIGUEZ Y HORACIO MEZZAS, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 12,27 (unidades reajustables doce con veintisiete) mas la tasa de condominio UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.356, Solar 75 sito con frente a Pasaje C, del Ex Barrio en Condominio Nº 4, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22103 Ago 21- Ago 23

VARIOS

TOPVIA S.A.

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro de Actas de Directorio de la sociedad domiciliada en Paraná 736.

Única Publicación

27) $ 332 1/p 22379 Ago 22- Ago 22

Escritura: 20/02/2018
Inscripción: Nº 350 del 21 de febrero de 2018.
Constituyentes: José Gervasio Olivera y Alcira Piegas Sabarrós.
Beneficiarios: José Gervasio Olivera y Alcira Piegas Sabarrós.
Bien: Padrón DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (17.878), localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 1012, plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto de mayo de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Salto con el Nº 5465, el 23 de junio de 1978, superficie 287 m² 3950 cm².
Escribana autorizante: Marcela Alejandra Peduto Aguilera.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 22324 Ago 22- Set 04

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 26/06/20/18.
INSCRIPCIÓN: Nº 22738/ 27.06.2018.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Andrea SALABERRY NOVOA.
PADRÓN: 105.204/008 (Localidad Catastral Montevideo).
CALLE: Andrés Lamas 3483.
CONSTITUYENTE: Andrea Isabel SANSEVERINO MANFREDI.
BENEFICIARIA: Lucía Isabel de SOUZA SANSEVERINO.
TASACIÓN B.H.U: 2526,19 UR.

27) (Sin Costo) 10/p 21460 Ago 16- Ago 29

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 11/07/2018
Inscripción: Nº 24733, 12/07/2018
Padrón: Nº 37421, Montevideo
Constituyente: María Fernanda CLIVIO DE LEON

Beneficiarios: María Fernanda CLIVIO DE LEON y Roberto Elbio IRACHAR
Tasación: UR 2655,09
Escribano: Cristhian SORRONDEGUI.
27) (Sin Costo) 10/p 21081 Ago 14- Ago 27

Sociedades Anónimas y Balances



FONTEGAVIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27/07/2018, 10589.
Única Publicación
28) $ 6066 1/p 22323 Ago 22- Ago 22

BENMALF S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
26/07/2018, 10507.
Única Publicación
28) $ 6066 1/p 22322 Ago 22- Ago 22

MARIALUR S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
25/07/2018, 10456.
Única Publicación
28) $ 6066 1/p 22321 Ago 22- Ago 22

BARTALI S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
26/07/2018, 10510.
Única Publicación
28) $ 6066 1/p 22320 Ago 22- Ago 22

PROGARLI S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
26/07/2018, 10508.
Única Publicación
28) $ 6066 1/p 22319 Ago 22- Ago 22

GARLUM S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
25/07/2018, 10457.
Única Publicación
28) $ 6066 1/p 22318 Ago 22- Ago 22

COSTERFIELD S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica,

papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27/07/2018, 10591.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 22317 Ago 22- Ago 22

GLESBORG S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
26/07/2018, 10509.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 22316 Ago 22- Ago 22

PARTYCLASS S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 25/07/2018 Nº 10460.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 22259 Ago 22- Ago 22

REFORMAS

**AFENIX SOCIEDAD ANONIMA
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

15/03/2018
REFORMA DE ESTATUTOS:
"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado con títulos de una o mas acciones al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 120.000.000 (pesos uruguayos ciento veinte millones)."
INSCRIPCION: No. 7719 del 05/06/2018.

Única Publicación

28) $ 3033 1/p 22390 Ago 22- Ago 22

**CONBAR SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
CITCO GOVERNANCE SERVICES
(URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 10.7.2018 modifica los artículos 1 y 3
DENOMINACION: CITCO GOVERNANCE SERVICES (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 1.800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: .16.07.2018 No. 10034.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 22326 Ago 22- Ago 22

**SBI Seguros Uruguay S.A.
(Ex "AIG Seguros Uruguay S.A")**

Asamblea del 31/01/2018 modifica el nombre de la sociedad.
"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1.- Constituyese "SBI Seguros Uruguay S.A." Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país, cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia."
Registro: 06/07/2018, Nº 9656.

Única Publicación

28) $ 4044 1/p 22258 Ago 22- Ago 22

**ANDREANI FRANCA S.A. (antes
BUONAREL LOGISTICA S.A.)**

*Asamblea: 16/05/18
*Artículo 1: nombre: ANDREANI FRANCA S.A.
*Inscripción: 04/06/2018 Nº 6990.

Única Publicación

28) $ 1011 1/p 22256 Ago 22- Ago 22

**DIBRAGLIA SOCIEDAD ANÓNIMA
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Art. 284 Ley 16060**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/06/2016.-
ARTÍCULO 5 - CAPITAL Y ACCIONES $ 1.000.000.000
REGISTRO: Nº 3519, definitiva 10/08/2018.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 22147 Ago 22- Ago 22

**PALMATIR S.A.
Reducción de capital**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2018, resolvió reducir el capital integrado a la suma de $ 882.788.955 mediante el rescate de 123.766.550 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Palmatir S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre I, Piso 10, oficina 1001, Montevideo.

28) $ 50550 10/p 21759 Ago 17- Ago 30

**PROVENCE S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 14 de Agosto de 2018 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 7.310.950 a $ 2.000.000. Documentación a disposición de interesados: Pédro Figari 1648.
Convocándose a acreedores legales a deducir opciones dentro del plazo legal.

28) $ 30330 10/p 21678 Ago 17- Ago 30

ROWSER S.A.

Asamblea Extraordinaria: 01/08/2018.
Reducción voluntaria del capital mediante al rescate de acciones por la suma de $ 36.768.936.
Se convoca a acreedores a deducir oposición: plazo de 30 días desde última publicación, Rincón 610 oficina 410.
El Directorio.

28) $ 20220 10/p 21546 Ago 16- Ago 29

**Arequera S.A.
Reducción de capital integrado**

Asamblea: 18/01/18.
Capital rescatado: $ 52.497.113,28
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposicion dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 21364 Ago 15- Ago 28

**Jesanbal S.A.
Reducción de capital integrado**

Asamblea: 11/01/18.
Capital rescatado: $ 28.402.989,15
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 21363 Ago 15- Ago 28

Gringwalk S.A
Reducción de capital integrado

Asamblea: 05/01/18.
Capital rescatado: $ 25.318.495,48
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 21362 Ago 15- Ago 28

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 02/01/18.
Capital rescatado: $ 75.921.259,43
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 21361 Ago 15- Ago 28

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 02/01/18.
Capital rescatado: $ 51.815.268,19
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 21360 Ago 15- Ago 28

PUERTO ASIS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1ro de enero de 2018 resolvió reducir el capital integrado a $ 3.883.222.077,11.- (pesos uruguayos tres mil ochocientos ochenta y tres millones doscientos veintidós mil setenta y siete con 11/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 30330 10/p 21100 Ago 14- Ago 27

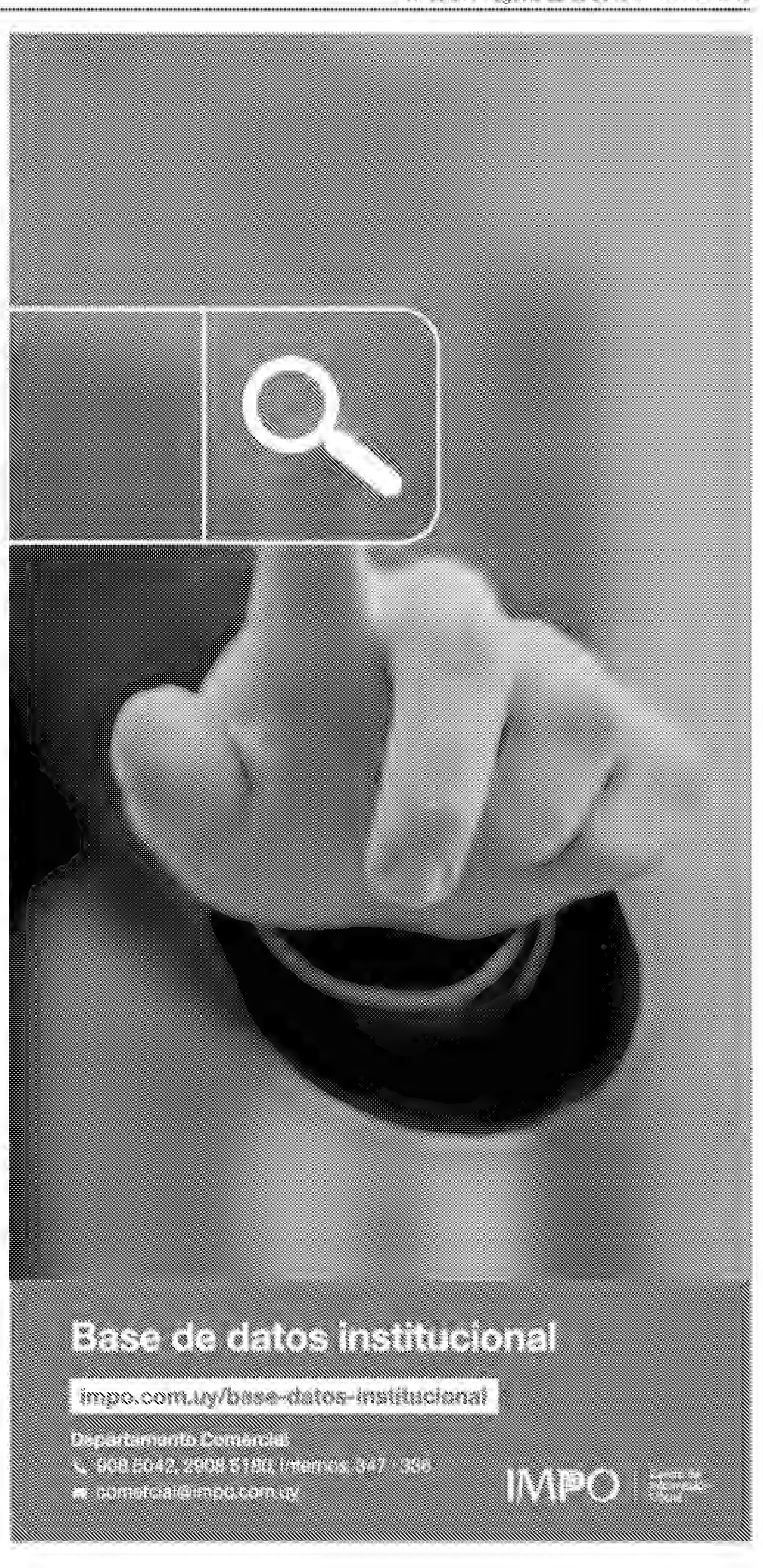
HISTELY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL (ART 312).

Asamblea Extraordinaria 30/11/2017
Documentación: 25 de Mayo 741 Oficina 701, Montevideo.
28) $ 10110 10/p 20788 Ago 10- Ago 23

MULERY S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2018 resolvió reducir capital integrado a $ 18.632.936 mediante rescate de acciones por valor patrimonial. Documentación en Rivera 6329 of. 106, Mdeo.
Se convoca a interesados por 30 días.
Última Publicación
28) $ 20220 10/p 20659 Ago 09- Ago 22

Cantidad de avisos de fecha 22/08/2018 publicados en esta edición: 180.



BALANCES

Estado de situación financiera

	Periodo actual 31.12.2016	Periodo anterior 31.12.2015
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.447.775	10.130.967
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	156.162.002	156.784.142
Activos por impuesto a las rentas corrientes, corriente		
Inventarios corrientes	168.227.730	175.504.329
Activos biológicos corrientes		
Otros activos financieros corrientes	45.551.729	0
Otros activos no financieros corrientes	27.028.644	22.284.745
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta		
Activos corrientes totales	**416.417.880**	**364.704.183**
Activos no corrientes		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	0	0
Activos por impuestos a las rentas corrientes, no corriente		
Inventarios no corrientes	23.143.284	18.787.510
Activos biológicos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	105.078.127	88.654.971
Propiedad de inversión		
Plusvalía	135.329.623	122.687.243
Activos intangibles distintos de la plusvalía	55.411.857	45.063.370
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociados	0	0
Activos por impuestos diferidos		
Otros activos financieros no corrientes		
Otros activos no financieros no corrientes		
Total de activos no corrientes	**318.962.891**	**275.193.094**
Total de activos	**735.380.771**	**639.897.277**
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	303.101.110	308.036.677
Pasivos por impuesto a la rentas corrientes, corriente		
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		
Otras provisiones corrientes	41.945.998	36.178.243
Otros pasivos financieros corrientes	33.778.540	54.033.630
Otros pasivos no financieros corrientes		
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta		
Pasivos corrientes totales	378.825.648	398.248.550
Pasivos no corrientes		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	0	0
Pasivo por impuesto a las rentas corrientes, no corriente		
Pasivo por impuestos diferidos	7.966.141	7.508.605
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		
Otras provisiones no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	233.580.935	108.804.890
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Total de pasivos no corrientes	**241.547.076**	**116.313.495**
Total pasivos	**620.372.724**	**514.562.045**
Patrimonio y pasivos		
Patrimonio [resumen]		
Capital integrado	53.227.291	53.227.291
Aportes a capitalizar	-	-
Prima de emisión	-	-
Acciones propias en cartera	-	-
Otras participaciones en el patrimonio	-	-
Ajustes al patrimonio	-	-
Reservas de utilidades	4.411.412	2.671.857
Resultado acumulados	57.369.344	69.436.084
Total patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	**115.008.047**	**125.335.232**
Participaciones no controladoras	0	0
Patrimonio total	**115.008.047**	**125.335.232**
Total de patrimonio y pasivos	**735.380.771**	**639.897.277**

Estado de resultado integral, resultado del período, por función de gastos

	Período actual. 1.1.2016 31.12.2016	Período anterior. 1.1.2015 31.12.2015
Estado de Resultados		
Resultado del ejercicio		
Ingresos de actividades ordinarias	**1.208.021.920**	**1.104.362.851**
Costo de ventas	**-726.163.126**	**-665.780.134**
Ganancia bruta	**481.858.794**	**438.582.717**
Otros ingresos	100.088	68
Gastos de distribuci{on y ventas	-363.554.283	-334.282.533
Gastos de administración		
Otros gastos	-15.971.274	-7.776.232
Otras ganacias (pérdidas)		
Ganancias (pérdidas) por actividades de operación	**102.433.325**	**96.524.020**
Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e importe en libros de activos distribidos distintos al efectivo		
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	-23.606.715	-15.937.474
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		
Ingresos financieros	1.073.551	148.299
Costos financieros	-45.568.038	-37.817.161
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		
Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable		
Ganancias (pérdidas), antes de impuestos	**34.332.123**	**42.917.684**
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta	**-13.813.307**	**-8.126.577**
Ganancias (pérdidas) procedente de operciones continuadas	**20.518.816**	**34.791.107**
Ganancias (pérdidas) procedente de operciones discontinuadas		
Resultado del ejercicio	**20.518.816**	**34.791.107**
Resultado del ejercicio, atribuible a		
Resultado del ejercicio, atribuible a los propietarios de la controladora	**20.518.816**	**34.791.107**
Resultado del ejercicio, atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancias por acción		
Ganancias por acción [tabla]		
Clases de acciones ordinarias [eje]		
Acciones ordinarias [miembro]		
Ganancias por acción [partidas]		
Ganancias por acción básica		
Ganancias (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas		
Ganancias (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		
Total ganancias (pérdidas) básicas por acción	-	-
Ganacias por acción diluidas		
Ganancias (pérdidas) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		
Ganacias (pérdidas) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		
Total ganancias (pérdidas) por acción diluidas	-	-

	Período actual. 1.1.2016 31.12.2016	Período anterior. 1.1.2015 31.12.2015
Estado del resultado integral		
Resultado del ejercicio	20.518.816	34.791.107
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos		

Ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio		
Ganancias (pérdidas) por revaluación		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		
Cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos		
Diferencia de cambio por conversión		
Activos financieros disponibles para la venta		
Cobertura del flujo de efectivo		
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	0	0
Total otro resultado integral	0	0
Resultado integral total	20.518.816	34.791.107
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	20.518.816	34.791.107
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	0	0
Resultado integral total	20.518.816	34.791.107

CRA. IVANNA BRESSO

Distribución de utilidades **San Roque S.A.**
Ejercicio finalizado el **31/12/2016**

		$
Utilidades del Ejercicio		20.518.816
A Reservas		-1.025.941
Reserva legal	- 1.025.941	
Reserva estatutarias		
Reservas voluntarias afectadas		
Reservas voluntarias libres		
A propietarios		-
Otros destinos		-
A Resultados Acumulados		-19.492.875

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31/3/2017.
Con fecha 11 de agosto de 2017 se distribuyeron dividendos en efectivo por $ 28.684.672 correspondientes a resultados acumulados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2016.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

Las visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha: 4/7/2018
Nombre: Cra. CARLA MERLANO CABALLERO, Asesor V. Firmas: 

Única Publicación
28) $ 30586 1/p 22393 Ago 22- Ago 22

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — Tarifa por aviso([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios........................**$ 5.413.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales................**$ 9.214.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.302.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.202.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística ....**$ 165.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 496.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por cm([2])

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 147.00 (*)**

Prescripciones..**$ 161.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas .... **$ 1.011.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones).......................................**$ 166.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por página([3])

Balances...**$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — Tarifa por cm([4])

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)......**$ 197.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos........ $ 41 c/u (*)

Página de Sección Documentos........ $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy